BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.738

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

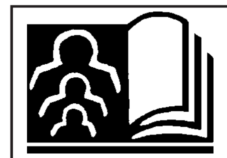
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABUS DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 14/09/01. 1) Ricardo Néstor Wexler, arg., nac. 05/06/51, cas., abog., DNI 8.634.223, CUIT 20-08634223-6; 2) Raúl Jacobo Wexler, arg., nac. 20/04/26, cas., abog., LE 6.191.878, CUIT 20-06191878-8, ambos dom. legal en Lavalle 1290, 7°, dto. "701", Cap. Fed. 3) ABUS DEVELOPMENT GROUP S.A. 4) Av. Entre Ríos 569, Cap. Fed. 5) La soc. podrá, por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en cualquier pto. del país o en el ext., realizar las stes. act.: a) Direc. y administ. de empresas, ppalmente. de supermercados, centros de compras, grandes tiendas y almacenes, organizac. mayoristas de abastecim., cadena de negocios minoristas, prestación de serv. integr. a todo tipo de empresas referente a la organiz. y asesoram. comercial, gerencial y técnico finan., evaluación de proyectos, investig. y estudio de mercado; b) Construcción, compravta., locación, admini. y toda clase de operaciones respecto de inmueb., incluso aquellas comprendidas dentro del rég. de Prop. Horiz., intermediac. en la comprava, adminis. y explot. de bienes inmueb.; c) Negocios relac. con la construc. de toda clase de obras, púb. o priv. sea a través de contrat. direc. o licit., para la construc. de viviendas, edif. comerc., puentes, caminos y cualq. otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquit.; d) Explotar patentes, licencias y sist.propios o de terceros, y en gral., todo serv. vinculado directa o indirec. con la construc., comercializ. y explot. de inmueb.; e) llevar a cabo emprend. comer. (shopping centers) en todas sus categ., outlet mall, factory mall, etc.) así como activ. afines con las desarrolladas en centros comerc., incluyendo la compravta. de art. de toda índole, de fabric. propia o de terceros; ejecutar trabajo de decoración de espacios, locales o vidrieras; explot. tiendas por dtos. o similares; f) Import., export., fabric, distrib., y cualquier otra forma de comercializ. de todo tipo de bienes, ejercer represent., mandatos, agencias, consignac., gestiones de negocios, administ. de bienes y capitales; g) Organizar y patrocinar campañas publ. por medios de comunic. masivos, afiches, promoc. personales y cualq. otro medio audiov.; h) Explot. y organiz. parques de divers. y toda act. relac. con el esparcim. y entretenim., espectác. púb. o priv., salones de exposición, conferen., conven., congresos, desfiles de moda y afines; i) Explot. playas de estac., garages, y estac. de serv. de expendio de combust. líq. y de gas, lubric. y demás prod. afines, serv. de engrase, gomería y lavado de vehíc., comercializ. de prod. de todo tipo de minimerc. incorp. a las estac. de serv.; j) Operac. finan. con excl. de las comprendidas en la Ley de Entid. Financ.y toda otra que requiera el conc. púb. A los fines del cump. de su obj. la soc. tiene plena capaci. juríd. para adquirir dchos., contraer oblig. pudiendo ejecutar los actos, contratos u operac. relac. con el obj., como así también tener capaci. para presentarse en Licit. Púb. o. Priv., Nac. o Internac., sola o formando pte. de U.T.E. o Agrup. de Colaborac. Empres., y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o este estatuto. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ricardo Néstor Wexler. Dir. Supl.: Raúl Jacobo Wexler. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31/12.

Escribana – Graciela B. Galbusera
N° 20.374

ADMINISTRADORA HARAS EL MALACATE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos ADMINISTRADORA HARAS EL MALACATE S.A." Por Esc. N° 214, del 23/07/2001, pasada al folio 823, Reg. 1410, ante Esc, Pablo León Tissone; "ADMINISTRADORA HARAS EL MALACATE S.A.", inscripta en I.G.J. el 15/12/1999, N° 18719, L° 8, T° de Sociedades por Acciones, reformó su estatuto. Nombre: "ADMINISTRADORA HARAS EL MALACATE ASOCIACION CIVIL S.A." continuadora de "ADMINISTRADORA HARAS EL MALACATE S.A.". Plazo: 99 años desde el 15/12/1999. Objeto: La Sociedad tiene por objetó la organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales y deportivas del complejo residencial y deportivo "Club Haras El Malacate", a desarrollar en el partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, realizando con esta finalidad las siguientes actividades por sí o por intermedio de terceros: a) Redactar el correspondiente Reglamento del club, regulando los derechos y obligaciones de los asociados en relación a la utilización de las instalaciones de propiedad de la sociedad. b) Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de deportes, en particular los relacionados con la actividad ecuestre, y actividades recreativas; prestando los servicios necesarios para su correcto funcionamiento, mantenimiento y seguridad y vigilancia de sus instalaciones, ya sea por sí y/o por medio de la contratación de empresas especializadas. c) Realizar y propiciar reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento, de sus socios; preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza. d) Brindar a sus asociados la posibilidad de promoción cultural; organizar por cuenta propia o de terceros exposiciones, exhibiciones, eventos, cursos, charlas y seminarios. La asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente, asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro del Partido de Exaltación de la Cruz. e) Administrar el Consorcio de Propietarios "Haras El Malacate", por cuenta propia o de terceros que contrate al efecto, reglamentando las condiciones a que deberán sujetarse los propietarios de las unidades funcionales para la construcción y utilización de sus viviendas. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones dentro del marco de la ley y de su Estatuto Social. Capital: $ 12.400, dividido, en 620 acciones nominativas no endosables de $ 20 valor nominal cada una, de las cuales 246 son de Clase A, con derecho a 1 voto por acción; 200, de Clase B con derecho a 1 voto por acción; y 174 son de Clase C con derecho a 5 votos, por acción. Ejercicio Social: cierra el 30/06 de c/año.

Escribano – Pablo León Tissone
N° 21.951

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 865 del 14/9/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ordinaria y Extraor. del 26/4/2001, por la cual dejó: a) Aumentado el Capital Social, hasta un importe total de $ 8.020.900. b) Rescatadas, 7.421.060 acciones en circulación. c) Emitidas 80.209 acciones ord., nom., no endos., de 1 voto x acc., v/n c/u de $ 100, las cuales se destinan al canje de los títulos en circulación. d) Reformados los arts. 5° y 6° y reordenado el Est. Soc.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 20.386

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 861 del 14/9/01, Reg. 310 de Cap. Fed., y Acta de Asaml. Gral. Ord. y Ext. Unán. Autoconvocada y Acta de Directorio ambas del 26/4/2001, por las cuales dejo reformados los Arts. 2°, 7°, 9° y reordenado el Est. Soc.: "Artículo 2°: La sociedad tiene como objeto exclusivo operar en seguros, reaseguros y coaseguros de personas, tales como seguros sobre la vida, de accidentes personales, de salud y todo otro rubro que conforme a las disposiciones legales y de las normas emanadas de la autoridad de aplicación puedan ser desarrollados por compañías de seguros del ramo vida y de personas. Podrá también realizar todas las operaciones relativas a la inversión y administración de su Capital y Reservas y practicar todos los actos jurídicos necesarios y convenientes para la realización de su objeto. Su funcionamiento se ajustará al presente Estatuto y a las disposiciones vigentes que le sean aplicables." Artículo 7°: La Asamblea Ordinaria se reunirá para considerar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1) Balance General. Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que le competa resolver conforme a la ley y al Estatuto o que someta a su decisión el Directorio o la Comisión Fiscalizadora; 2) Designación y remoción de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus retribuciones; 3) Responsabilidad de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo conforme con artículo 4°. Para considerar los puntos 1) y 2) se reunirá dentro de los cuatro meses del cierre del ejerci-

cio. Corresponden a la Asamblea Extraordinaria todos los asuntos que no son de competencia de la Asamblea Ordinaria y, en especial, los indicados en el artículo 235 de la Ley N° 19.550. "Artículo 9°: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a quince directores designados por la Asamblea, la que también elegirá suplentes en igual o menor número. Durarán un año en el cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación de los directores es revocable exclusivamente por la Asamblea. Para asumir sus funciones, deberán constituir una garantía en favor de la Sociedad mediante depósito en efectivo de doscientos pesos" Sometido a votación, la modificación del Estatuto según el nuevo texto del artículo 9° que acaba de leerse es aprobada por unanimidad. Se autoriza también por unanimidad al Sr. Patrick Paul Emilien Rolland a tramitar las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, disponiendo las publicaciones y comunicaciones a los organismos públicos pertinentes, elevando el acta respectiva a escritura pública, pudiendo aceptar la modificación al texto del artículo reformado del Estatuto Social y aún a los restantes que no fueron objeto de reforma, frente a las observaciones emanadas de autoridades competentes, pudiendo suscribir las escrituras ampliatorias, rectificatorias y/o complementarias que correspondan.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 20.387

AMERICAN SYSTEMS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. N° 513 de fecha 13/09/01 pasada al F 1210, Rgtro. Notorial 553 Cap. Fed. por el Escr. Luis N. Pampliega. Socios: Alberto Kravchuk, arg., D.N.I 21.440.182, nac. 14/02/1970, casado, empresario, domic. Montevideo 31, P. 6°, Dto. 10, Cap. Fed., Mabel Inés Kibysz, arg., D.N.I 20.115.680, nac. 22/05/1968, casada empresaria domic. Saavedra 381, Ramos Mejía Pcia. Bs. As, Carlos Alberto Tozzi, arg., D.N.I 4.447.143, nac. 13/12/1944, casado, administrador, domic. Berlín 4187, Capital Federal y Pascualina Paparatto, arg., D.N.I 3.946.243, nac. 21/06/1940, casada, ama de casa, domic. Berlín 4187 Capital Federal. Domicilio: Montevideo 31 P. 7° Of. 10, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción Capital: $ 12.000 Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial Mediante la instalación de redes informáticas, redes de comunicaciones, redes de telecomunicaciones y redes eléctricas, servicio técnico, provisión e instalación de equipos eléctricos, electrónicos e informáticos y sus accesorios y todo lo referente a la construcción de obra civil de centrales, redes o servicios enumerados anteriormente. b) Importadora: De equipos y/o herramientas, eléctricas, electrónicas, de informática, sus insumos, en comunicaciones y lo atinente a materiales de construcción para las obras civiles y/o de ingeniería informática que fueran menester para el pleno desarrollo del objeto de la sociedad. c) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios, por régimen de propiedad horizontal, sean todas ellas públicas o privadas, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales gasoductos y usinas públicas o privadas, reparación de edificios y cualquier otro tipo de construcción a fin de hacer viable el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Presidente: Carlos Alberto Tozzi, Vicepresidente: Alberto Kravchuc, Director Suplente: Mabel Inés Kibysz, Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Antonino Alvarez Prellezo
N° 20.317

ARHECA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/09/01 resolvió reformar el Estatuto Social. (i) En el art. 1 se deja sentado el cambio de denominación de la sociedad que será, de aquí en más "TICKET TOTAL S.A." continuando a la sociedad constituida originariamente como ARHECA S.A. (ii) El objeto social quedó establecido en el art. 3 de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Financieras e Inversoras: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados; y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras (t.o. Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, administración y comercialización de todo tipo de vales o tickets, entre ellos, vales de alimentación y almuerzo del personal de empresas o instituciones públicas o privadas para consumo en negocios del ramo gastronómico y vales para la adquisición de combustible en estaciones de servicio por parte del personal de empresas o instituciones públicos o privadas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." (iii) Se modificó la composición del capital social, transformando 5.880 acciones ordinarias nominativas no endosables en igual cantidad de acciones preferidas. (iv) Se reformaron los derechos que otorgan las acciones preferidas, estableciéndose que las preferidas carecerán de derecho a voto y sólo gozarán de privilegio al cobro en caso de liquidación. En consecuencia, se modificaron los artículos 1°, 3°, 4° y 5° del Estatuto Social.

Autorizada – Valeria Lipchak
N° 4211

ATLANTIC SUN WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Aquiles Antonio Teti, argentino, viudo, empresario, 31/12/27, DNI 4.041.753, dom. Gral. E. Frías 532, 3o. "A" Cap. Fed.; y Ricardo Guerra, argentino, casado, empresario, 27/12/52, DNI 10.976.503, dom. Hidalgo 878 Cap. Fed. Fecha Const.: 13/9/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ATLANTIC SUN WEAR S.A.". Dom.: Uspallata 526, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, y todo tipo de indumentaria. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes, de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 100.000, 100.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Aquiles Antonio Teti; y Director Supl.: Ricardo Guerra; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/9.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 20.445

BATE FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 26/03/01 se resolvió modificar la denominación social por la de BATES INTEGRATED COMMUNICATIONS S.A. En consecuencia se modificó el artículo 1° de los estatutos.

Autorizado – Gerardo M. Dent
N° 4210

CITYTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Reg, Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. N° 493, Fo. 4131/38, L. 3, Estat. A los fines art. 118, 2a. parte Ley 19.550, se hace saber que CITYTOWN S.A.; domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. c) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros. d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio. f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ha decidido 1) nombrar Repres. Permanente en la Rca. Arg.: Susana A. Guevara de Vizcaino, argentina, abogada, DNI 6.622.119, nacida: 2/2/39, hija de Mafalda Teresa Galli y Santiago Guevara, domic.: Córdoba 3595, San Andrés, (B.A.). Dom. legal en Arg.: Avda. Cabildo 1950 Buenos Aires.

Abogada – Susana A. Guevara de Vizcaino
N° 20.382

COMPAÑIA DE MAQUINAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2000 se modificaron los artículos 8°, 10° y 14° en el sentido de que se prescinde de la sindicatura.

Autorizado – Gustavo Martín Ayala
N° 22.009

CONSULT HOUSE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 23/06/2001, resolvió aumentar el Capital Social a $ 40.000; reformar los arts. 4°, 5° y 9° y del Estatuto Social y trasladar la sede social de la calle San Martín 655 P. 5° a Florida 621 1° Piso, Capital Federal.

Autorizado/Presidente – Juan Carlos Chervatin
N° 21.937

CORALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 90 del 17/9/2001. Socios: Juan Manuel Iriart, 28/12/75, casado, DNI 25.070.069, domicilio Castelli 1407, Martínez, Pcia. Bs. As. y Santiago Agustín López, 19/09/975, soltero, DNI 24.823.507, domicilio Av. Santa Fe 3246, Piso 1° Depto. 7 Capital, ambos argentinos, comerciantes. Sede social: Viamonte 1336, Piso 7° Oficina 41 Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Industrialización, fabricación, producción, distribución, comercialización, compra, venta, consignación, locación, mutuo, prenda, exportación e importación de diferentes bienes y productos de origen animal o vegetal; explotaciones agropecuarias y forestales; materias primas y manufacturadas; maquinarias; vehículos de transporte de mercaderías; servicios y reparaciones, planta llave en mano de todos los productos antes mencionados. b) Inmobiliaria. c) Financiera, excluyendo operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra para la que se requiera el concurso público. d) Transporte: Mediante contratación de servicios de terceros o propios conforme las reglamentaciones existentes sin que ello quede comprendido en la calificación de servicios públicos de pasajeros de carga. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Juan Manuel Iriart. Director Suplente: Santiago Agustín López. Fiscalización los socios. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribana – María Silvina Lasarte
N° 20.353

DOLLMEN INTELLIGENCE TECHNOLOGY SISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que Esc. 23/08/2001, por ante Esc. Alberto L. Capano, Tit. Reg. 525 de Cap. se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por: a) Rolando Antonio Troncoso Rojas, chileno, Pasaporte Chileno 7.434.403-8, nac. 14/3/57, téc. electrónico, casado, dom. Carlos Allende 2377 Quinta Normal, Santiago de Chile; b) James Michael Ossa-Amenabar, norteamericano, Pasaporte EE.UU. 201351434, nac. 13/1/41, ingeniero, soltero, dom. 348 Robles Way, Vallejo California, EE.UU.; y c) Enrique de León, arg., DNI 4.650.975, nac. 26/2/45, lic. sistemas, casado, domiciliado Av. Quintana 293 "3" Cap. 2) Escritura 23/8/2001; 3) Denominación: "DOLLMEN INTELLIGENCE TECHONOLOGY SISTEM S.A.", 4) Av. Quintana 293 "3" Cap. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República las siguientes actividades: A) Fabriles: Fabricación, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de equipamiento científico en general y la realización de cualquier otra actividad productiva relacionada con las anteriores, B) Comerciales: compra, venta y comercialización de toda clase de equipamiento científico en general y la realización de cualquier otra actividad productiva relacionada con las anteriores. C) Asesoramiento y Asistencia sobre seguridad. D) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. E) Asesoramiento: ejecución de proyectos, dirección administración desarrollo y asesoramiento técnico relacionado con las actividades anteriores. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representados por acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: a cargo del Presidente o Director Suplente. 10) Designación de Autoridades: Presidente: Enrique de León. Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller, arg., cas. 1° nup., DNI 12.902.280, nac. 20/1/59, dom. Av. Sta. Fe 1868 6 of. "B" Cap. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogada/Autorizada - Elda Marina Gómez
N° 20.404

ESTISOL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 137 del 17/9/01 Reg. 456 Cap. Socios: Javier Esteban Maltz, argentino, casado, 26/9/57, DNI 13.296.710, comerciante, dom. Heredia 1728, Cap. y Román Ariel Maltz, argentino, casado, 17/1/60, DNI 13.851.462, empresario, dom. 3 de Febrero 1856, 5° "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La inversión de capitales propios en acciones de otras sociedades de capital. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 2 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede: Iguazú 991, Cap. Se designó: Presidente: Javier Esteban Maltz, Vicepresidente: Román Ariel Maltz y Directores Suplentes: Samuel Maltz, argentino, casado, 22/12/19, empresario, DNI 0.395.942, dom. Villanueva 1343, 8°, Cap. y Ricardo Braverman, argentino, casado, 16/7/31, empleado, DNI 5.575.545, dom. República Dominicana 3366, 6° "B", Cap.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 4195

EXEL LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-08-01, se resolvió reformar el Estatuto Social en su artículo décimo quinto; quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la

materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción." Asimismo, en dicha Asamblea también se designaron a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Bruce Edwards, empresario, estadounidense, casado, nacido el 8-04-55, domicilio constituido en Maipú 942, P.B., Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena, abogado, argentino, casado, nacido el 26/09/64, D.N.I. 17.308.937, domiciliado en 25 de Mayo 489, Piso 4° Capital Federal, Director Titular: Jorge Daniel Ortiz, abogado, argentino, casado, nacido el 15/11/57, C.I. 8.395.064, domiciliado en 25 de Mayo 489, Piso 4° Capital Federal; Director Suplente: Ricardo Martín Cony Etchart, abogado, argentino, casado, nacido el 15/08/63, D.N.I. 16.776.942, domiciliado en 25 de Mayo 489, Piso 4° Capital Federal.

Autorizada – Adriana Antonia Luzzetti
N° 22.013

FIREROCK

SOCIEDAD ANONIMA

1. Rodolfo Aníbal Vidal, 25/8/961, DNI 14.234.634, Bulnes 1863 p. 1 "A", Roberto Carlos Romero, 6/5/971, DNI 22.130.295, Venezuela 110 p. 5 "C", ambos argentinos, empresarios y solteros, 2. 24/7/01. 3. FIREROCK S. A. 4. Bulnes 1863 p. 1 "A". 5. Podrá financiar sus propias operaciones, realizar operaciones de inversión y/o de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526). A dichos efectos podrá contratar, dentro y fuera del país, con Bancos o Instituciones, oficiales o no compañías de cualquier naturaleza y particulares, actuar por sí o por medio de terceros en operaciones bancarias de toda clase; emitir debentures, constituir, aceptar y transferir y/o cancelar prendas civiles o comerciales y agrarias. Asimismo la sociedad podrá participar en la constitución y/o transformación de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal. Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución, representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, como ser: cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas, bombachas y fundas de materiales textiles; artículos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias; también los trabajos de despunte, plisado y encarrujado, constitución y transferencia de derechos reales, hipotecas y prendas. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidentes Rodolfo Aníbal Vidal. Director Suplente Roberto Carlos Romero. Fiscalización: no. 9. Presidente 31/12. (10).

Escribana – Silvia Villani
N° 20.365

FLUSITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Eduardo Koifman, arg., casado, empresario, 27/7/55, DNI 11.644.470, dom. Teodoro García 2106. 16 "A" Cap. Fed.; y María del Carmen Gallegos, arg., divorciada, empresaria, 31/5/33, LC 2.335.213, dom. Av. Acoyte 673, 9° "49" Cap. Fed. Fecha Const.: 18/7/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FLUSITEC S.A.". Dom. Fray Justo Santa María de Oro 2730, 1°. piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de válvulas para su utilización en la industria en general, especialmente en petroquímica, gas, petróleo, química y energía. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Eduardo Koifman; y Dir. Suplente. María del Carmen Gallegos. Rep. Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.441

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción capital. Escritura del 26/07/96. Protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de "INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO SOCIEDAD ANONIMA" que dispuso reducir el capital social de $ 2.123.396. a la suma de $ 1.518.031. Refórmase art. 4° del estatuto.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 20.335

JB&V GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) JB&V GROUP S.A. 2) Mirta Susana Huerres, arg., nac. 15/2/60, solt., comerc., DNI 13.432.981, CUIT 27-13432981-0, dom. Echeverría 4062 Cap. Fed. y Edgardo Gustavo Romero, arg., nac. 12/3/72, solt., comerc., DNI 22.590.324, CUIL 20-22.590.324-8, dom. Santos Dumont 5852 Cap. Fed. 3) Reg. 1813, F° 1306, N° 118, Esc. Claudia Busacca. 4) Sede: Arce 560 9° piso B. 5) Objeto: Constr. y Vta. inmuebles: de toda clase, someterlos a PH; adm. propiedades, intermediar en la compra, venta, locación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; construir toda clase de obras. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, transporte, distribución de toda clase de bienes Hotelería: explotación hotelera en todos sus aspectos; explotación mercantil de establecimientos destinados a hospedaje, alojamiento, restaurante, confitería y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Eventos: Organización de todo tipo de eventos. Turismo: efectuar intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte dentro o fuera del país; organización de viajes, excursiones; recepción y asistencia de turistas. Financiera: Conceder y tomar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, con o sin garantías; realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, por cuenta propia o de terceros y realizar operaciones financieras en general, excluyendo operac. compr. en ley de ent. financieras. G) Participar en licitac. públ. o priv. y/o conc. de precios, ante cualquier instituc. púb. o priv, entes estat., nac., prov. o municip., para la prestac. de serv. relativos a su obj. 6) 99 años de insc. 7) $ 12.000, div. en 12.000 acc. nom. no endos. c/der. a 1 voto y $ 1 val. nom. c/u. 8) Presidente: Mirta Susana Huerres. Dir. Supl.: Edgardo Gustavo Romero. 9) Dir. 1 a 5 titulares por 2 años. 10) 30 de setiembre de c/año.

Escribana - Claudia L. Busacca
N° 20.421

JEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Juana A. Marbot. Reg. 716. Esc. 149. Folio 440. Denominación: "JEBAS S.A." Socios: Alberto Santiago Quintas, arg., nacido 25/5/32, casado, empresario, L.E. 4.080.685 (CUIT 20-04080685-8), dom. Mansilla 3752 de esta ciudad; Liliana Graciela Quintas, arg., nacida el 8/9/65, casada, empresaria, DNI 17.856.499 (CUIT 23-17856499-4); e Ivonne Liliana Elvira Roullier, arg., nacida el 21/1/33, casada, empresaria, L.C. 2.797.190 (CUIT 27-02797190-9); las dos últimas domic. en Av. Las Heras 3046, piso 13, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: 1) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2) Inmobiliarias: Mediante la construcción compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. 3) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática o computación. Toda actividad que en función de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 4) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, cotización en Bolsa de valores, formación de U.T.E. nacionales o internacionales, Join Venture para financiamientos. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y cualquier otra forma de negociación comercial, ya sea en el país o en el extranjero, de todo tipo de productos utilizados en la industria de la construcción y afines, de la alimentación, de artículos de limpieza y de tocador, electrónica, textil, plástico, caucho, juguetería, bazar, y mueblería. 6) Industriales: Mediante la construcción y elaboración de los productos detallados en el punto antecedente. 7) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias relacionados con las actividades detalladas en los puntos 5) y 6). Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/una con derecho a 1 voto. Representación: Presidente del Directorio. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Alberto Santiago Quintas. Director Suplente: Liliana Graciela Quintas, aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Juana Adriana Marbot
N° 20.326

LISMORE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12-9-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Por A. Asam. Unánime del 2-6-2001 reformó el art. 10 del Estatuto. Síndicos: 3 miem. tit. e igual sup., por 1 año, Sind. Tit.: Luis Héctor Lovotrico, Jorge Fernando Felcaro y Alicia Silvia Manghi, y Sin. Sup. Juan José Canedo, Angel Mario Cordero y Alberto Miguel Maletti.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 20.356

LOGISTICA PARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Javier Rico, argentino, nació 13/12/55, soltero, comerciante, DNI: 12.096.506, domicilio Dorrego 2213, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Héctor Eulogio Vázquez Salaris, argentino, nació 3/3/39, casado, viajante mercantil, DNI: 4.873.743, domiciliado Intendente Begueregstein 779, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) 14/9/2001. 3) LOGISTICA PARMA S.A. 4) Sarmiento 1562, P 6° Depto. "5" Capital. 5) Industrial: Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos alimenticios primarios y sus derivados; leche y sus derivados; chacinados; fiambres, embutidos, conservas, salazones, bebidas y jugos en general. Elaborar y comercializar todo tipo de carnes aptas para consumo humano y de sus derivados, por caso vacunos, porcinos, ovinos y caballares, incluidas aves terrestres y del espacio aéreo, también comestibles y demás productos derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material. Explotar a título oneroso las cámaras frigoríficas y demás instalaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta, acopio, fraccionamiento, envase, subdivisión, carga y distribución, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, detallados en el punto anterior, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país, así como también actividades de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y/o nacionales, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Privados, Institutos de cualquier otro ente público o privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobillarios, nacionales o extranjera, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Héctor Eulogio Vázquez Salaris; Director Suplente: Víctor Javier Rico, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 4214

L.R.F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 08-11-2000 se resolvió aumento de capital social de $ 48.000 a $ 4.100.000 y modificación de Estatuto Social en los artículos "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatro millones cien mil pesos ($ 4.100.000), representado por ochenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cincuenta pesos ($ 50) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de contralor." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de trece (13), debiendo la Asamblea en su oportunidad elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de tres (3) ejercicios en sus funciones. La Asamblea fijará el número de directores, así como su retribución. "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad se ejercerá compuesta por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes por igual término que los titulares. El régimen para su elección, reemplazo y funcionamiento será el mismo previsto en este estatuto respecto de los directores, dejando constancia que cada acción dará derecho a un solo voto, todo ello de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550". Se designó: Síndico titular Cdra. Elena Victoria Jawdek Síndico supl. Dr. Horacio Feijoo. Alberto R. Tomassetti. Esc. Ap.

Escribano – Alberto Rafael Tomassetti
N° 20.319

MAC DASH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea extraord. unánime del 3/9/01 y esc. púb. del 12/9/01 ante Esc. Adrián

Comas se resolvió: Fijar la Sede en Pedro de Aráoz 193; aumentar el capital en $ 18.500, de $ 1.500 a $ 20.000, canjear y emitir las acciones; y reformar arts. 4 y 5: Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.443

MIYA

SOCIEDAD ANONIMA

(inscripta en el RPC el 27-9-91, N° 6322 del Libro 94 de SRL). Comunica que por escritura pública del 17-9-2001, pasada ante el escribano Adolfo Schikler, la totalidad de los socios resolvieron por unanimidad: 1) Reconducir la sociedad por 6 años. 2) Modificar el objeto social eliminando las actividades relacionadas con "artículos de librería, minicalculadoras, relojes, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, diarios y revistas, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador"; 3) Adecuar la redacción de las cláusulas 2° (duración), 3° (objeto social), 4° (capital social al signo monetario actual), 5° (administración) y se elimina totalmente la cláusula 10° y 4) Se reordena el contrato social y se fija la sede social en la calle Rodríguez Peña 694, 9° p., Dpto. "C", Cap. Fed.

Escribano – Adolfo Schikler
N° 4219

MOSCOLONI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 368 del 11/9/2001, pasada al folio 981 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Javier Oscar Moscoloni, 20/1/1963, D.N.I. 16.285.869 y C.U.I.T. 20-16285869-7, y don Daniel Osmar Moscoloni, 18/2/1960, D.N.I. 12.820.062 y C.U.I.T. 20-12820062-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Sarmiento esq. Sta. Cruz, Pedernales, Pcia. Bs. As. 2) Compañía de Combustibles S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: a) Comerciales: a.1.) Estaciones de servicio y anexos: Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de automotores y maquinarias; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, productos de gomería como neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y todo producto de comercialización en estaciones de servicio y agroservices, incluso gas licuado u otros. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. y a.2.) restaurantes, bares, confiterías, kioskos y supermercados: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; la comercialización en todas sus formas de productos de Kioskos, Maxi-Kioskos, Minimercados y Supermercados. Importación y exportación de todos los productos mencionados. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Javier Oscar Moscoloni; Director Suplente: Daniel Osmar Moscoloni. Aceptaron Cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. 9) Sede Social: Avda. Cabildo 632, 3ro. "C", Buenos Aires.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 22.012

NORGAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 14/9/01. Reforma art. 13° prescindiendo de sindicatura 8° fija directorio de 1 a 5 por un año y 9° estableciendo las reuniones de directorio cada 3 meses. Designa Presidente Antonio Luis Gaveglio Vice. Juana María Gaveglio y Sup. Ana María Agostini de Gaveglio.

Presidente – A. L. Gaveglio
N° 4201

N P M INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 13/09/2001 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez f° 946 n° 154 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "N P M INVESTMENT S.A. " dom. legal Talcahuano 736 P.B., Cap. Fed. socios: Santiago Pillado Matheu, arg., cas. nac. 10/12/1966, D.N.I. 18.406.330, empresario, dom. Posadas 2854, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Carlos Pillado Matheu, arg., cas., nac. 20/11/1962, D.N.I. 16.452.994, empresario, dom. Esnaola 1872, Beccar, Pcia. Bs. As. Juan José Burlet, arg., cas., nac. 21/12/1962, empresario, dom. Gral. Pirán 1166, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Distribuir y comercializar tarjetas de crédito, débito y compra de bienes y servicios para su uso dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior en la red de comercios y establecimientos adheridos a una red existente o contratados para la aceptación de las mismas; 2) Explotar sistemas de venta y administración por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de colocación, distribución, comercialización y/o venta de productos comerciales, financieros, bancarios o de inversión. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la legislación vigente. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.516 y aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Santiago Pillado Matheu. Vicepresidente: Juan José Burlet. Director: Carlos Pillado Matheu. Sindicatura: Síndico Titular: Fernando Martínez, arg., cas., D.N.I. 11.008.304, nac. 22/11/1953, contador, dom. Avellaneda 259, San Isidro, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente: Juan Peire, arg., cas., L.E. 4.536.362, nac. 12/12/1945, abogado, dom. San Martín 982, piso 10 Cap. Fed.. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, septiembre de 2001.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 21.982

NUEVO HOSPITAL LLAVALLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Cons. por Esc. Públ. 222. F° 714, del 18/9/2001 Reg. Not. 419 Cap. 1) Socias: Sonia Edith Prucoli, DNI 20.064.462, de 33 años, dciliada. en San Agustín 492, de Llavallol, y Graciela Gilda Lobo, DNI 14.695.704, de 40 años, Warnes 4087, de Lanús, ambas declaran ser solteras empresarias, y dciliadas en Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "NUEVO HOSPITAL LLAVALLOL S.A." 3) Plazo 99 años. 4) Dcilio. Legal: Esmeralda 570, piso 6° "21" Cap. 5) Capital: $ 12.000 en 120 acc. ord. nom. no endos. de $ 100 c/u y con dcho. a 1 voto/acc. 6) Objeto Social: a) Instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médicoasistenciales y centros de salud; chequeos de adultos y niños; exámenes preocupacionales; control para empresarios; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales, c) administración y explotación de farmacias, tratamientos por imágenes, laboratorios y otras complementarias con la medicina; d) compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de locales y negocios para todo destino; e) operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público; f) importación y exportación de todo tipo de bienes necesarios para la obtención de su objeto social. Asimismo estarán a cargo de profesionales con título habilitante, las actividades que así lo requieran. 7) Fecha Cierre Ej.: 31 diciembre. 8) Repres. Legal: Presidente Directorio. 9) Directorio: Presidente: Graciela Gilda Lobo. Director Suplente: Sonia Edith Prucoli.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 21.964

ORGANIZACION POLVANI DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29-8-2001 modificó el objeto social: a) La explotación comercial del ramo de agencia marítima, organización de viajes y turismo, pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, cruceros, tours, charters, paseos y peregrinaciones. b) construcción, compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos, administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en general, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados.

Escribano - Antonio Young
N° 21.941

PALISADES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 10/8/2001 N° 2903, según Escrit. del 14/9/2001 se rectificó la denominación quedando la misma como PASALIDES S.A.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 21.975

PERFILES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Manuel Rubén Carbone, arg., cas., D.N.I. 8.479.459, dom.: Avda. Vieytes 1579, 1 "B" Cap.; Carina Valeria Perri, arg., sol., D.N.I. 28.265.569, Camacúa 5422, Wilde, Prov. de Bs. As.; 3) PERFILES DEL SUR S.A. 4) Maipú 359, 4to piso, oficina 61, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Industrial y Comercial: Fabricación, compra venta, distribución de aluminio, perfiles, otros productos de o con aluminio. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Sandra María Flora Bianchi . Director Suplente: Carina Valeria Perri. 9) Firma Presidente. 10) 30/06.

Escribano – Ricardo A. Isamendi
N° 21.935

PRESALFE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Reforma de Art. 3° 2. Esc. 27-8-01; Esc. 118. 3. Se aprobó por unanimidad la reforma estatutaria, nueva redacción Art. 3°: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de 3° o asociada a 3° a las sig. actividades a) Serv. Médicos: Medicina integral: Mediante la realización de prestaciones médicas a particulares, empresas, obras sociales púb. o priv., organismos encargados de prestac. médicas asistenciales a afiliados o socios, que sean comercializados por prestación, por suscripción o por abono mensual, con serv. prop. y/o contratados, incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos, niños radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos bioquímicos, quirúrgicos, y de terapia intensiva, oftalmología otorrinolaringología, electromedicina y toda especialidad y/o serv. complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los serv. habilitados legalmente para ello, en los casos en que resulte procedente; b) Asisten. Odontológica: Explotac. integral, promoción, asesoramiento, auditoria técnica de institutos y consultorios odontológicos, toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales: sistemas de odontología y medicina prepaga; c) Medic. del Trabajo: Mediante la realización por cuenta prop. de 3° y/o asociada a 3° en el país o en el ext., las sig. activ. Brindar serv. integrales a empre., medic. del trabajo, atención médico jurídica de la empresa. Otros serv. de consultoría médica serv. médicos a domicilio, traslados: La atención a enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo adaptado o adaptable a tal fin para estudios tratamientos internación o diálisis. La implementación de serv. complementarios a domic. Traslados de enfermos y de órganos para trasplantes. d) Asesoramiento comerc. y empres. aplicados a la medicina: La prestación de serv. téc. profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de vta. en todas sus formas y su publicación; estudio de mercado, desarrollo de sistemas, mecanización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su import. y export. y toda otra actividad de prestación de serv. relacionados con la salud tanto en, su prevención como recuperación y rehabilitación. e) Investigación: realizar por cuenta propia de 3° o asociada a 3° de estudios e investigaciones cient. tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizando congresos, reuniones, cursos conferencias, así como también pública relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. f) Industriales y Comerc.: Mediante la fabricación, armado, compra, vta. distribuc., consignación, permuta, exportación, importac. y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, insumos odontológicos y/o quirúrgicos equipos y todo otro tipo de produc. utilizados para el ejercicio de la medicina, incluyendo medicamentos; g) Comerciales aplicadas a serv. médicos; mediante la comercializ. por cualquier sistema prepago de todo tipo de serv. médicos, asesoramiento en software y hardware de sistemas operativos, administrativos, contables, y en cualquier otra actividad relacionada con el ejercicio de la medicina, en comercialización de sist. de asist. médica y de relaciones entre las distintas entidades, médicas que contratan entre sí o con la soc.; h) Financieras: Mediante la compvta., negoc., de acc., obligaciones negociables, bonos, tít. públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el est. nac., las Provcias., las municipalidades, est. ext. entes, aut., emp. estat., S.A. con participación estatal mayoritaria y soc. por ac. constituidas en el país o en el ext.; participación en todo tipo de agrupamiento empresario, permitido por las leyes en vigencia, obtención otorgamiento de préstamos, financiamiento, negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entid. Finan. Para los fines indicados, la soc. podrá adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por, las leyes o este Estatuto. En todos los casos pertinentes los serv. serán prestados por profesionales debidamente matriculados".

Escribana – Silvia Ceraso
N° 21.933

SIGNO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18/9/01 F° 959, Reg. 141, Esc. Adriana Rainstein, se rectificó el objeto social public. en Boletín Oficial 10/9/01, Artículo Tercero: a) Ejecución de campañas publicitarias, medición de pautas y estudios de marketing. b) Gestión y asesoramiento de políticas comerciales realización de encuestas, estudios de mercado y factibilidad, realización de muestreo. c) Actividades de consultoría de Recursos Humanos. d) Ejecución de mandatos y servicios, cuando para esos se requiera profesional con título habilitante, se contratarán los servicios de los respectivos profesionales.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 4228

SL & C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 460 del 13/09/01 se constituyó la sociedad: 1) "SL & C. S.A.". 2) Marcelo T. de Alvear 523, Capital. 3) 99 años. 4) Ricardo Rubén Spotorno, arg., 29/6/1931, DNI 4.240.887, divorciado, comerciante, Fray Justo Santamaría de Oro 2440, 1°, Capital; Pablo Lezama, arg., 03/5/1962, DNI 14.886.917, casado, comerciante, Williams 1809, Rincón de Milberg, Barrio Los Ceibos, Lote 78, Tigre, Prov. Bs. As., y Alvaro Casella Peña, uruguayo, 09/12/1969, DNI 92.704.124, casado, comerciante, Av. Díaz Vélez 5304, 9°, "E", Capital. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comprar, vender, distribuir y dar en arrendiendo o leasing, sin conductor, por cuenta propia o a través de terceros, de automóviles de pasajeros, vehículos de todo tipo, camiones y acoplados y sus correspondientes repuestos; b) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o a sociedades a constituirse, para financiar las operaciones realizadas o a realizarse, en cuyo caso podrá otorgar las garantías personales o reales que fueren necesarias. Compraventa de acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en cualquier otra que se requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, leasing, renting, de mercaderías automotores, vehículos comerciales, y servicios conexos a los mencionados y d) Representaciones, Comisiones y Mandatos, participación en licitaciones y toda forma lícita de comerciar. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresiden-

te en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/8 de cada año. 10) Directorio: Ricardo Rubén Spotorno, Presidente; Pablo Lezama, Vicepresidente y Alvaro Casella Peña, Director Suplente.

Autorizado – Julián Figueroa Alcorta
N° 21.974

SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 303. 29-12-2000 F° 984 Reg. Not. 1626 Capital "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cien mil, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso), cada acción." "Artículo Decimocuarto: Las acciones son libremente transmisibles; no obstante, de acuerdo con la previsión del artículo 214, párrafos 2 y 3 de la Ley 19.550, se conviene expresamente que cualquiera de los accionistas que pretenda transferir sus acciones o enajenarlas por cualquier título, estará obligado a ofrecerlas previamente a los otros accionistas, notificando su decisión de enajenar al Directorio de la Sociedad, el que lo pondrá en conocimiento de los accionistas, quienes deberán responder en el término de treinta días como máximo, contados desde que se recibiera comunicación fehaciente. La adjudicación de las acciones del enajenante se efectuará a los adquirentes en proporción a sus respectivas tenencias, gozando del derecho de acrecer, en la misma proporción, en la parte de aquellos que no ejerciten el derecho de preferencia. El ejercicio de la opción de acrecer deberá ser comunicado en el plazo de treinta días mencionado precedentemente. En caso de silencio y al vencimiento del plazo fijado para el ejercicio de la opción, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En los términos y bajo las condiciones establecidas en el artículo 220 de la Ley 19.550, la sociedad podrá adquirir las acciones enajenadas, en caso de existir un remanente no adquirido por los accionistas. Si recibiere ofertas de terceros para la compra de las acciones, el accionista estará obligado a ofrecerlas a los restantes accionistas en las mismas condiciones que hubiere ofertado el tercero, los que gozarán de prioridad para la compra.

Autorizado – Marcelo Ruiz Díaz
N° 21.963

SOLUCIONES POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 18-09-2001, Registro Notarial N° 56. Socios: 1) Daniel Antonio Slongo, argentino, casado, 6-11-56, ingeniero, DNI 12.497.247 y Daniela Mabel Kaporp Rije, casada, argentina, 13-1-63, dietista-nutricionista, DNI 16.304.771 ambos domiciliados en Juan de Garay 3965, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: SOLUCIONES POSTALES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento, distribución, instalación, representación y comercialización de máquinas para el proceso de doblado, ensobrado y clasificación de piezas postales, servicios de tecnología postal, software aplicativos, impresión y lectura de códigos de barras; doblado y ensobrado de cartas y desarrollo de sistemas postales en general. Realización de trabajos de consultoría, asesoramiento tecnológico, capacitación y servicios técnico para sistemas postales. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio, integrado con un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta, en caso de pluralidad de directores. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Av. Carlos Pellegrini 125, 9° piso, Dpto. "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Antonio Slongo y Director Suplente: Daniela Mabel Kaporp Rije.

Escribano – Adolfo Schikler
N° 4220

TICKETEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 3/11/00 y esc. púb. del 12/9/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: establecer dos clases de acciones en el capital, prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar el estatuto con texto ordenado: Den. "TICKETEK ARGENTINA S.A." Dom. Tucumán 631, piso 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip., el 12/11/96. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: el desarrollo y provisión de servicio y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u divididas, al solo efecto de la elección del Directorio, en dos clases, "A" 70% y "B" 30 %. Adm.: Directorio de 3, 6 ó 9 titulares e igual número de suplentes, (clase "A": 2, 4, ó 6 titulares; y clase "B": 1, 2 ó 3 titulares); todos por 2 ejercicios. Sesiona con la mayoría absoluta siendo necesaria la presencia de por lo menos un director de cada clase y resuelve por mayoría. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.442

TORESI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/06/01 reforma art. 1° cambiando el nombre por BSR S.A. y designa Presidente: Orlando Andrés Sarva y Suplente: Alberto Ranieri Santochi por renuncias respectivamente de: Aníbal Hernán Bomfil y Aníbal Agustín Delucchi.

Presidente – A. Sarva
N° 4200

VARIMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 219 F° 718 Reg. 1626 Capital 28-08-01. Sergio Alfredo Martini, 22-01-63, ing. industrial y lic. comercio exterior, DNI 16.304.261, Moreno 979, B° "Las Glorias", Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As. Antonio García, 20-05-27, DNI 4.477.360, México 1124, PB "E", CF. "VARIMAI S.A." 99 años desde insc. RPC. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo; su administración. Intervención en todo tipo de licitaciones; participación en otras sociedades; joint-ventures. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos o gestión de negocios de comitentes del país y/o del exterior. Construcciones y Obras: La ejecución de proyectos de arquitectura y/o ingeniería y la realización de construcciones y obras de todo tipo. En ambos casos comprendiendo la totalidad de las posibilidades existentes y todas sus etapas. Financieras: Solicitar y/u otorgar créditos, efectuar y/o recibir aportes de inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomiso y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, arrendamiento, venta y enajenación, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la creación de todo tipo de Barrios Cerrados y Clubes de Campo. Importación y Exportación: De toda clase de bienes, en especial los relacionados con actividades incluidas en el objeto social. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con título. habilitante. Capital social $ 12.000. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año. Directorio: Presidente: Sergio Alfredo Martini; Dir. Sup. Antonio García. Sede social: Dr. Emilio Ravignani 2049 Cap. Fed.

Autorizado – Marcelo Ruiz Díaz
N° 21.961

VINONE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Gabriel Augusto Giannotti, argentino, casado, empresario, 22/4/66, DNI 18.156.014, dom. Arce 975, 8° "B" Cap. Fed.; y Héctor Jorge Manuel Girard, argentino, soltero, empresario, 29/7/67, DNI 18.193.952, dom. J. Salguero 1773, 8° "30" Cap. Fed. Fecha Const.: 14/9/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "VINONE S.A.". Dom.: Bulnes 2659, PB, "1", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, distribución, refrigeración, consignación, comisión y representación al, por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, y componentes relacionados con la industria gastronómica, bebidas gasificadas, sin gas, alcohólicas y sin alcohol. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gabriel Augusto Giannotti; y Director Suplente: Rodrigo Iglesias; Presidente: Gabriel Augusto Giannotti; y Director Suplente: Rodrigo Iglesias. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.446

WORLDWIDE INNOVATIONS COUNSLING HUMAN INTEGRATION SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/9/2001. Escrib. Eduardo H. Plaetsier Reg. 528 Cap. Fed. Denominación: WORLDWIDDE INNOVATIONS COUNSELING HUMAN INTEGRATION SOLUTIONS S.A. Duración: 99 años . Domicilio: Chile 542, depto.3 Cap. Fed. Socios: Barbara Morral; soltera; arg.; nac.12/8/1975; periodista; DNI 24.856.135; CUIL/T 27-24856135-7; dom. Chile 542 depto.3, Cap.; María Viviana Grandi; soltera; arg.; nac. 5/1/1969; editor, DNI 20.315.245; CUIL/T 27-20315245-6; dom. Manuel Belgrano 2090, Baradero, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La prestación de toda clase de servicios relacionados con el diseño, modificación, venta, licenciamiento, distribución y mantenimiento de software, hardware, o cualquier otro tipo de equipo de informática, comunicaciones y biotecnología incluyendo la importación, exportación, distribución, compra, diseño y producción de cualquier tipo de equipos, programas, y sistemas de informática, así como su correspondiente servicio técnico; 2) La prestación de todo tipo de asistencia técnica, administrativa, de planeamiento organizacional, ventas, investigación, supervisión, monitoreo, publicidad y demás servicios conexos dentro o fuera del mercado virtual; 3) Celebrar contratos de comisión, distribución, mandato, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta para cualquier actividad comercial, sin limitación alguna, con tecnologías y conocimientos propios, o a través de franquicias de manera independiente o junto con otros inversionistas; 4) La compra venta, locación, arrendamiento, leasing o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, antes mencionado, con sujeción a los recaudos legales aplicables en cada caso; 5) El uso, explotación o registro a su propio nombre, o a nombre de terceras personas de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; 6) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal; 7) La prestación de servicios de asesoramiento profesional en áreas multidisciplinarias; 8) La prestación de servicios de consultoría para diseño, evaluación y ejecución de negocios e inversiones y 9) La edición y publicación de informes, investigaciones, estudios y proyectos realizados por la sociedad o por terceros vinculados al objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 miembros tit. por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Directorio: Director Titular: Marcelo Germán Wechsler, arg.; divorciado 2as nup.c/Paola Susana Fiorito; investigador operativo; nac. 30/12/1964; DNI 17.198.527, CUIL/T 20-17198527-8; dom. Chile 542 depto. 3, Cap. Director Suplente: Néstor Mariani, solt.; arg.; DNI 21.553.129; CUIL/T 20-21553129-6; nac. 14/5/1970; licenciado en sistemas; dom. Obispo San Alberto 3345 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Se prescinde de sindicatura.

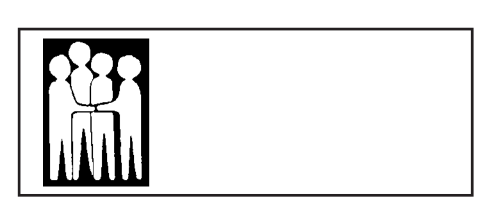
Abogado/Autorizado - Angel H. Pini
N° 21.987

ZR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Escritura de fecha 17/9/2001 se modificó el nombre social fijando el mismo como "GRUPO ZR S.A." rectificando el aviso publicado el 29/8/2001. Recibo N° 3413.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 21.978



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANTAGE MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 13/9/1. Constitución: Pablo Luis Lorin, casado, 8/8/70, DNI: 21.637.599, Renacimiento 3961, y Sandra Verónica Lorin, soltera, 21/10/73, DNI: 23.511.181, Renacimiento 4275, ambos arg., comer., de Polvorines, Bs. As. Objeto: venta, service, alquiler, leasing de equipos de electromedicina, instalaciones hospitalarias en gral. Capital: $ 12.000. Gerente: Sandra Lorin. C. Ej.: 31/5 c/año. S. Social: Vidal 4600, 4 A, Cap.

Autorizada – Griselda Martínez
N° 21.928

ALDEBARAN FILM & ARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 16/02/01 N° 1940, L° 114). Comunica que por instrumento privado del 28/8/01, se resolvió: 1) La cesión, venta y transferencia de 6 cuotas propiedad del socio Sr. Ricardo Luis Podestá a favor de los Sres. Juan de Dios Sanches Mas y Gillian Ruth Bulbeck Schneiderman y 2) Adecuar la Cláusula Cuarta (capital social) del contrato social.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 4218

ALIM 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 215 F° 526 del 14/09/2001. Socios: Alicia Adela Mirleni, arg., nacida el 11/04/49, D.N.I. 6.155.242, C.U.I.L. 27-06155242-7, casada, comer., domic. Lidoro Quinteros 1303, Cap. Fed., y Carlos Manzano Small, arg., nacido el 15/05/74, D.N.I. 23.776.542, C.U.I.T. 20-23776542-8, soltero, comer., domic. Silva 821, San Isidro, Bs. As. Duración 99 años. Objeto: 1) Comercialización y Distribución: a) Telefonía Celular, Equipos y Sistemas de informática, sus piezas, repuestos, accesorios, periféricos e insumos; b) Equipamiento para oficinas, comercios e industrias; c) Equipamiento para comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales y satelitales. 2) Prestación de Servi-

cios: a) Cursos de capacitación de personal, Capacitación empresarial y educación vivencial, b) Couching, magnament y liderazgo; c) Desarrollo y comercialización de software; d) Diseño y artes gráficas, alquiler de máquinas, equipamientos y software, e) Procesamientos de datos para terceros; f) Acceso a Internet por radio frecuencia y satélite, instalación de redes, edificios inteligentes, robótica, telemática, hardware y software, productos bancarios, desarrollar en la web, páginas portales; g) Realización de impresos, ediciones, publicaciones y promociones multimediales; h) Todo tipo de mantenimiento, (técnico, limpieza, transporte etc.), cadetería y recursos humanos. 3) Publicidad: Estática y multimedial, estudio de mercados, televentas, promoción directa. 4) Productora: De películas cinematográficas, cortos publicitarios, televisión. 5) Consultora: Integral a empresas y particulares en todos los ámbitos. 6) Turismo y Esparcimiento: Mediante la explotación de hotelería, negocios y turismo en general. 7) Comunicaciones: Por medio de sistemas de telefonías, radiales, televisivos y satelitales. 8) Importación y Exportación: Todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelario de Aduanas. 9) Agropecuarios: A través de la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícola-ganaderos. 10) Constructora e Inmobiliaria: Mediante todo tipo de operaciones relacionadas con la compra, venta, construcción y constitución de derechos reales sobre inmuebles. 11) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 12) Representaciones y Mandatos: Agendarias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 13) Convenciones, Promociones y Representaciones: Realización de eventos, promoción de marcas y patentes y representaciones empresarias. Capital: $ 4.000. Administración: representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Juncal 840, Piso 2°, "F", Cap. Fed. Gerente: Alicia Adela Mirleini.

Escribano – Raúl Herrero
N° 21.995

AMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 10-09-2001. Socios: Carlos Alberto Weiss, comerciante, DNI 4.357.886, Cnel. Díaz 1818 PB B, Ciudad Autónoma de Bs. As., casado, argentino, 05-09-1940 y Sergio Daniel Ghertner, comerciante, DNI 14.705.296, Quito 4161, Ciudad Autónoma de Bs. As., casado, argentino, 19/6/1962. Denominación: AMECA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación y explotación de servicios de comunicación y control satelital de vehículos, radioenlace, radioeléctrico y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia, y la obtención de licencias para la explotación de dichos servicios, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan para la materia; b) la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en taxis, remises, minibuses, motocicletas y/o todo tipo de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas; c) explotación del servicio público de taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte, nacional y/o internacional; d) fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes y equipos vinculados con el objeto principal; e) servicios de fletes; f) compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos nuevos y/o usados, g) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y asesoramiento en aquellas actividades que integran el objeto social y h) alquiler de autos con y sin chofer. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 5.000. Domicilio Social: Cnel. Díaz 1818 PB B Capital Federal. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: Uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

Socio Gerente – Carlos A. Weiss
N° 20.426

AMERICAN POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Renuncia y designación de gerente. Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 15/06/01 Humberto de Girolamo vende, cede y transfiere 60 cuotas de $ 10 v/n c/u; y José Víctor de Girolamo vende cede y transfiere 540 cuotas de $ 10 v/n c/u todos a favor del cesionario Mario Guillermo Carulli, DNI 10.533.802, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Alberto Einstein 186 Capital Federal. En consecuencia las 1200 cuotas sociales que conforman el capital de la sociedad quedan integradas de la siguiente forma: 600 cuotas titulariza el Sr. José V. De Girolamo y 600 cuotas titulariza Mario G. Carulli. Los Sres. Humberto De Girolamo y José V. De Girolamo renuncian a su cargo de gerentes. Se designa Gerente al Sr. Mario Guillermo Carulli, quien acepta el cargo.

Autorizado - Marta Beatriz C. Jurich
N° 20.411

BASE CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 12/09/2001 Esc. 576 folio 5198 Reg. 312 Cap., César Juan Esteban Batlle Moraga y Fernando Narciso Barilatti Bengolea cedieron la totalidad de sus cuotas a Norberto José María Severo y Adelaida Ritzi y se reformó el art. 4: El capital es de $ 3.000% en 3000 cuotas suscriptas por cada socio de la siguiente forma Norberto José María Severo $ 1.500 representados por 1500 cuotas y Adelaida Ritzi $ 1.500 representados por 1.500 cuotas, capital que se encuentra totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 20.410

CENTRAL ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: 30/8/01 2) CENTRAL ALIMENTARIA S.R.L. 3) Karin Edith Cabeza, DNI 17.824.757, 24/4/66, Vidal 2375 P 2 Dto. "A" Cap. Fed.; Gloria Elisa Alegre, LC. 4.582.262, 15/2/43, Malaver 2468 Florida Pcia. Bs. As., ambos arg., cas., comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, transporte, licencias, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos, bebidas, herramientas, muebles, regalos, perfumería, cosmética, limpieza, indumentaria, artículos de bebés, marroquinería, deporte, electrodoméstico, artículos eléctricos, flores, plantas, jardinería, fotografía, papelería, artículos navideños, videos, y demás productos de venta minorista tanto en mercados como en supermercados. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Dr. Luis Belaustegui 2814. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/7. 9) Gerente Ricardo Horacio Varela, DNI 16.821.117, 7/12/63, arg., solt., comer., Miró 1534 Dto. 10 Cap. Fed.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4221

COTILANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha /09/01 en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Carnevale, Yesica Vanina, arg., D.N.I. N° 25.726.685, CUIT 27-25726685-6, soltera, comerciante, dom. Av. Meeks 466, 4to. Piso, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Carnevale, Carolina Valeria, arg., D.N.I. N° 27.382.051, CUIL 27-27382051-0, soltera, comerciante, dom. Av. Meeks 466, 4to. Piso, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "COTILANDIA S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: a) compraventa al por mayor o menor, importación, exportación, permuta y fabricación de artículos de papel y cartón, fotocopias en todas sus variantes, tarjetas, sobres, papel para escribir con o sin membrete, toallas y pañuelos, servilletas y manteles, prendas para vestir de papel, pajitas de papel, siluetas, artículos para cotillón, souvenirs, escarapelas, emblemas y rótulos, disfraces, pantallas para lámparas, letreros y anuncios para propaganda, sellos, adornos y artículos de librería y novedad. 5) Capital: $ 20.000, div. 1000 cuotas de $ 10 v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Anchorena 693, piso 4 Cap. Fed. 2) Designar gerentes a la Srta. Carnevale Yesica Vanina por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. C) Que aceptan todo lo actuado en forma unánime.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 21.965

DAG BURLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/8/2001 los socios: José Alberto Gaburri, arg., DNI 12.753.300, 10/1/57, comerciante, y Lidia Inés Acosta, arg., DNI 14.087.999, 19/1/60, ama de casa, ambos cónyuges y dom. Dean Funes 4429, Malvinas Argentinas, Bs. As., constituyeron: 1) DAG BURLETES S.R.L., dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Comercial: fabricación y comercialización de burletes, topes, zócalos y elementos protector autoadhesivo, fratachos, y artículos de ferretería, con utilización de materias primas, insumos y componentes químicos, distribución, representación, exportación e importación de dichos productos, y tratamientos superficiales a todo tipo de materiales. Inmobiliaria: compra, venta, construcción por contrato o administración, y operaciones sobre inmuebles, urbanos o rurales, para su explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive en propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr.: José Alberto Gaburri por el plazo social. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 31/12 c/año. 8) Sede: Yerbal 11, PB "E".

Escribana – Andrea E. Peres
N° 20.344

DECATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 10 de setiembre de 2001, socios Juan Manuel De Tommaso Córdova y Gonzalo Santillán Lynch, ceden cuotas sociales a Ricardo José Carena Pintos, DNI 93.239.702 y Adalberto, Angel Sanfeliche, DNI 13.411.164, ambos con domicilio en Talcahuano 1155, piso 5°, dto. 37. Fijan nuevo domicilio social en Talcahuano 1155, piso 5°, dto. 37, de la ciudad de Bs. As. Renuncia al cargo de Gerente Juan Manuel De Tommaso, Córdova. Se Designa nuevo gerente a Ricardo José Carena Pintos.

Abogada – Mariana I. Di Candia
N° 21.968

DEPOSITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 14 de septiembre de 2001. 1) Denominación: "DEPOSITOS S.R.L.". 2) Socios: Luis Alberto García, nacido el 10 de abril de 1968, arg., comerciante, casado, dom. en Pasaje Terri 1547, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 20.206.254 y Sergio Luis Villafañe, nacido el 3 de julio de 1960, arg., comerciante, divorciado, dom. en Chacabuco 1167, P.B. Dpto. 11 de Capital Federal, con D.N.I. 14.038.091. 3) Capital Social: $ 3.000. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al depósito de mercaderías en tránsito, transporte, logística, y distribución, estibajes, cargas y descargas. 5) Duración: 99 años, desde su inscripción, 6) Sede Social: Ancaste 3023/55, Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: uno más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. 9) Gerente: Luis Alberto García. Autorizados - Nicolás Abdala, María Patricia Sesin y Miriam Melella

Abogado – Nicolás Abdala
N° 4224

FEDERICO LACROZE 2395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucía Amalia Marinico, casada, 6/7/1936, DNI. 2.022.048, Arenales 3260, Piso 4° "A" Capital, Albino Piñon, viudo, 30/4/1926, LE. 4.769.146, Luis María Campos 2950, Sarandí, Buenos Aires, Guillermo Verdaro, casado, 23/12/1964, DNI. 17.201.358, Villanueva 1353 Piso 13° "C", Capital, todos argentinos, comerciantes; 2) 6 de setiembre de 2001; 3) "FEDERICO LACROZE 2395 S.R.L.". 4) Federico Lacroze 2395; 5) Actuar como agencia oficial de Lotería Nacional Sociedad del Estado, Locutorio y servicio de correo y todo otro rubro que sea compatible con Lotería Nacional Sociedad de Estado, y todo otro juego que en el futuro imponga la Lotería Nacional Sociedad del Estado. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben partes iguales; 8) Gerentes: Marinico y Piñon; 9) A cargo de los socios gerentes Marinico y Piñon, individual e indistinta, por 5 años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 21.979

GADIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 31-08-01, por: Gustavo Adolfo Díaz Noblega, argentino, nacido el 5-10-33, jubilado, casado, DNI 6.373.258, domiciliado en Rodríguez 278, Ciudad de Bahía Blanca, Pvcia. de Bs. As. y por: Gustavo Agustín Díaz Noblega, argentino, nacido el 7-03-67, abogado, casado, DNI 18.002.876 domiciliado en Salguero 1954, 4° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 20 años. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Capital: pesos dos mil ($ 2.000,00). Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, facturación, distribución y alquiler de muebles e inmuebles. Sede: Montevideo 1029 PB "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. Gerente: Gustavo Agustín Díaz Noblega.

Autorizado – Víctor Hugo Onofre
N° 21.940

GEOSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de septiembre de 2001 Silvia María Camarero de Roveda, argentina, casada, comerciante, 24/3/54 con D.N.I. 11.120.436, San Ignacio 3665 piso 1° Dpto. 3 de Cap. Fed. y Dora Eijo de Sánchez, argentina, casada, comerciante, 1/10/44 con L.C. 4.999.267, Pareja 3727 Cap. Fed. únicas y totales socias de GEOSISTEMAS S.R.L. resuelven: 1) Modificar la cláusula "primera" del Contrato Social fijando en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el domicilio legal y la nueva sede social en la calle Venezuela número 676 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Enrique Federico Castagnino
N° 4215

GLAMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ el 23/10/1995 N° 8051 L° 103 de SRL. N° por esc. 278 del 30/08/2001, ante Esc. Eduardo H. Plaetsier Reg. 528 Cap. Los únicos socios integrantes de la sociedad, Leonardo Pappacena y Lidia Nilda Emilia Menna, vendieron, cedieron y transfirieron 4750 cuotas sociales: Leonardo Pappacena 3750 (la totalidad) y Lidia Nilda Emilia Menna 1000 cuotas sociales de la sociedad GLAMUR SRL, reservándole esta última 250 cuotas; todas de $ 1 v/n c/u; a favor de Federico Sebastián Mazza y Graciela María Scordamaglia de Mazza, renunciando el señor Leonardo Pappacena a su cargo de gerente. Se modifica el art. 4° del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la forma siguiente: Federico Sebastián Mazza 2375 cuotas, Graciela María Scordamaglia de Mazza 2375 cuotas y Lidia Nilda Emilia Menna 250 cuotas. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el día 30/9/2010, permaneciendo vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato social y que por este acto no han sido modificadas. Domicilio social: Zuviría 665 Cap. Fed. Nuevos Socios: Federico Sebastián Mazza, soltero, arg., nac. el 12/1/1978, comerciante, DNI 26.280.484 CUIT 20-26280484-5, dom. Juan Bautista Alberdi 1063 4° Cap. Graciela María Scordamaglia de Mazza, arg., cas. 1as. nup. c/Juan Carlos Mazza; nac. 7/10/1956; comerciante; DNI 12.464.474 CDI 27-12464474-2; dom. Juan Bautista Alberdi 1063 4°

Cap. Gerente, se designa gerente de la sociedad a Federico Sebastián Mazza.

Abogado – Angel H. Pini
N° 21.986

GUIÑAZU HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. a los 17 días del mes de septiembre de 2001, se reúnen Gastón Guiñazú nacido el 17 de marzo de 1974, casado DNI 23.386.456, despachante de aduana y Emiliano Guiñazú, argentino, nacido el 19 de octubre de 1975, DNI 24.973.392 comerciante ambos domiciliados en la calle Cerrito 1574 P. 14 Depto. D Cap. Fed. convienen lo siguiente: Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, admisión, clasificación, transporte distribución y o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería clearing bancario transporte de valores y/o caudales y/o personas dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte. Domicilio: Cerrito 1574 P. 14 Depto. D Cap. Fed. Duración: noventa y nueve años Capital: $ 2.000 dividido en cien cuotas.

Autorizado – Rodolfo F. García
N° 22.016

HEDIDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 12/9/2001, 2) Diego Martín Winitzky, 29 años, casado, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso, Capital Federal, D.N.I.: 22.666.691; Mariano Andrés Winitzky, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso, Capital Federal, D.N.I. 26.965.270; Hernán Pablo Vicario, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6353 7mo. “D”, Capital Federal, D.N.I.: 26.411.988, Rubén Damián Fernández, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Directorio 1540 PB. 1, Capital Federal, D.N.I 25.024.168. 3) “HEDIDAMA S.R.L.”; 4) Santa Fe 1660, local 57, Capital Federal. 5) Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, transporte, depósito, financiación, representación, comisión, consignación, marcas y patentes, licencias, locación, leasing, franquicia, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, servicio técnico, ensamble, reparación, mantenimiento, diseño y toda otra operación afín, con equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, de comunicaciones, de redes, espacios en internet y cualquier otra creada o a crearse, en especial computadoras y procesadores, en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio, de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. b) Dictado de cursos de computación, internet, diseño gráfico, de páginas web y otros relacionados con las soluciones tecnológicas. c) Contratos publicitarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 3000; 8) Administración y representación legal: Diego Martín Winitzky por 3 años, reelegible; 9) 30 de abril.

Autorizado - Juan Manuel D'Aloe
N° 20.379

HELLER FINANCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Por escritura 174 del 18/09/2001, folio 507, Registro 46 de Capital Federal. Aumento de capital social de $ 2.000.000. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. “Artículo 4°: Capital: El capital social se fija en la suma de veintiún millones de pesos ($ 21.000.000), dividido en veintiún millones (21.000.000) de cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.”

Escribana – Ana María Chiesa
N° 21.948

ICONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Guaragna, casado, ingeniero civil, argentino, 55 años, LE. N° 4.543.356; y Andrés Guaragna, soltero, Lic. en administración de empresas, argentino, 23 años de edad, DNI 26.401.941, ambos domiciliados en Yerbal 315 piso 7 dep. A de Capital Federal; 2) Contrato privado del 25/07/2001; 3) “ICONSULT S.R.L.”; 4) Yerbal 315, piso 7 dep. A de Capital; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: estudios, asesoramiento, gerenciamiento de proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos y evacuación de consultas y locación de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas, que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda según las respectivas reglamentaciones; ejercer toda clase de representación a personas físicas o jurídicas o sociedades de hecho, públicas o privadas con o sin fines de lucro, consistentes en servicios de consultoría de ingeniería, arquitectura, técnica y toda otra actividad de servicios que coadyuve a la obtención de los objetivos de las personas mencionadas; Comerciales: la compraventa al por mayor y menor de todo tipo de mercancía susceptible de ser comprada y vendida a través de la actividad mercantil reglada por los códigos civil y de comercio. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercancías y servicios relacionados con las operaciones comprendidas en el objeto social. Mandataria: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de préstamos de dineros ante entidades bancarias y financieras, públicas y privadas nacionales o extranjeras, cobranzas y administración de bienes de otras personas o de empresas radicadas en otros puntos del país o del exterior a actividades comerciales y/o industrias afines. A tales fines podrá adquirir por cualquier otro concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de lo que se le adeude o llegare adeudársele en forma judicial o extrajudicial toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, de todo lo cual podrá, junto con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder, arrendar, permutar, negociar, endosar o de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles y comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales y personales todo por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que fueren convenientes. Tomar y dar dinero en préstamo, ya sea de particulares, sociedades y/o instituciones bancarias, financieras, provinciales, nacionales o internacionales, incluso en el Banco Hipotecario S.A., Banco de Intercambio y Comercio Exterior, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás entidades bancarias y financieras oficiales, particulares o mixtas, creadas o a crearse y otorgar todos los poderes generales y especiales que fueren, necesarios. Se excluyen la operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 6) 15 años; 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de Alberto Guaragna, designado gerente; 10) 30 de junio.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 4193

INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14-9-01 los socios Gustavo L. Basulado, Nora A. Otero y Heraldo Otero resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al 3°; por $ 4.080; y renuncia al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Heraldo Otero. Se modifica en consecuencia la cláusula 4° del contrato.

Autorizada – Milena Calza
N° 4226

IN.S.AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 3/9/01 Luis Alberto Asef, vendió a favor de Héctor Hipólito Sosa, argentino, viudo, 75 años, comerciante, DNI 5.110.218, domiciliado Calle 43 1008, La Plata, las 60 cuotas que tiene en la sociedad y reformó la cláusula cuarta, fijando el capital en pesos diez mil, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscriptas, por los socios así: Héctor Hipólito Sosa 60 cuotas y Javier Hugo Morales: 40 cuotas. Expte. N° 1697022.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 20.389

INSTITUTO DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10.7.2001, el señor Martín Colombo Alessandro vendió, cedió y transfirió al Sr. Federico Gustavo Manfrin la cantidad de 200 cuotas sociales de INSTITUTO DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA DE BUENOS AIRES S.R.L., renunciando a su cargo de gerente. Asimismo, por instrumento privado de fecha 10/7/2001, el señor Daniel Alfredo Grilli vendió, cedió y transfirió al Sr. Federico Gustavo Manfrin la cantidad de 100 cuotas sociales y al Sr. Claudio Angrigiani la cantidad de 100 cuotas sociales de la misma sociedad, renunciando a su cargo de gerente. Y por reunión de socios de fecha 10/7/2001, se modificó el artículo quinto del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Quinto: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actuarán como Socios Gerentes, y ejercerán la administración y representación en forma conjunta para todos los actos. En tal carácter los mismos tienen la facultad para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y demás actos comprendidos por las leyes de la Nación.” En el mismo acto se designaron a los señores Claudio Angrigiani y Federico Gustavo Manfrin como gerentes de la sociedad y se modificó el artículo, sexto del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios conforme el art. 55 Ley 19.550. Son válidas las resoluciones sociales que se tomen por cualquiera de las formas previstas por el artículo 159 de la Ley 19.550. Las resoluciones sociales se tomarán por más de la mitad del capital social, teniendo cada cuota derecho a un voto.”

Autorizada/Abogada – Laura Filippi
N° 942

INTEGRAL M.I.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Es aceptada la renuncia al cargo de Gerente a María Luz Soledad Costales que es reemplazada por Alberto Rafael Orellana y Rosa Semañuk los que deciden reformar el contrato social en su art. 4. Art. 4: Capital: pesos tres mil.

Autorizado – José Mangone
N° 20.351

JUAN DIMURO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 536 18/9/2001 F° 1388 Reg. 1829 Cap. Fed., se constituyó JUAN DIMURO AUTOMOTORES SRL. (1) Pascual Juan Dimuro, 23/3/50, casado, DNI 8.003.286, Calle 19 N° 718, 4° Balcarce, Pcia. Bs. As.; Laura Beatriz Rodríguez, 16/12/53, casada, DNI 10.977.652, Calle 19 N° 718, 4° Balcarce, pcia. Bs. As.; Juan Pablo Dimuro, 22/5/71, casado DNI 21.861.389, Calle 13 no 654, Dto. 1, Balcarce, Pcia. Bs. As.; Juan Martín Dimuro, 29/6/75, casado DNI 24.969.961, Calle 19 N° 718, 4° Balcarce, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. (2) 99 años. (3) Comercial: La compra, venta, consignación, representación, leasing y distribución, importación y exportación, locación, fideicomiso de automotores, vehículos utilitarios, maquinaria vial, tractores y maquinaria agrícola, neumáticos sus repuestos partes y accesorios, incluso equipos de Gas Natural Concentrado y otros implementos que los sustituyan en el futuro, productos que se comercializan en estaciones de servicio tales como combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y lubricantes, grasa y demás líquidos y fluidos utilizados en automotores y vehículos de todo tipo y en la industria, comercio, servicios y el hogar, comestibles, alimentos, bebidas, productos lácteos y productos perecederos o no destinados a la ingesta humana, indumentaria y sus accesorios, marroquinería y bijouterie, cigarrillos, golosinas artículos de librería papelería, libros, diarios y revistas, artículos de limpieza, artículos para el hogar, bazar y menaje, artículos de juguetería, caza y camping, perfumería y productos farmacéuticos de venta libre y todos aquellos productos que se comercializan en los minimercados de estaciones de servicios. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, subdivisión, fideicomiso y explotación de toda clase de bienes inmuebles, aún las establecidas en la ley 13.512 y las que la reglamentan y las reguladas por cualquier otra norma que regula la actividad sobre bienes inmuebles. La realización de loteos y cualquier otra operación sobre bienes raíces edificados o no. La constitución de derechos reales como sujeto activo o pasivo sobre inmuebles. Constructora: La construcción de bienes inmuebles en cualquiera de sus formas y modalidades por encargo de terceros o en forma industrial, incluso la de viviendas prefabricadas o partes y accesorios de este tipo de bienes, incluso aquellos establecidos en la ley 13.512 y las que las reglamentan o las normas que en el futuro la reemplacen. Financiera: La celebración de contratos de mutuo o préstamo con o sin garantía prendarias o hipotecarias o de otro tipo, adquisición venta, caución y negociación de inversiones mobiliarias tales como títulos, bonos acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y título de créditos y otros papeles de crédito como cheques, cheques de pago diferido, pagarés, letra de cambio, cupones de tarjeta de crédito, warrants, en todas sus modalidades creadas o a crearse. La intermediación en la negociación de títulos valores, la celebración de contratos de fianza, avales garantías personales o reales en todas sus modalidades y/o actuando como depositario. Todas estas actividades serán desarrolladas con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en las leyes 21.526 y 20.574 y sus modificatorias. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos representaciones, gestión de negocios, fideicomisos y administración de automotores, vehículos utilitarios, maquinaria vial, tractores y maquinaria agrícola y en general bienes, capitales y empresas, incluyendo la administración de inmuebles y consorcios de propiedad horizontal. Servicios: La instalación, colocación, reparación, lavado, engrase, gomería, reforma, mantenimiento, locación, arrendamiento y locación de obras y servicios, sobre automotores, vehículos utilitarios, maquinaria vial, tractores y maquinaria agrícola sus repuestos, partes y accesorios incluso equipos de Gas Natural Concentrado y otros implementos que los sustituyan en el futuro, inmuebles, el asesoramiento técnico y financiero por sí o través de terceros de acuerdo a lo prescripto por la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. (4) $ 16.000, representado en 1.600 cuotas v/n $ 10 y 1 voto c/u. (5) Gerente. (6) 28 de febrero de cada año. (7) Disolución: Según Ley 19.550. (8) Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° “74” Cap. Fed. (9) Sindicatura: Se prescinde, (10) Gerente: Pascual Juan Dimuro.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 940

MEZA CABALLERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: José Andrés Meza Caballero (padre), argentino, casado, abogado, 22/7/46, DNI 4.548.367; y José Andrés Meza Caballero (hijo), argentino, soltero, estudiante, 23/1/79, DNI 27.170.517; ambos dom. Arroyo 999, 4° “A”, Cap. Fed. Fecha Const. 6/9/01 ante Esc. Adrián Comas. Den. “MEZA CABALLERO Y ASOCIADOS S.R.L.”. Dom.: Arroyo 999, 4° A, CF. Plazo: 10 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Servicios: La gestión de cobranzas en etapas extrajudiciales y judiciales, dictado de cursos y seminarios de tipo jurídico, otorgar mandatos para la gestión de cobranzas, realizar auditorías legales, administrativas, económicas, informáticas y jurídicas, para lo cual podrá otorgar asimismo

poderes a terceros. Cuando la normativa vigente lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales según la actividad con título habilitante. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1. Suscripción: José Andrés Meza Caballero (padre), 1.800 cuotas; y José Andrés Meza Caballero (hijo), 1.200 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep. 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente. José Andrés Meza Caballero (padre). Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 20.439

MONTORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Renuncia y designación de gerente. Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 15/06/01 Humberto de Girolamo vende, cede y transfiere 300 cuotas de $ 1 v/n c/u; Francisca Ricciardelli vende cede y transfiere 200 cuotas de $ 1 v/n c/u y José Víctor de Girolamo vende cede y transfiere 4.500 cuotas de $ 1 v/n c/u todos a favor del cesionario Mario Guillermo Carulli, DNI 10.533.802, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Alberto Einstein 186 Capital Federal. En consecuencia las 10.000 cuotas sociales que conforman el capital de la sociedad quedan integradas de la siguiente forma: 5.000 cuotas titulariza el Sr. José V. De Girolamo y 5.000 cuotas titulariza Mario G. Carulli. Los sres. Humberto De Girolamo, Francisca Ricciardelli y José V. De Girolamo renuncian a su cargo de gerentes. Se designa Gerente al Sr. Mario Guillermo Carulli, quien acepta el cargo.

Autorizada - Marta Beatriz C. Jurich
N° 20.407

REWELDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 125218. Hace saber que el 18/9/2001: Rolando Gabrielli, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas partes, es decir 3.400 de la siguiente manera a Eleonor Marchello 225 cuotas sociales y a Beatriz Rosa Morelli 3145 cuotas sociales. Asimismo por reunión de socios se modificó el artículo Primero, por lo cual, modificó el nombre social cambió por el de REWELDMAN SOLDADURAS Y MANTENIMIENTOS S.R.L. y modificó el artículo Quinto estableciendo la posibilidad de gerentes no socios.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4222

ROMI-EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14-9-01 los socios resolvieron reconducir la sociedad por 5 años más; trasladar la Sede a Belgrano 1332, 3° A, Capital; ampliar el Objeto incorporando los puntos Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, artículos, materiales y derivados de los objetos precitados y de lo relacionado con las industrias metalúrgica, plástica, maderera, electrónica, eléctrica, mecánica, de productos y artefactos para el hogar y de todo lo relacionado con la computación, la informática y las comunicaciones, incluyendo insumos, partes, accesorios y componentes. Servicios: de sistemas de computación, incluyendo instalaciones, reparaciones, cursos y mantenimientos, y modificar en consecuencia las Cláusulas 1°, 2° y 3° del Contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 4227

SERVIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. Rosa Semañuk, argent., comerc. 20-12-26, viuda, DNI: 1.309.081, La Plata 462 5° C Cap., Gerente y Hugo Daniel Torres, argent., comerc., 08-02-58, divorc., DNI: 11.998.566, Guidi 943 Lanús. 1) 99 años. 2) Fabricación, comercialización, reparación, importación, exportación camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, armarios, vidrios blindados, gabinetes, casillas de seguridad, metalúrgica pesada, mecánica chapa pintura, herrería y toda actividad industrial y comercial vinculada a lo expuesto. 3) Pesos un mil. 4) Gerentes socios o no, máximo dos por tiempo indeterminado. 5) 31/05 de c/año. 6) San Ireneo 147 1° E Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 20.352

SOLBRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de SOLBRIL SRL en SOCIEDAD ANONIMA y Aumento de Capital a $ 12.000. Fecha resolución social que aprobó la transformación: 26/07/01. Instrumento: escritura 2311 del 03/08/01. Accionistas: Rodolfo Buhler, 4/3/57, DNI. 12.801.338, industrial; Cristián Otón Buhler, 17/8/55, DNI. 11.528.918, lic. adm. empresas, domiciliados: Maestra Manuela García 1417, Beccar, Bs. As., argentinos, casados. Denominación social actual: SOLBRIL S.A., continuadora por transformación de SOLBRIL SRL. Duración: 99 años a partir del 14/9/99. Objeto: fabricación de pomadas, emulsiones, cremas, tintas, protectores, marcadores para cuero o artículos de cuero, limpieza, como así también todo otro uso, adhesivos de todo tipo y para todo destino, productos químicos, importación, exportación, industrialización y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo: 1, máximo 10, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, si Directorio pluripersonal. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cristián Otón Buhler; Director Suplente: Rodolfo Buhler. Sede social: San Martín 575, 5° C, Cap. Fed.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 21.971

SORPRESAS COLONENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. púb. 1191 folio 2463 del 18/09/01 del Reg. 283, escrib. Ricardo Bello. Denominación: SORPRESAS COLONENSES S.R.L. Domicilio Hipólito Yrigoyen 1144 2° Of. 4 Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción en IGJ. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Reciclado y producción de alimentos y envases: 1) elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y suproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y salud de los consumidores el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: cuatro mil pesos ($ 4.000) divido 400 cuotas de diez pesos ($ 10) c/u totalmente suscriptas de la siguiente manera: Mirta Mercedes Ferraris 240 cuotas, $ 2400 y Mariela Patricia Angeleli 160 cuotas, $ 1600. Integración 25% en efectivo. Administración: en su carácter de socio gerente Mirta Mercedes Ferraris. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil 9° del decreto ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Socios: Mirta Mercedes Ferraris, arg., div., nac. el 7/03/46, L.C. 5.014.528, dom. calle 49 N° 754 Colón Pcia. Bs. As., Mariela Patricia Angelelli, arg., sol., nac. el 21/10/74, D.N.I. 24.193.671, dom. Calle 47 N° 830 Colón Pcia. Bs. As.

Autorizado - Carlos Della Busca
N° 21.981

SOUTH TRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 12/9/2001, 2) Diego Martín Winitzky, 29 años, casado, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to., Capital Federal, D.N.I.: 22.666.691; Mariano Andrés Winitzky, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to., Capital Federal, D.N.I. 26.965.270; 3) "SOUTH TRAIN S.R.L."; 4) Santa Fe 3673 local 16 "s", Capital Federal; 5) Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, transporte, depósito, financiación, representación, comisión, consignación, marcas y patentes, licencias, locación, leasing, franquicia, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, servicio técnico, ensamble, reparación, mantenimiento, diseño y toda otra operación afín, con equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, de comunicaciones, de redes, espacios en internet y cualquier otra creada o a crearse, en especial computadoras y procesadores, en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo; propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones, y exportaciones de todo tipo de productos afines. b) Dictado de cursos de computación, Internet, diseño gráfico, de páginas web y otros relacionados con las soluciones tecnológicas. c) Contratos: publicitarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 3000. 8) Administración y representación legal: Diego Martín Winitzky 3 años, reelegible; 9) 30 de abril.

Autorizado - Juan Manuel D'Aloe
N° 20.380

UNIPARTES ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27/08/2001, Raúl Antonio Juncos, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad UNIPARTES ROSARIO S.R.L. a favor de Omar Rubén Estévez, arg., nac. 30/3/58, casado, DNI 12.403.430, CUIT 20-12.403.430-3 y a Graciela Lilian Gervasi, arg., nac. 25/7/58, casada, DNI 12.270.403, CUIL 27-12.270.403-9, ambos domiciliados en Rodríguez 1255 Lanús Bs. As. Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Omar Rubén Estévez 90% y Graciela Lilian Gervasi 10% del total del Capital Social modificándose en consecuencia la cláusula quinta del Contrato Social. Don Raúl Antonio Juncos renuncia al cargo de Gerente revistiendo el carácter de Gerente el Sr. Omar Rubén Estévez. Asimismo establecen modificar la administración, representación y uso de la firma social estando en lo sucesivo a cargo del socio gerente Omar Rubén Estévez modificando en consecuencia la cláusula sexta del contrato social.

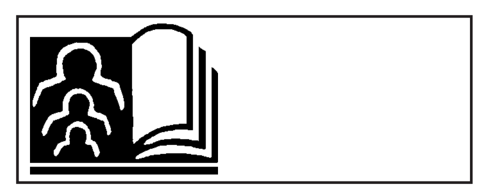
Abogado/Autorizado - Sebastián Vinagre
N° 21.983

WENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 220. Fo. 722 Reg. 1626 Capital. T.O. Contrato Social "WENCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (50) años desde 1-1-66. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la fabricación, elaboración, y transformación de productos metalúrgicos. Construcciones de instalaciones mecánicas e industriales y a la comercialización, importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Jorge Manuel Gligo 50.000 cuotas; don Juan Carlos Gligo 50.000 cuotas. Representación legal a cargo de los socios gerentes, en forma individual con excepción en forma conjunta. a) Disponer de propiedades inmuebles, maquinarias y cualquier bien de uso de la sociedad; b) Prendar o hipotecar dichos bienes; c) Comprometer a la sociedad contrayendo obligaciones por un monto superior al 20% del patrimonio neto que surja del último balance. Prohibido fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social. Socios gerentes Jorge Manuel Gligo y Juan Carlos Gligo. Cierre de ejercicio el 31-12 de cada año. Sede Social Caracas N° 82 3° "A" Capital.

Autorizado – Marcelo Ruiz Díaz
N° 21.959



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDELAP HOLDCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Pública N° 367 del 17/09/01 se constituyó la sociedad EDELAP HOLDCO S.C.A., con un plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Participación en el capital accionario de las empresas Compañía de Inversiones en Electricidad S.A., Luz de La Plata S.A. y Empresa Distribuidora La Plata S.A. y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas u otras sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. El capital social es de $ 12.000 de los cuales la cantidad de $ 11.880 corresponden al capital comanditario el que es suscripto e integrado por los señores Joan Abbas Zaidi y Fernando Oscar González en las siguientes proporciones: Joan Abbas Zaidi, suscribe 11.760 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Efectivo $ 2.940 y Fernando Oscar González, suscribe 120 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Efectivo $ 30. A su vez el señor Fernando Oscar González suscribe la totalidad del capital comanditado o sea $ 120, Integración $ 30. Total $ 3.000. El saldo restante del 75%, o sea la suma de $ 9.000, deberá integrarse dentro del plazo que no podrá exceder de los dos años. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de una Comisión Administradora integrada por uno a cinco administradores titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a la Comisión por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal la ostenta el Presidente de la Comisión Administradora o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio social que se operará el día 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Avenida del Libertador 602, piso 13°, Capital Federal. Presidente: Ahmad Naveed Ismail, Vicepresidente: Víctor Hugo Galleguillo, Miembro Titular: Vicente Javier Giorgio. Miembro Suplente: Jorge Luiz Busato.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 7540

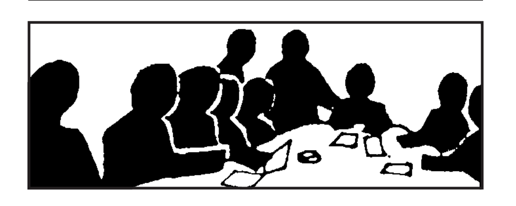
TECNIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 264 del 15/9/01 Reg. 1923 Cap. TECNIC S.C.A se modificó art. 2°: "El plazo de duración es de 99 años a contar de la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Comercio".

Escribana – Graciela L. V. Jorge
N° 21.953

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES TELEFONICOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA PARA
ELECCION DE AUTORIDADES
PERIODO 2001 -2005

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19, inciso c; 40, 41, 42 y 43 del estatuto social el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES TELEFONICOS DE BUENOS AIRES convoca a los socios activos de la Institución a Asamblea Ordinaria para Elecciones Generales a partir del 27 de septiembre de 2001, la que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2001, desde las 10:30 horas hasta las 17:30 horas, en la sede social ubicada en Maipú 471, piso cuarto (4°) de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios activos para la firma del Acta junto con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Resolución de las impugnaciones que se hubieren presentado.
3°) Elección de los integrantes del Consejo Directivo, de la Junta Fiscalizadora y del Consejo Asesor.
4°) Informe de la Junta Electoral y proclamación de la lista ganadora.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Presidente - Carlos Santiago Quiroga
Secretario - Roberto Blanco
e. 24/9 N° 21.923 v. 24/9/2001

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA CUADRAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963, 2° "A" se realizará el día 29 de octubre del corriente año, a partir de las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Cuadragésima Primera Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2000.
2°) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo Segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2001 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3°) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4°) Elección de: a) Siete (7) miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de Ernestina Falaha de Nazur, Elba Gaffrey de Sepag, Adela Palechiz, Linda Abboud de Amui, Olga Cozman de Nasrala, Ivonne Syriani de Abboud y Marta Farkouh. b) Tres (3) suplentes en reemplazo de Diana Doguel (por fallecimiento), Celia Abud de Dell'acqua y Viviana Abdelmalek. c) Tres (3) miembros titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de Margarita Dantur, Margot Simón de Doguel y Mónica Sarquis. d) Dos (2) suplentes en reemplazo de Zarife Allub de Sarquis y Delia Sarquis de Dantur.
5°) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Presidenta - Yolanda Abdelmalek de Barbara
Secretaria General - Ernestina Falaha de Nazur

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros directivos y de fiscalización (Art. 35°).
e. 24/9 N° 21.955 v. 24/9/2001

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 20 horas en primera citación y 20:30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2280 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3°) Cuota social.
4°) Estructura operativa. Funciones.
Presidente - María Belén Paulucci Cornejo
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 24/9 N° 21.990 v. 24/9/2001

"C"

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 60 concluido el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1001. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Designación del mismo para los estados contables del ejercicio N° 61 a concluir el 30 de junio de 2002, estableciendo su retribución.

NOTA. Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de octubre de 2001 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Setiembre de 2001.
Presidente - Enrique Arnaldo Clutterbuck
e. 24/9 N° 21.889 v. 28/9/2001

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2001.
Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e 24/9 N° 21.988 v. 28/9/2001

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20° de los estatutos sociales y continuando la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2000, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 19:30 hs. en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura fallo de 1ª y 2ª instancia en los autos caratulados "Herrera, Alejandro Luis c/C.H.A. s/nulidad de acto jurídico".
3°) En función del cuarto intermedio decidido en la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2000, habilitado por los fallos señalados precedentemente y en cumplimiento del art. 20° de los estatutos sociales, tratamiento del recurso de apelación deducido por el Sr. Alejandro Luis Herrera c/la resolución del Tribunal de Faltas de fecha 3/10/00 y la sanción impuesta por la H. Comisión Directiva de fecha 22/9/00.
Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén D. Cappelletti
e. 24/9 N° 7244 v. 26/9/2001

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001, a las 17 hs. en la sede social de la calle Moreno 970, 2° p., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2°) Distribución del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Presidente - Alberto Medina
e. 24/9 N° 22.007 v. 28/9/2001

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6° piso, oficina "D" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la realización fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio, en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años.
8°) Consideración propuesta CIT Uruguay Ltda. El Directorio.
Presidente - Pasquale Giacobbe
24/9 N° 22.015 v. 28/9/2001

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, f° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498, Piso 16° a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Consideración de las remuneraciones al, Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 462.358,49 (total remuneraciones), en exceso de $ 270.634,84 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos".
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares que han cesado en su mandato.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11°) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
12°) Consideración de la aprobación de un programa de incentivo para el management a través de su participación en el capital social en cumplimiento de lo aprobado en la asamblea del 27/11/00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16°, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) y 12), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 N° 22.084 v. 28/9/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la solicitud de la formación del proceso de concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6° y concordantes de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Presidente - Raúl Casa
e. 24/9 N° 943 v. 28/9/2001

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2001, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda a las 16:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.
e. 24/9 N° 21.973 v. 28/9/2001

DINAN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11/9/01 ha convocado a los señores accionistas de DINAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/10/01 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social Av. Lisandro de la Torre 2537 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Fijación del número de Directores entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y elección de los Directores Titulares y Suplentes por tres (3) ejercicios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Pedro M. E. Herrero López
e. 24/9 N° 22.005 v. 28/9/2001

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del corriente a las 12:30 horas, en la sede social de Bolívar 108, 1° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 708.000 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares que cesan en su mandatos.
10°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12°) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Home Financing S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Home Financing S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
13°) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
14°) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima y del de BALDOVINOS SA. S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con BALDOVINOS S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
15°) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
16°) Consideración de lo actuado por el directorio en relación a la asistencia financiera brindada a Alto Palermo S.A. (APSA) con motivo de la reestructuración del contrato de swap suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables de APSA (US$ 85 millones), con vencimiento en el año 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6), 12); 13); 14); 15) y 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 N° 22.082 v. 28/9/2001

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2° piso, frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4°) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del estatuto social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gerente General - Darlos E. Donatti
e. 24/9 N° 944 v. 28/9/2001

"M"

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Lavalle 2331, 8° Of. 6 de la Capital Federal, el 17 de octubre de 2001, a las 11 horas en primera, y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la ley de sociedades, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados, y su elección.
Director Unico - Pedro Hernán Flores
e. 24/9 N° 22.002 v. 28/9/2001

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de nueve miembros titulares del Consejo Directivo. Distribución de cargos conforme el artículo 20 del estatuto social.
4°) Designación de cinco miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Reforma del estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 24/9 N° 20.418 v. 24/9/2001

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 13.496, L° 114, T° A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9°) Reforma del artículo XX del estatuto social.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se adjunta el proyecto de reforma del Artículo XX del estatuto social que dice: "Artículo XX: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año". Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 25 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:0' a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clase A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Vicepresidente Ejecutivo - Alberto Esteban Verra
e. 24/9 N° 21.945 v. 28/9/2001

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea a realizarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 774, 4° piso "F" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores conforme la normativa de la Ley 24.522.
3°) Modificación del número de Directorio. Designación de los miembros respectivos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 2 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.
El Directorio.
e. 24/9 N° 21.845 v. 28/9/2001

MUTUAL SCOUT DE LA REGION DEVOTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA 2001

Convocar a la IV Asamblea General Ordinaria 2001, de la MUTUAL SCOUT, para el día 26 de octubre de 2001 a las 20:00 horas, en las instalaciones del Grupo Scout "San Pedro Apóstol", sito en Bermúdez 2011, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura a cargo del señor Presidente.
b) Elección del Secretario de Actas y de dos (2) miembros de la Asamblea para suscribir la misma.
c) Elección de tres (3) miembros para conformar la Junta Escrutadora de votos.
d) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
e) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
f) Plan de prioridades y objetivos del período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2000.
g) Presupuesto para el próximo ejercicio.
h) Elección de las nuevas autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora.
i) Proclamación de los miembros electos.
j) Palabras finales del señor Presidente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
Secretario Ejecutivo - Gerardo Mattei
e. 24/9 N° 20.402 v. 24/9/2001

"N"

NUEVA S.A.

LLAMADO EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio de NUEVA S.A. se llama en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de calle Cerviño N° 3741, piso 8, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término.
2°) Elección de Presidente de la Asamblea y de un accionista para suscribir el Acta.
3°) Consideración del Balance y demás documental del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de enero de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y honorarios de Directores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar a la sociedad su intención de comparecer a la Asamblea, para su inscripción en el libro de asistencia, con una antelación no menor a tres días hábiles el 19/10/01.

Se encuentran a disposición de los accionistas Balance y demás documental a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/01. El Directorio.

Presidente - José Néstor Tabares
e. 24/9 N° 21.777 v. 28/9/2001

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4°), 7°), 9°), 10°) 12°) y 16°) de los estatutos sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8) Remuneración del contador certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1°) y 3°) a 8°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2°) y 9°) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los arts. N° 4°), 7°), 9°), 10°), 12°) y 16°) de los estatutos sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 28 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 24 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 24/9 N° 7534 v. 28/9/2001

"P"

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1° cuerpo, piso 4 Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de Suplentes.
7°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con un menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. La documentación citada en el punto 2 estará a disposición de los Sres. accionistas desde el día 5 de octubre de 2001 en calle Lavalle 1454, 1° cuerpo piso 4°, Of. 8, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs.

e. 24/9 N° 21.924 v. 28/9/2001

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria par el día 25 de octubre de 2001 a las 12 hs. en la sede social de la Mutual, sita en la calle San Luis 3130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Capitales Mínimos e Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de diez miembros titulares del Consejo Directivo, cuyo mandato tendrá una duración de 4 años; tres miembros suplentes del Consejo Directivo, cuyo mandato tendrá una duración de un año; tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, cuyo mandato tendrá una duración de cuatro años y de dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, cuyo mandato tendrá una duración de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Presidente - Camilo Daniel Gómez
Secretario - Dionisio Alberto Díaz

NOTA: En caso de no haber quórum, de acuerdo con el art. 46 de los estatutos, la Asamblea funcionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada.

Presidente - Camilo Alberto Díaz
e. 24/9 N° 7529 v. 24/9/2001

"Q"

QUIBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Luis Sáenz Peña 366, 5° piso, Oficina 23, a fin de que se designen los Directores Titulares y Suplentes en orden a dar cumplimiento con la norma del artículo séptimo del estatuto.

Presidente - Marta B. Rodríguez
e. 24/9 N° 20.403 v. 28/9/2001

"R"

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar lo actuado por el Directorio en relación a la compra de la sociedad brasileña Lojas M. Ribeiro Ltda.
2°) Modificar el artículo tercero del estatuto social.
3°) Ordenar el estatuto social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a lo Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 N° 21.832 v. 28/9/2001

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del art. 237 de la Ley 19.550 para el día 25 de octubre de 2001 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por ejercicio social N° 30 cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos (art. 261 Ley 19.550).
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550).
6° Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores su otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 N° 21.833 v. 28/9/2001

"S"

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2001 en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución del excedente del ejercicio 2000/2001.
3°) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", ratificación de lo actuado por el Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de octubre de 1975 y del 27 de febrero de 1987.
4°) Renovación Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1° y 25 Delegados Suplentes 2° por cuatro años (2001/2005) y de 5 Delegados Suplentes 2° por dos años (2001/2003). Proclamar efectos a los candidatos de la única lista oficializada.
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Presidente - Ernesto Juan Bossi
e. 24/9 N° 21.977 v. 24/9/2001

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el Hotel Clarion Aspen Towers, Paraguay 857, 2° subsuelo, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 81 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordina-

ria del 14 de noviembre de 2000. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.

8°) Designación el contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 82 iniciado el 1° de julio de 2001, y determinación de su retribución.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto 2001) hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, 4° piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas.

Presidente - Carlos C. Marichal

e. 24/9 N° 21.939 v. 28/9/2001

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15/10/2001 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria en San Martín 492, 5° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Renuncia del Directorio y consideración de la gestión de los miembros.

3°) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Quintero

e. 24/9 N° 20.417 v. 28/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Joaquín R. Canabal con domicilio en Avellaneda 3781 de Capital transfiere a Canatel S.R.L. con mismo domicilio telecentro Telecom sito en AVELLANEDA 3781 Capital, reclamo de ley 11.867 en Avellaneda 3781 Capital.

e. 24/9 N° 20.393 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, abogada comunica que José Luis Martins transfiere el fdo. de comercio locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. MONROE N° 2389, Capital, libre de todo gravámen y empleados a Matilde Foghel, domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en of. martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso N° 2501, Capital.

e. 24/9 N° 4213 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, abogada comunica que Héctor José Pouseu transfiere el fdo. de comercio Telecentro de Telecom de Arg. sito en AVDA. RIVADAVIA N° 11.092, Capital, a Daniel Alberto Ostoich, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en Of. de martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso N° 2501, Capital.

e. 24/9 N° 4212 v. 28/9/2001

"B"

Se avisa que Estacionamientos Michel S.R.L. con domicilio en Muñiz 334 Capital Federal, transfirió a Fortuna Sabbagh de Keklikian con domicilio en Villanueva 1399 Piso 6 Capital Federal, una playa de estacionamiento (604080), sita en BALCARCE 436 de Capital Federal habilitada por Expediente 74786/79, libre de todo gravámen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 24/9 N° 20.438 v. 28/9/2001

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lucina García domiciliado en Brasil 3033 Capital Federal, vende a Alicia Ester Sisto domiciliada en Uruguay 1251 Capital, garage comercial ubicado en BRASIL 3033 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 24/9 N° 21.926 v. 28/9/2001

"J"

Des Nogueira Asoc. SRL. Representada por Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina, La Rioja 282 Cap. Avisa: Miguel Angel Díaz, DNI 92.524.779, domicilio, La Rioja 282 Cap. vendió el 25 de junio 2001, a Claudio Darío Tucci, DNI 23.810.969, domicil. J. B. Alberdi 4346 Cap. La panadería, fca. de masas, elab. y vta. de sándwiches y masas, sita en JUAN B. ALBERDI 4346/48 y TAPALQUE 4347 PB y PA, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 24/9 N° 20.399 v. 28/9/2001

"O"

Fortunato Suppa, Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Oscar Ferrin domiciliado en Malvinas Argentinas 250 capital vende a Natalia Paola Mammana domiciliada en Concordia 4932 Cap. sin personal su fondo de comercio de "garage" sito en OLAZABAL 5662 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 24/9 N° 21.980 v. 28/9/2001

"P"

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Marcelo Orlando Montesano domiciliado en Pedernera 263 Capital Federal, vende a Adrián Daniel Belvedere domiciliado en Acasusso 1698 Olivos, garage comercial ubicado en PEDERNERA 263 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 24/9 N° 21.927 v. 28/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Insc. RPC. 16/5/1962, N° 1037, F° 105, L° 56, T° "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 860 del 14/9/2001, Reg. 310 de CF., y Acta de Asamb. Gral. Ord. y Ext. Unán. Autoconvocada y Acta de Directorio ambas del 26/4/2001, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Jean-Charles Freimüller; Vicepresidente: Patrick Paul Emilien Rolland; Secretario: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director: Carlos Enrique José María De Royere. Directores Suplentes: Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristóbal Von Der Fecht. Por licencia solicitada por el Presidente, el Directorio queda como sigue: Patrick Rolland, como Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

e. 24/9 N° 20.385 v. 24/9/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Insc. RPC. 7/1/1919, N° 1, F° 502, L° 39, T° A, de Est. Nac. Por esc. 863 del 14/9/01, Reg. 310 de CF., y Actas de Directorio del 4/9/2000 y del 28/3/2001, y Asamb. Grales. Ord. del 3/10/2000, y Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 26/ 4/2001, y Acta del Directorio del 26/4/2001, quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Jean-Charles Freimüller. Vicepresidente: Patrick Paul Emilien Rolland. Secretario: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Directores: Rodolfo Heriberto Dietl. Carlos Enrique José María De Royere. Director Suplente: Helmut Cristian Graf. Por licencia solicitado por el Presidente de la Sociedad queda: Patrick Rolland como Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Rodolfo H. Dietl como Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

e. 24/9 N° 20.384 v. 24/9/2001

AGROGANADOS S.A.

La sociedad AGROGANADOS S.A. comunica su cambio de domicilio legal a la calle Camacuá 131, piso 6, Capital Federal, según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 17/09/2001.

Presidente – Daniel Horacio García Hernaiz

e. 24/9 N° 20.337 v. 24/9/2001

API S.A.

AUTOCAM S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 17 de septiembre de 2001, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad API S.A. con la sociedad AUTOCAM S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 31 de agosto de 2001. Las sedes sociales de las sociedades involucradas son: API S.A. calle Perú 263, 9° piso de la Capital Federal y AUTOCAM S.A. calle Uruguay 485, 2° B de la Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: API S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1959 bajo el n° 3479, libro 52 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y AUTOCAM S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1957 bajo el n° 444, libro 50 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 30 de junio de 2001, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: API S.A. Activo $ 12.332.474,32; Pasivo $ 341.548,48. AUTOCAM S.A. Activo $ 42.196.517,05; Pasivo $ 281.354,60. La valuación de los activos que se escinden de API S.A. para ser incorporados a AUTOCAM S.A. es de $ 1.967.993,46. Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad API S.A. se reduce en la suma de $ 67,4941. El capital social de AUTOCAM S.A. se incrementa en $ 0,9390. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: API S.A. Perú 263, 9° piso, Capital Federal y AUTOCAM S.A. Uruguay 485, 2° B, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de Ley.

Síndico – Enrique Greffier

e. 24/9 N° 21.946 v. 26/9/2001

ARITEXSUR S.A.

(IGJ N° 1.627.076). Por acta de asamblea N° 4 de fecha 30 de julio de 2001, y por acta de directorio N° 25, se han designado autoridades y distribuido cargos en el directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Teixido Poch; Vicepresidente: Fernando Oscar Martínez; Director Titular: Claudia Francisca Espósito; Director Suplente: Andreas Peter Wakolbinger.

Abogada – María Gabriela Hahan

e. 24/9 N° 21.991 v. 24/9/2001

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley N° 23.576 modificada por la Ley N° 23.962 se informa: A. El Programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por un monto nominal máximo en circulación de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Banco") celebrada el 26 de abril de 2000 y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio del Banco celebrada el 20 de septiembre de 2000. Los términos y condiciones de la Serie II de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 10.000.000 (la "Serie II") fueron aprobados por la Nota del Subdelegado de fecha 17 de septiembre de 2001. B. El Banco es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 18 de diciembre de 1979. Con fecha 6 de mayo de 1980 el Banco fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires bajo el número 1453 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración del Banco será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de mayo de 1980, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de accionistas. La sede social del Banco es Florida 40, Capital Federal. C. El Banco tiene por objeto las actividades propias de un banco comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las normas legales vigentes y el estatuto social del Banco y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de entidades financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales. D. El capital social del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 227.181.471 y el patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 393.868.976. E. El monto nominal máximo en circulación de la Serie II a emitirse bajo el Programa es de U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones). F. El Banco no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad al presente Programa. G. Las obligaciones negociables de la Serie II constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas del Banco y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas con relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Banco, presentes y futuras, salvo aquellas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. H. El capital de la Serie II emitida bajo el Programa se amortizará al vencimiento, según se especifica en el Suplemento de Prospecto correspondiente. I. La Serie II no devengará intereses. Será emitida con descuento de emisión inicial de acuerdo a lo que se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

Apoderado – Pablo G. Cousido

e. 24/9 N° 22.003 v. 24/9/2001

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 modificada por la Ley N° 23.962 se informa: A. El Programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por un monto nominal máximo en circulación de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Banco") celebrada el 26 de abril de 2000 y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio del Banco celebrada el 20 de septiembre de 2000. Los términos y condiciones de la Serie I de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 10.000.000 (la "Serie I") fueron aprobados por la Nota del Subdelegado de fecha 17 de septiembre de 2001. B. El Banco es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 18 de diciembre de 1979. Con fecha 6 de mayo de 1980 el Banco fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires bajo el número 1453 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración del Banco será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de mayo de 1980, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de accionistas. La sede social del Banco es Florida 40, Capital Federal. C. El Banco tiene por objeto las actividades propias de un banco comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las

normas legales vigentes y el estatuto social del Banco y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de entidades financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales. D. El capital social del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 227.181.471 y el patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 393.868.976. E. El monto nominal máximo en circulación de la Serie I a emitirse bajo el Programa es de U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones). F. El Banco no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad al presente Programa. G. Las obligaciones negociables de la Serie I constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas del Banco y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas con relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Banco, presentes y futuras, salvo aquellas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. H. El capital de la Serie I emitida bajo el Programa se amortizará al vencimiento, según se especifica en el Suplemento de Prospecto correspondiente. I. La Serie I no devengará intereses. Será emitida con descuento de emisión inicial de acuerdo a lo que se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

Apoderado – Pablo G. Cousido
e. 24/9 N° 22.004 v. 24/9/2001

“C”

CARRETEROS EXPRESS S.A.

Insc. N° 13.930 L° 116 Tomo A de S.A. (29/12/94). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2001 se designó para integrar el directorio: Presidente: Francisco Testa y Director Suplente a Graciela Konrad.

Autorizado – Sebastián Martínez Marsico
e. 24/9 N° 21.934 v. 24/9/2001

CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA.

Se hace saber que la sociedad extranjera CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA., ha designado como su representante legal a Norberto Alejandro Grasso, argentino, DNI 13.717.143, con domicilio en Tres Sargentos 463, 2° piso A, Ciudad de Buenos Aires. Representante Legal - Norberto Alejandro Grasso.

Escribano – Arturo Balassanian
e. 24/9 N° 150 v. 24/9/2001

CIRPLAN S.A.

Por Acta de Directorio y Acta de Asambleas ambas de fecha 29/4/00, se aceptó la renuncia de vicepresidente Sra. Graciela Dujovney, se procedió a designar nuevo directorio: Presidente: Mario Ismael Lopatka. Director Supl.: Diego Lopatka. Por Acta de Directorio de fecha 31/7/00 se deja constancia del cambio de domicilio constituyendo la sede social en Caracas 1002 (1406) Cap.

Autorizada – Griselda Martínez
e. 24/9 N° 21.929 v. 24/9/2001

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/01/2001 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio con mandato por un ejercicio, quedó compuesto: Presidente: Patricio Alberto Edwards. Vicepresidente: Pablo Martín José Arroyo Director Suplente: Luis Armando Chaluleu.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 24/9 N° 21.947 v. 24/9/2001

CREP-PROSEGUR DEL CENTRO S.A.

Comunica que por esc. púb. 94 del 17/9/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31/8/01 en la cual se aceptó la renuncia presentada por Carlos Héctor Speranza al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Ramiro Val Magallón, argentino naturalizado, divorciado, empresario, 9/10/46, DNI 18.814.858, dom. Juan Francisco Seguí 4602, Cap., Vicepresidente: Juan Cocci, argentino, casado, 28/2/50, empleado, LE 8.315.383, dom. 11 de Septiembre 1918, 25°, Cap., Vocales Titulares: Marcelo Jorge De Pasquale, argentino, casado, 16/11/53, Ctdr. Púb., DNI 10.138.473, dom. Hipólito Yrigoyen 1090, Vte. López, Bs. As., Jesús Félix González Martínez, español, 3/12/48, economista, casado, Pasaporte 51950774-F, dom. Hotel NH Jousten, Av. Corrientes 620, Cap. y Julio Javier de la Sen Sanz, español, 20/9/60, casado, Pasaporte 05246893-H, dom. Fray J. Sta. María de Oro 2996, 9°, Cap. Inscripta el 5/2/87 bajo el número 269 libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano – José María Rolandi
e. 24/9 N° 4197 v. 24/9/2001

“D”

DENAREL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 07/08/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ana M. Molina. Sede: La Rioja 1119 1° “B” Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 30/06.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 24/9 N° 20.376 v. 24/9/2001

DISAGE ARGENTINA S.A.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 22/8/01 resolvió apertura de sucursal en Buenos Aires. Representante: Julio C. Zubiarrain. Sede: H. Pueyrredón 751 1° “C” Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/07.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 24/9 N° 20.372 v. 24/9/2001

DRADAN S.A.

Por acta del 06/09/01. Designa Presidente: Carlos Alberto Souto y Suplente: Gustavo Alberto Lovisa por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Juan Agustín García 2570.

Presidente – C. A. Souto
e. 24/9 N° 4203 v. 24/9/2001

“E”

ESTADIOS Y TECNOLOGIA S.A.

Comunica: Por Asamblea Ordinaria Unánime de 2/7/99, se designó: Presidente: Juan Carlos Di Caro. Vicepresidente: Esteban Romualdo Stalgis Bilinski. Síndico Tit. Cdor. Fabio Bertani, Síndico Supl.: Víctor Fabetti; y por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/4/01, se aceptó la renuncia de los síndicos y se nombró Síndico Tit. Cdor. Carlos Alfonso Cereceda, Síndico Supl. Cdor. Eduardo Arturo Sosa.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 24/9 N° 20.444 v. 24/9/2001

EURO RSCG LATINO AMERICA S.A.

I.G.J. N° 1.641.885. Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 22/01/01 el único director titular y presidente de la sociedad, Sr. Víctor Manuel Valle, presentó su renuncia al cargo de Director Titular. Mediante Asamblea General Ordinaria del 23/01/01 se aceptó la renuncia presentada y se designó al Sr. Ignacio Martínez como Director Titular y Presidente de la sociedad, manteniéndose al Sr. Eduardo Plana Olmeda como Director Suplente. En el mismo acto el director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial.

Abogada – Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 24/9 N° 21.993 v. 24/9/2001

“G”

GENERAL SALUD S.A.

Por esc. N° 263, Folio 651 del 31/8/2001, Registro Notarial 1126, Cap. Fed. Comunica en los términos del art. 60, Ley 19.550 Acta de Asamblea que designa a sus directores; Presidente: Susana Beatriz Hernández; y Director Suplente: Stella Maris Scazziotta.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
e. 24/9 N° 20.334 v. 24/9/2001

GRIMOLBIO SACIF

Inscripta en RPC el 26-12-56 bajo n° 232, F° 302, T° A, en Asamblea Extraordinaria unánime del 27-7-01 aprobó: 1) Aumento de capital de $ 444.093 a $ 944.000 y posterior reducción voluntaria a $ 320.000, según Balance especial al 30-06-01. 2) Reforma integral estatuto y cambio domicilio social a Av. Jujuy 252, 1° A, Cap. Fed. No modificó denominación, duración, fines, ni cierre ejercicio. Post reducción quedó con un activo de $ 450.312,69 y un pasivo de $ 56.402,58.

Apoderado - Jorge Barrena Guzmán
e. 24/9 N° 20.359 v. 26/9/2001

GRISSINO TORINESE S.A.

Comunícase la renuncia como Director Titular del Sr. Jesús Suárez producida el 22-03-01 considerada por el Directorio que aceptó la misma en su reunión del 23 de marzo del 2001.

Presidente - Pablo Carlos Casarsa
e. 24/9 N° 21.930 v. 24/9/2001

“I”

INFORMATICA Y CONSULTORIA S.A.

Comunico y publico por el término de 1 (un) día, mi renuncia indeclinable como Presidente de INFORMATICA Y CONSULTORIA S.A. con domicilio sito en Av. Córdoba 1628 Capital Federal - CP: 1055.

Bibiana Beatriz Scarafia
e. 24/9 N° 21.938 v. 24/9/2001

INVERSORA COVYTAR S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 08/08/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alfredo H. Vespasiani. Sede: Mansilla 4040 Cap. Fed. Fecha cierre Ejer: 30/06.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/9 N° 20.373 v. 24/9/2001

“J”

JARAM S.A.

Asamblea Extraordinaria del 28/09/01. Por unanimidad de los presentes resolvió: A) reducir el capital social de $ 460.565,00 a $ 434.973,00 a sea en la suma de $ 25.592,00; B) efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. 3) aprobar Balance Especial al 31 de Mayo del 2001. Valuación antes de reducción: Activo: $ 757.746,28; Pasivo: $ 239.560,23; Valuación después reducción: Activo: $ 730.180,08; Pasivo: $ 239.560,23; C) reformar art. 4°: Capital social $ 434.973,00 representado por 434.973 Accion. Ordin. Nomin. no Endos. V/N $ 1,- c/u y 1 c/u. D) Abogada Autorizada Dra. Lidia Garcia Torralba.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba
e. 24/9 N° 4223 v. 26/9/2001

JUNCADELLA-PROSEGUR ASISTENCIA TECNICA S.A.

Comunica que por esc. púb. 93 del 17/9/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral Ord. del 30/4/01 en la cual se fijó en 3 el número de directores titulares y se designó: Presidente: Carlos Héctor Speranza, uruguayo, 16/11/50, viudo, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 93.756.031, dom. Av. Callao 1433, 1°, Cap., Vicepresidente: Juan Cocci, argentino, casado, 28/2/50, empleado, LE 8.315.383, dom. 11 de Septiembre 1918, 25°, Cap., Director Titular: Marcelo Jorge De Pasquale, argentino, casado, 16/11/53, Ctdr. Púb., DNI 10.138.473, dom. Hipólito Yrigoyen 1090, Vte. López, Bs. As. y Director Suplente: Fernando Der, argentino, casado, abogado, 18/8/50, LE 8.432.997, dom. Sarmiento 140, PB, Martínez, Bs. As.; y el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/8/01 en la cual se aceptó la renuncia presentada por Carlos Héctor Speranza al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Ramiro Val Magallón, argentino naturalizado, divorciado, empresario, 9/10/46, DNI 18.814.858, dom. Juan Francisco Seguí 4602, Cap., Vicepresidente: Juan Cocci, Vocales Titulares: Marcelo Jorge De Pasquale, Jesús Félix González Martínez, español, 3/12/48, economista, casado, Pasaporte 51950774-F, dom. Hotel NH Jousten, Av. Corrientes 620, Cap. y Julio Javier de la Sen Sanz, español, 20/9/60, casado, Pasaporte 05246893-H, dom. Fray J. Sta. María de Oro 2996, 9°, Cap. y Vocal Suplente: Fernando Der. Inscripta el 1/3/93 bajo el número 2021 libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - José María Rolandi
e. 24/9 N° 4194 v. 24/9/2001

“K”

KUHNE Y NAGEL (SOUTH AMERICA) Mgt. S.A.

Por A.G.O. del 22/8/01, se aceptó por unanimidad la renuncia por traslado del Sr. H. Peter G. Ulber al cargo de Presidente. Nuevo Directorio a partir del 01.09.01: Presid.: Radolav Mihok, Vice.: Robert Erni. Directores: Unna Van Versendaal y Stefan Rothlin. Duración: 31.12.01. Autorizados: Srta. Ana L. Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Contador – Arnaldo Hasenclever
e. 24/9 N° 21.931 v. 24/9/2001

KÜHNE Y NAGEL S.A.

Por A.G.O. del 23/8/01, se aceptó por unanimidad la renuncia por traslado del Sr. H. Peter G. Ulber al cargo de Vicepresidente. Nuevo Directorio a partir del 01.09.01: Presid.: Thomas A. Schmied, Vice.: Radoslav Mihok, Directores. Robert J. Erni y Stefan Rothlin. Duración: 31.12.01. Autorizados: Srta. Ana L. Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Contador - Arnaldo Hasenclever
e. 24/9 N° 21.932 v. 24/9/2001

“L”

LISMORE INTERNATIONAL S.A.

Escrit. 12-9-01. Escrib. A. López Zanelli, Reg. 402: Por Actas de Asamb. y Direct. 6-8-01 se designó Presidente: Ing. Enrique Arnaldo Clutterbuck Vicepresidente: Ing. Oscar Enzo Terráneo, Director: Arq. Alejandro Carlos Roggio. Directores suplentes: Cdor. Carlos Raúl Pérez, Cdor. Alberto Esteban Verra.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 24/9 N° 20.355 v. 24/9/2001

“M”

MEC-CAL S.A.

La Asamblea de Accionistas de MEC-CAL S.A. del 09/08/01 comunica aceptación renuncia del Director Marcelo Luis Pina y composición Directorio: Presidente Carlos A. Barbera, Vicepresidente: Mario Barbera, Directores titulares: Ester J. Mirayes y Mario O. Barbera y Director suplente: Mariano F. Barbera.

Presidente - Carlos A. Barbera
e. 24/9 N° 21.925 v. 24/9/2001

MEJORAS S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, que por resolución asamblearia del 14/06/2001 se ha dispuesto la emisión de 1.593.144 acciones ordinarias de v$n 1 cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas e integradas totalmente a la par con aportes efectuados a cuenta de suscripción de acciones. Los comprobantes o títulos representativos de las acciones suscriptas e integradas se encontrarán a disposición en la Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. “6”, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Juan C. Gliglo
e. 24/9 N° 21.962 v. 26/9/2001

MER HERMANOS S.A.

IGJ n° 226.589. Conforme artículo 60 Ley 19.550 comunica que por Asamblea celebrada el 17-09-2001 la sociedad aceptó la renuncia de los Directores Domingo Luciano Barbieri, Nemesio Jesús Vilariño, Gabriel Sánchez López, Fernando Prado Poli y Suplente José Alvarez y designó nuevo Directorio Pablo Alberto Dettamanti (Presidente); Blanca Alicia Zárate (VicePresidente) y Teresa Esther Bernardo (Director Titular).

Autorizado - Nemesio Jesús Vilariño
e. 24/9 N° 21.950 v. 24/9/2001

MOVIMAC S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebradas el 6 de junio de 2001, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Caldani al cargo de Director Titular y Presidente y la presentada por el Sr. Paulo de la Vega al cargo de Director Suplente, y se procedió a elegir al Sr. Manuel Renau López para el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Eva Arambarri Viladerrams para el cargo de Director Suplente. De esta manera, el Directorio ha quedado organizado de la siguiente forma: Unico Director Titular y Presidente: Sr. Manuel Renau López; Director Suplente: Eva Arambarri Viladerrams.

Autorizada - Inés M. Ojea Quintana
e. 24/9 N° 20.345 v. 24/9/2001

"N"

NIDALF S.A.

Por acta del 10/09/01 designa Presidente: Roberto Oscar Clair y Suplente: Oscar Alberto Gatti por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Murature 5162 Capital.

Presidente - R. O. Clair
e. 24/9 N° 4202 v. 24/9/2001

NOBEL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 16/11/2000 y Acta de Directorio N° 28 de fecha 20/11/2000, protocolizadas por escritura 797 de fecha 27/8/2001, renuncia Directorio, se designa nuevo Directorio y se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Claudia Alejandra Moreno, Directora suplente: Gladis Raquel Gorin.

Autorizado/Escribano - Carlos Alfredo Goggia
e. 24/9 N° 22.014 v. 24/9/2001

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción 2788/177.714. Por Acta de Directorio de fecha 22/08/2001 se aceptó la renuncia del Director Titular César Casal Pallares, y por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2001, se aprueba su gestión y nombra en reemplazo a Miguel Bernabeu Llorens. Constituye domicilio en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración del mandato hasta concluir el ejercicio.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 24/9 N° 4225 v. 24/9/2001

"P"

PC-GEN S.A.

(IGJ N° 1.628.993): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 15/6/2001 y Actas de Directorio N° 34, 37 y 39 del 21/3/01, 11/5/01 y 15/6/01, respectivamente, se aceptó la renuncia de los Sres. Jorge A. Cassará (h) y Horacio Roberto Cassará a sus cargos de Director Titular y Suplente por los Accionistas Clase "B", y el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Angel Seigelchifer. Directores Titulares por la Clase "A": Timothy C. Van Asten y Esteban Corley. Directores Titulares por la Clase "B": Irma Analía Pesce y Mauricio Angel Seigelchifer. Director Suplente por la Clase "A": Ricardo Truppel. Director Suplente por la Clase "B": Daniel Jan Ellens.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
e. 24/9 N° 22.000 v. 24/9/2001

PROP-JUN S.A.

Comunica que por esc. púb. 92 del 17/9/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/8/01 en la cual se aceptó la renuncia presentada por Carlos Héctor Speranza al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Ramiro Val Magallón, argentino naturalizado, divorciado, empresario, 9/10/46, DNI 18.814.858, dom. Juan Francisco Seguí 4602, Cap., Vicepresidente: Juan Cocci, argentino, casado, 28/2/50, empleado, LE 8.315.383, dom. 11 de Septiembre 1918, 25°, Cap., Vocales Titulares: Marcelo Jorge De Pasquale, argentino, casado, 16/11/53, Ctdr. Púb., DNI 10.138.473, dom. Hipólito Yrigoyen 1090, Vte. López, Bs. As., Jesús Félix González Martínez, español, 3/12/48, economista, casado, Pasaporte 51950774-F, dom. Hotel NH Jousten, Av. Corrientes 620, Cap. y Julio Javier de la Sen Sanz, español, 20/9/60, casado, Pasaporte 05246893-H, dom. Fray J. Sta. María de Oro 2996, 9°, Cap. Inscripta el 18/1/91 bajo el número 259 libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - José María Rolandi
e. 24/9 N° 4196 v. 24/9/2001

"R"

ROJASTAN S.A.

Por acta del 07/09/01 designa Presidente: Luis Salvador Mercuri y Suplente: Gabriela Susana Tabarracchi por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Larrea 785 14° A.

Presidente - L. S. Mercuri
e. 24/9 N° 4204 v. 24/9/2001

"S"

SEW EURODRIVE S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. N° 10 y Acta Directorio N° 58 del 22/6/01 se designó el siguiente directorio: Presidente: Rainer Hartmut Blickle: alemán, casado, 16/7/47, Pasaporte Alemán 6427020742, Av. Corrientes 1386, 9° Sec. 910 Cap. Fed. Vicepresidente: Sergio Stocca: argentino, casado, 20/6/57, DNI 13.072.568, Av. Corrientes 1386, 9° Sec. 910 Cap. Fed.; Director Titular: Norberto Gustavo Satriano: argentino, casado, 6/10/57, DNI 13.470.542, Av. Corrientes 1386, 9° Sec. 910 Cap. Fed.; Director Suplente: Federico Antonio Colombo Roqué: argentino, casado, 19/7/71, DNI 22.109.583, Av. Corrientes 1386, 9° Sec. 910 Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 24/9 N° 941 v. 24/9/2001

SIDEL DO BRASIL LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

IGJ N° 1.637.756. Se comunica que por resolución del directorio del 8 de junio de 2001, SIDEL DO BRASIL LTDA., resolvió designar, en reemplazo de la Srta. Carolina Levkov, como representante legal de la sucursal en la República Argentina al Sr. Ezequiel Santiago Doiny, D.N.I. 20.618.963 argentino, soltero, ingeniero, quien actuando en forma conjunta con el Sr. Daniel Philippe Schweyer tendrá amplias facultades para llevar a cabo y dirigir los negocios de la sucursal.

Autorizado - Ramón Mendonca
e. 24/9 N° 20.398 v. 24/9/2001

SOSTEN S.R.L.

Comunica la renuncia de Gustavo Fabián Bartucci como gerente y la designación de su reemplazante a Alberto Francisco Franco, arg., casado, 11-2-1947, DNI 7.779.933, comerciante, Río de Janeiro 3645 de Lanús Oeste.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 24/9 N° 20.370 v. 24/9/2001

SURMATEX S.A.

Por acta del 14/09/01 designa Presidente: Osvaldo Atilio Sopranzi y Suplente: Eduardo Segundo Sopranzi por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio Corrientes 587 5° 51.

Presidente - O. A. Sopranzi
e. 24/9 N° 4205 v. 24/9/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración con DIVEO ARGENTINA S.A. del Acta Modificatoria al siguiente convenio:

Convenio de Interconexión de Redes entre DIVEO ARGENTINA S.A. y TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo
e. 24/9 N° 21.960 v. 24/9/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA) informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los respectivos Acuerdos Marco que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de enlaces fijos de propiedad de TELEFONICA para ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

- IMPSAT S.A.
- INTERMEDIA COMUNICACIONES S.A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Licenciada de Publicidad – Andrea María Pérez
e. 24/9 Nº 22.028 v. 24/9/2001

THALES INTERNATIONAL S.A. (EXTRANJERA)

Por decisión de su casa matriz se designa representante Philippe Marie Albert Faury en reemplazo de Francois Jean Yves Sabourault.

Representante - P. M. A. Faury
e. 24/9 N° 4199 v. 24/9/2001

TICKETEK ARGENTINA S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime y Directorio del 3/11/00 y esc. púb. del 12/9/01 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: Designar: Directores clase "A", dos Titulares: Juan Carlos Di Caro, y Tomás Gallagher, y dos suplentes: Eleonora Goñi y Guy Bottomley. Directores clase "B", 1 Titular Esteban Romualdo Stalgis Bilinski y 1 suplente: Pablo Miguel Gomiero. Presidente Juan Carlos Di Caro y Vicepresidente Tomás Gallagher.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/9 N° 20.440 v. 24/9/2001

TRINITY ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1673663). Se comunica que por Reunión de Socios N° 1 del 17 de septiembre de 2001 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Martín Podetti como gerente titular de la Sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Horacio Alfredo Estevarena y manteniéndose en sus cargos de gerentes titulares a los Sres. Douglas H. Schneider y Rafael Nazar Anchorena.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 24/9 N° 21.994 v. 24/9/2001

"V"

VIA PREBOX S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 09/08/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge Olszak. Sede Mendoza 2855 3° Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/9 N° 20.375 v. 24/9/2001

VILLA FRANCA S.A.

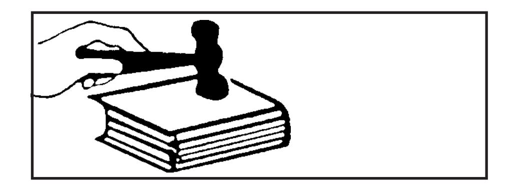
Se hace saber que por A.G.E. del 1/11/96 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Sres. Santillo Orlando y Juan Roberto Carrera y suplente Sra. Silvana M. A. Balducci de Orlando, designándose único titular y Presidente a la Srta. Carmen Felisa Almada y suplente al Sr. Juan José Stelnicki.

Autorizado - Rubén Carlos Ramírez
e. 24/9 N° 20.354 v. 24/9/2001

VINTAGE OIL ARGENTINA INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

N° de Inscrip.: N° 165 L° 52 B de Estatutos Extranjeros, 15/6/90. Se hace saber que VINTAGE OIL ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA ha designado gerente y representante legal al Sr. Mark Francis Sheehan, y ha otorgado un poder a su favor facultándolo a realizar todos los actos que fueran necesarios y apropiados para la conducción de las actividades de VINTAGE OIL ARGENTINA, INC. en la Argentina. El apoderado fija su domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Profesional Dictaminante - Natalia Gherardi
e. 24/9 N° 22.006 v. 24/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día, 28 de septiembre de 2001, a las 11,00 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Alvear sin número, esquina Suipacha, Torre III, Piso 5to., Unidad Funcional Nro. 100, (Identificado internamente con la letra "D"), de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. 77a. Sub. Parcela 100. Polígono 05-16. Matricula: 4782/100. Superficie total 78,63 mts. Plano PH 96-8-52. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de un hall de acceso y a su izquierda cocina de 4 x 3 mts. con piso de mosaico que termina en un lavadero. Volviendo al acceso se da con un living-comedor de 5 x 4 mts. con piso de flexiplast y por pasillo a tres dormitorios, de 3 x 3 mts. cada uno y un baño con piso de mosaico, todo en regular estado de conservación. El mismo en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Eugenia Viviana Aguirre, D.N.I 13.926.239, habitándolo conjuntamente con su esposo, el aquí demandado y sus tres hijos menores. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, encontrándose ordenado el lanzamiento con fecha 17-8-01 según constancias de fs. 95. Deudas: Municipalidad de San Fernando al 17-7-01 $ 329,60. Direc. Prov. de Rentas al 24-7-01 $ 2.017,60. Aguas Argentinas al 17-7-01 $ 254,73. O.S.N al 17-7-01 $ 89,02. Expensas al 28-7-01 $ 4.198,00 (Mes de junio incluido). Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: U$S, 17.277,67. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 12.958,26. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida otra media hora saldrá a la venta Sin Base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, "LLOYDS BANK BLSA c/LIENDRO, JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expediente Nro. 10.311/2001.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 24/9 N° 20.429 v. 26/9/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos

de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de setiembre de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Gascón 1018/20/26, entre Rocamora y Av. Estado de Israel, UF 6, 1° Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Matrícula Fr 7-3989/6, Nomenclatura Catastral: C.7, S. 17, M. 63, P. 23; Porcentual 8,90%, Sup. total 53,87 mts2 según Título. Consta de dpto. de 3 amb., comedor, cocina, baño, patio con cerramiento, estado bueno, desocupado (Constatación Fs. 38 vta.). Base U$S 23.179,19. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 2, sito en Talcahuano 490, P. 5°, Cap. Fed., autos: "ROMO y Otros c/ PEREZ CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 87637/00. Exhibición 27 de Septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A,B.L al 3/9/01 $ 294,84; Aguas Args. al 28/8/01 $ 320,61; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 24/9 N° 20.419 v. 26/9/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Paraguay N° 2071/73/77, entre Ayacucho y Junín, Piso 5°, Dto. 32, U.F. 32 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C.19, S. 11, M. 53, P. 26; Matrícula Fr 19-474/32, Partida 1031519, Porcentual 3,66%, Sup. cub. 40,54 mts2. Consta de 2 ambientes, cocina y baño, buen estado. Ocupado. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441) Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Cap. Fed., autos: "DUWAVRAN DE BILBAO MARIA CRISTINA y Otros c/BUSSI RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 60686/00. Exhibición 27 de septiembre de 14 a 16 hs. Deudas: ABL al 3/8/01 $ 423,22; Aguas Argentinas al 20/7/01 $ 123,45; Expensas al 28/2/01 $ 7.725,20. Respecto a las deudas se aplicará la Doctrina Plenaria autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo", No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

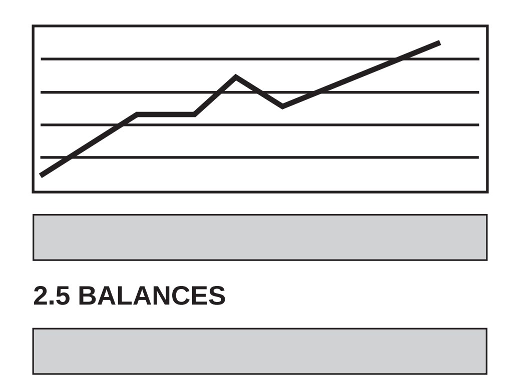
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 24/9 N° 20.420 v. 26/9/2001

Rectificación aviso N° 7464, publicado el día 18/09/01, subasta por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Código de Comercio, fecha de subasta el día 29 de septiembre de 2001 a las 10 hs.

Fabián Narváez, martillero

e. 24/9 N° 7536 v. 24/9/2001



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA

Estados de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001 y 2000

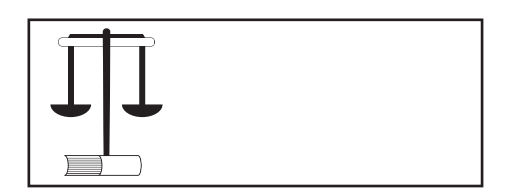
En la edición del 11 de setiembre de 2001, en la que se publicaron los mencionados Estados de Situación Patrimonial, se omitió en Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas, Estado de Resultados Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 30 de junio de 2001 Comparativo con el Ejercicio Anterior, en el Punto E.

Egresos por Servicios, la siguiente información:

	2001	2000
- Comisiones	(2.824)	(1.406)

N° 7186

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ LUZ RITA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 24/9 N° 20.276 v. 26/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 12 sito en Lavalle 1212 - 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a Carmen Sofía Cañete para que se presente, comparezca y tome intervención en juicio en los autos caratulados "SALINA, RAUL HECTOR c/CAÑETE, CARMEN SOFIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Clarín por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 24/9 N° 4206 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DIENASA SRL y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145 C.Pr., cítese a los demandados LUIS ALBERTO CABRERA, JUAN SANTOS ROMERO y JORGE ALBERTO TORRADO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 N° 20.368 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/TENAS S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita al codemandado VLADIMIRO TENTORI (C.I. n° 5.086.818), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/9 N° 21.997 v. 25/9/2001

N° 3

Poder Judicial de la Nación. Se cita a ELECE S.A. de conformidad con lo resuelto en autos: "ELECE S.A. le pide la quiebra SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJORES, ASOCIACION MUTUAL 12 DE ENERO PARA OBREROS, PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS", (Expte. 18.983/97), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del autorizante, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 6° de la Capital Federal, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor para que lo defienda.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/9 N° 21.966 v. 25/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso séptimo, de Capital Federal, cita a los herederos de ANTONIO AGUSTIN MEDINA, para que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDINA, ANTONIO AGUSTIN s/Sumario". A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Fernando J. Perillo. Secretario.

Buenos Aires, 10 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/9 N° 20.314 v. 25/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7° de la Capital Federal, cita al codemandado NESTOR RODOLFO SITO a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL c/COOPERATIVA CUNICOLA PILARENSE LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 531 del C.P.C. y C.). Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 24/9 N° 363.516 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.773 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO RIVAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.488 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.165 instruida en orden al delito previsto de "usurpación y hurto" (arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a CARLOS ALBERTO SERRANO, AMADOR PALACIOS COLAN, JESUS JUAN SOLIS COLANA, CARMEN MARIÑO ARTOLA, HILDA ASTUVILCA DE LOARTE, ELVECIA AZUCENA JAIME, JOSE CARLOS CRUZADO MARIÑO, EDUARDO BENANCIO BRIZUELA y a ANTONIA FELIPA PAREJA PICON, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.486 v. 28/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 47.992 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO GONZALEZ RIVERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.489 v. 28/9/2001

Dr. Juez Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 37.285 instruida en orden al delito previsto en los arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a JOSE LUIS CORAJE GUZMAN y a JULIA RIOS CRUZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.492 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.955 instruida en orden al delito previsto por el art. 1 de la Ley 13.944, a CESAR ALEJANDRO PAGANI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.484 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.364 instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, a MARIA LAURA IANELLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 N° 363.483 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a CLAUDIA AMANDA BUSLEIMAN, D.N.I. 14.616.716, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/9 N° 363.479 v. 28/9/2001

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a FLORENCIA NAIFE, D.N.I. 24.229.345, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/9 N° 363.481 v. 28/9/2001

N° 4

"Emplácese a JUAN ARMANDO TAPIA GONZALEZ que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría n° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse personalmente de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 14 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 24/9 N° 363.495 v. 28/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córboda, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada GRUDNY GERMAN EDMUNDO, con domicilio en la calle Montevideo 1163 Piso 5 Depto. B Capital Federal, que en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA c/GRUDNY GERMAN EDMUNDO s/Ejecución Fiscal", (expediente N° 18.814/96) se ha ordenado publicar por dos días el presente a fin de que el demandado tome en autos intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento lo manifestado publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCC). Susana Córdoba. Juez federal.". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 24/9 N° 20.325 v. 25/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a EDGARDO RAUL MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33637/99, caratulada SCHAPIRA DEBORA s/d Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría N° 156, 6 de septiembre de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 24/9 N° 363.008 v. 24/9/2001

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a EDGARDO RAUL MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 111620/99, caratulada TISCORNIA, HUGO EDGARDO s/d Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría N° 156, 6 de septiembre de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 24/9 N° 363.004 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. Atento el tiempo transcurrido y no habiendo comparecido NESTOR FERNANDO AGUIRRE, a pesar de haber sido legalmente notificado, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.
e. 24/9 N° 363.621 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4342, caratulada: "SANTACROCE MARCELO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a RUBEN HECTOR MOHAMED (DNI N° 13.501.691), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - Juez Subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 24/9 N° 363.632 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a MARTA HONORINA IMPERIALI DE ANSALDI (de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.
e. 24/9 N° 363.623 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL ODILA VERDIQUIO, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 24/9 N° 363.634 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, diez de septiembre de 2001. Cítese por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación al ciudadano MALDONADO, DANIEL, M.I. 18.794.731 en los autos caratulados "MALDONADO, DANIEL S/inhabilitado Art. 3° del Código Electoral Nacional que tramitara por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, para que en le término de 5 días a contar desde la publicación presente, comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración testimonial en la causa de referencia. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 24/9 N° 363.485 v. 24/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 17.577, emplaza a AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley n° 11.683 t.o. 1998). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 22 de junio de 2001. Atento lo solicitado precedentemente por la actora los informes obrantes en autos y lo dispuesto por el Art. 145 y 55 del CPCCN y Art. 100 "in fine" de la ley 11.683 (t.o. 1998); publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 1.903,35 reclamada en concepto de capital, con la suma de $ 950 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra la firma AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A., quedando citada para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N.)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal subrogante.
Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 24/9 N° 20.322 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora interinamente a cargo del Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa N° 910, caratulada: "S/Av. Pta. Inf. Art. 292 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CARLOS ALBERTO MICHELLOUD, ALIAS "CAIO" O "EL CORRENTINO", de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 16.441.084 último domicilio registrado en Barrio "La Rosada" Monoblock 34, Dpto. 3 de la ciudad de Corrientes, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento públicos en concurso real con el de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2001. Existiendo méritos para ello, recíbasele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a CARLOS ALBERTO MICHELOUD, ALIAS "CAIO" o "EL CORRENTINO", en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento público en concurso real con el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Sustantivo y dado que de las actuaciones surge que el nombrado se encuentra con pedido de captura solicitada por el Juzgado Federal de Santa Rosa —La Pampa—, a los fines de notificarlo formalmente, hágaselo por medio de edicto judicial, a los fines de que el nombrado comparezca antes esta sede judicial dentro de los cinco días de tal publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal." Dado, sellado y firmado en la sala de mi Público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.
Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 24/9 N° 363.490 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	13/09/2001	ELDA MARGARITA CACERES DE LOPEZ, L.C. 6.553.414 y ENRIQUE CARLOS ALBERTO LOPEZ, DNI 11.957.426	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	4/08/2001	JAVIER DAVID PALAZON y CARLOS SEBASTIAN GONZALEZ	3	Nº 69.790/2001 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	4/08/2001	ANTONIO WALTER MIER	3	Nº 60.727/2001 - ROBO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	14/09/2001	EDDI TIRELLI	3	ESTAFA

e. 24/9 N° 137 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	12/09/2001	PEDRO LUCIO CORTEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	5/09/2001	FERNANDO HUGO BENTANCOUR	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	11/09/2001	PATRICIA FRENEGAL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN CALLE 50 Nº 1333 DE VILLA MAIPU, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 56.676/1 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CRIPRIANI	12/09/2001	LILIANA ARACELI CORRALES, ARGENTINA, D.N.I. 24.487.516, NACIDA EL 14 DE FEBRERO DE 1970, HIJA DE JUAN CARLOS Y DOROTEA PORTERO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE RINCON 1388 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 55.321/01 - ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/09/2001	VICTOR CARLOS POSLEA, C.I. 5.840.274	3	Nº 64.865/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/08/2001	DIEGO ALFREDO TORRES	3	Nº 35.783/01 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/08/2001	JULIO TALICOS, D.N.I. 12.873.372	3	Nº 23.287/01 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIANO ITURRALDE	3/09/2001	CESARINA RIBAS CHAMORRO	5	HOMICIDIO
29	152	DANIEL MAURO	27/08/2001	JORGE REYNALDO GONZALEZ y RAMON ESTEBAN ARANDA	3	HURTO Y VIOLACION DE DOMICILIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	7/09/2001	JORGE DANIEL MORHAIM SASSON	3	ESTAFA PROCESAL
37	129	CRISTINA BANDIN	10/09/2001	GUILLERMO MANUEL ESTELA PEREZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	6/09/2001	YOLANDA PATRICIA BRAVO	3	Nº 71.710/01 - AMENAZAS
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	7/09/2001	DANTE MANUEL SANCHEZ (25.340.372)	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	10/09/2001	RITA ALLENDE	3	-

e. 24/9 N° 138 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	14/09/2001	ZULEMA RAMONA MAIDANA (DNI 10.895.340)	3	Nº 55.856/01- ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/08/2001	JORGE VICTOR AMARILLA, DNI Nº 17.457.766	3	ROBO Y LESIONES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/09/2001	JORGE GALLO	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	ASTERIO MEDARDO SANTILLAN	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2001	RODRIGO PARODI	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/09/2001	MARCELO ERNESTO RODRIGUEZ, DNI 1.767.284	5	Nº 34.456/2000 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/09/2001	CARLOS DANTE SOSA	5	Nº 57.145/2001 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	MIGUEL ANGEL BANEGAS	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	7/09/2001	MARIA TERESA VANZINI DE VILLANUEVA	3	Nº 22.627/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/09/2001	ANABELA EDITH KOSIK	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/09/2001	ROBERTO FERREYRA SILVERA	3	Nº 25.339/01 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/09/2001	EDUARDO FABIAN BANEGAS	3	Nº 32.388/01 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/09/2001	AGUSTIN ELOY FRIDEL	3	Nº 28.844/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2001	RODRIGO ENRIQUE GARCIA MIRAMON	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	6/09/2001	MONICA PASTORINO	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	29/08/2001	IVONNE ROSINA YAÑEZ TORRES	10	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	28/08/2001	JULIO CESAR FLORES MOLINA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/09/2001	RICARDO DANIEL ALVAREZ	3	Nº 35.141/0 1 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/09/2001	ROBERTO QUIROGA, EDUARDO JESUS URUEÑA y LUIS OSCAR VIERA	3	Nº 30.084/00 - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2001	ALEJANDRO COSTAZO MENDEZ y PEDRO ANTONIO BOSA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2001	CRISTIAN VERSACE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/09/2001	JUANA ZUNILDA RODRIGUEZ CABRAL	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	17/09/2001	ERNESTO FRANCISCO PEDEMONTI	3	ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/09/2001	DANIEL ALBERTO FRANCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299	5	Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL

e. 24/9 N° 139 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/09/2001	CARLOS ALBERTO LOPEZ (D.N.I. Nº 16.240.042)	5	Nº 19.508 - INF. LEY 22.415
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	7/08/2001	LAURA INES TORNABENE (DNI Nº 12.961.268)	5	Nº 12.027 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	29/08/2001	FEDERICO PABLO RINDEL	3	-
7	14	PABLO BRUGO	7/09/2001	PABLO ANTONIO COGORNO	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	5/09/2001	MARIO ANDRES ARIAS - DNI Nº 22.549.894-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	NESTOR MARCELO HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	GRISELDA MATILDE BIGLIERI	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HECTOR EMILIO CANTEROS	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HORACIO JORGE HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415

e. 24/9 N° 140 v. 28/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "YOLIS SERGIO LEONARDO s/Quiebra" (77.510) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 21 de agosto de 2001... Resuelve: Decretar la quiebra de YOLIS SERGIO LEONARDO (DNI 4.431.033).... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de noviembre de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de diciembre de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de febrero de 2002 y 8 de marzo de 2002, respectivamente... l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) Síndico: Mario Norberto Aragon, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Buenos Aires, 14 días de setiembre de 2001.
Néstor L. Romero, secretario.

e. 24/9 N° 363.510 v. 28/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WEST OPEN S.A. con fecha 27 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 363.509 v. 28/9/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "QUESERIA ROCA S.R.L. s/Quiebra" el síndico Cdor. Carmela A. Ruiz Clavijo ha fijado nuevo domicilio en Córdoba 1540 piso 10 dpto. "B" y "C" (Tel. 4811-8592), y por resolución de 19/9/01 se ha fijado nuevo período informativo hasta el 26/10/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/12/01 y 21/2/02. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/9 N° 22.001 v. 28/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "TIMERLAND S.A. s/ Quiebra", expte. n° 70.051, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial del día 7 al 13 de junio de 2001 se ha consignado erróneamente el nombre de la sociedad fallida como "TIMMERLAND S.A." en vez de "TIMERLAND S.A." como surge de sus estatutos.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 N° 363.511 v. 28/9/2001

N° 11

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL RONDA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL RONDA S.A. Hasta el día 5/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico C.P.N. Foresti Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11° A Cap. Fed., Art. 35, 17-12-01, Art. 39, 1-3-02, Art. 45 Audiencia Informativa día 3-6-02 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 N° 20.414 v. 28/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TIME RESEARCH S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto del 24/8/01 se abrió el concurso preventivo de TIME RESEARCH S.A. (C.U.I.T. n° 30-69473935-7). Se designó Síndico a la Cdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° piso, "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 7/12/01 para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25/2/02 y 9/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/7/02 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 N° 21.970 v. 28/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "CUKIERMAN, URIEL RUBEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUKIERMAN, URIEL RUBEN (CUIT 20-13482024-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 N° 363.472 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "FERROGLASS S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por TEXTURGLAS S.A.I.C.)", se resolvió decretar la quiebra de FERROGLASS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/03/02 y el 3/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 N° 363.469 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE S.R.L. s/Quiebra", la sindicatura ha procedido a la presentación del Art. 218 de la L.C. Con fecha 10/9/2001 el Sr. Juez, procedió a la regulación de honorarios... Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 N° 363.470 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ S.R.L s/ Quiebra (ex pedido de quiebra por PAPILLO LUIS MIGUEL y PERAZZO GRACI)", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ SRL CUIT 30-56962110/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/03/02 y el 7/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 N° 363.478 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por el BANCO DEL OESTE S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL GUILLERMO ALVAREZ INSUA CI 7.763.991 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/02 y el 9/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 Piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 N° 363.474 v. 28/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11.00 horas

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 22.010 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01

se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 22.008 v. 28/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7°, C. A. de Bs. As., en autos caratulados "LOS HERMANOS DE CLAYPOLE S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 41.806, hace saber que el domicilio del Síndico Julio Jorge Surenian, es San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 N° 363.473 v. 28/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "DA COSTA MARIA IRENE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 2001, presenten al Síndico Contadora Zulma Irene Glave, con domicilio constituido en la calle Dehesa 4883, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DA COSTA MARIA IRENE s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/9 N° 363.453 v. 28/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

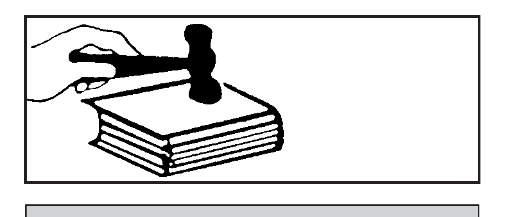
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/2001 – Vence: 26/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/09/01	MARIA TERESA DIGON	20294
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/08/01	ANGEL NICOLAS IGNACIO GARBUGINO	20179
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/01	RAFAELA ZUNGARI	20248
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/01	EMILIANO JUAN	20250
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/01	MARIA ANGELICA GAIBISSO	20177
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	SILVANA GRACIELA NUÑEZ	20183
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/01	EMILIO ASHIMINE	20185
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/05/01	MUÑOZ DELIA MARCIANA	20210
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	CONRADO PUCHEU	20301
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	JACINTA GRIGNOLI	20302
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/01	RAQUEL BEATRIZ BELEMLINSKY	20173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	BERNARDO JAITT	4185
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	MARGARITA CASANUEVA	20254
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/01	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO y RODRIGUEZ ALBERTO	20244
28	U	MARCELO J. SEGON	10/09/01	RAUL PEDRO VEAUTE	20181
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/01	RICARDO OSCAR BIANCHI	20293
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/09/01	FRANCISCO SEVERIANO PERRETTA	20300
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/01	MARIA OFELIA RODIL	20186
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/01	ALBERTO CLAUDIO GIANELLI	20233
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/01	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	20265
35	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	CALIXTO CLEMENTE MATESANZ	20266
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/09/01	MARIA LUISA CACERES	20295
36		MARCOS GALMARINI	14/09/01	BEATRIZ ELSA AMERIO	20187
36	U	MARCOS GALMARINI	11/09/01	EULOGIA RODRIGUEZ	20278
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/09/01	ANGEL VICENTE	20204
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	CARLOS ALBERTO RAMOS	20175
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	SARA MAGDALENA VAZQUEZ	20176
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	AVELINA MENENDEZ	20232
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/09/01	NELIDA IACOVINO	20288
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/01	FABISIAK NORBERTO ADRIAN	20174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	ROQUE VICENTE CARACCIOLO	20209
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/01	JUAN CARLOS LOPEZ	20241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/07/01	ROGELIO VENTURA EUSEBIO CASTRO LOPEZ	20203
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/01	LUISA BALBI	20205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/09/01	ALMADA ESCOBAR SECUNDINO y AGÜERO DIGNA	21898
50		JUAN C. INSUA	6/09/01	LABUORET DORA	20227
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	ROBERTO OSCAR DEL MEDICO	20182
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/01	EDUARDO GUSTAVO SAMPERE	20218
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	MARIA DEL CARMEN SALGADO	20229
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	JUAN BELDARRAIN	20224
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	JULIO CESAR CAPPELLACCI y ELENA VICTORIA GIUSTO	4182
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/01	JULIO TEODOSIO CARRIZO	20214
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/09/01	ROGEIRO ROSALIA	20213
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	JOSE DI LORENZO	20267
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/01	ADOLFO FELIX RODINO	20211
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/09/01	RODOLFO MIGUEL GUERRA	20239
74	U	JUAN A. CASAS	18/08/01	ALBERTO JOSE SAMPIETRO	21913
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/09/01	NELIDA MONICA CASIN	20188
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/01	LUIS ANTONIO PEREZ	20251
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/09/01	MARIA PELUFFO	20240
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	ZULEMA IRENE ITURREGUI	20208
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/01	LUISA RIOS	20184
99	U	MARTA N. COCCIA	16/07/01	ANA FAUS	21897
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/01	HAYDEE AZUCENA CITRINITI	20206
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/01	ANTONIO FRANCISCO CARLOS MASSERA	20212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/01	ADELINA ESTHER ALVAREZ	20231
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/01	ELINA DE DOLORES FURNUS	4181
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/01	AVELINA SUAREZ GONZALEZ y/o AVELINA SUAREZ	4168
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/06/01	JACINTO CARRILLO AJHUACHO	21912
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	MARIA IRMA MARTINEZ	20243
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	ELVIRA GERTRUDIS QUINTANA	20245
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	CARLOS MARTINEZ ESTRADA	20246
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	JORGE LUIS NUÑEZ	21902

e. 24/9 N° 165 v. 26/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBE, JORGE ROBERTO c/TIBA, LIDIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 42.964/1998, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 28/9/2001 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Mármol 460 entre Suiza y Yapeyú; UF 1 (Polígono 00-01 y 01-01), Matrícula FR 26.036/1 y U. complementaria "A" (Polígono 00-02) de la localidad de Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 148, Parcela 3, Subparcela 1. La propiedad forma parte de un complejo de varios "dúplex" con entrada por patio común, ubicado en 1er. lugar a la derecha de la entrada y sobre la calle. Con cochera. En PB, living comedor, toilette, cocina, patio y lavadero; en el 1er. Piso 2 dormitorios, uno de ellos con balcón terraza y baño principal. La construcción es buena, con pisos cerámicos y paredes con ladrillos a la vista. Todo ello en buen estado. Superficie 86,80 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 2/8/00 $ 51,13 a fs. 127; OSN al 31/8/00 $ 10,01 a fs. 171; Municipalidad al 17/8/00 UF 1 $ 532,59 a fs. 141 y U. Comp. A $ 155,94 a fs. 143; Rentas al 12/7/00 $ 1.856,87 a fs. 152; Expensas al 31/5/01 $ 149,60 a fs. 181, siendo la cuota de expensas de $ 32 por bimestre, a fs. 179. Venta al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30 %. Arancel CSJN 0,25 %. Sellado 0,25 %. Comisión 3%. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2001 de 13.30 a 15.30 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador solo se hará cargo de las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/9 N° 20.427 v. 25/9/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOBLEZA PICARDO SAICF c/GALANTE, EDUARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.897/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles, sitos en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el 1ro. de ellos, sito en la Secc. IV, Manz 104, Lote A, Matrícula 105.178, lote A de la Manzana 194, con frente a la calle Seguí Nro. 281, entre San Juan y Rioja (que mide aprox. al N. 27,62, de fte. al E. 10,98, al S. 27,25, y al O 11,15, Sup. 295,05 m2), cuya titularidad corresponde a Raquel Mariana Eulogia Pereyra de Galante; el segundo en la Secc. 2da., Manz. 178, Lote B, Matrícula 115.098, con frente a la calle Brasil s/n casi esquina Ituzaingó (que mide aprox. 10,30 x 11,10, 116,78 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante y a Mabel Ramona Liambra; y el tercero y último, Secc. IV, Manz. 104, Lote 2, Matrícula 106.557, con frente a la calle Rioja y Seguí (que mide aprox. 12,10 x 14,69, Sup. 165 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante. Las deudas surgen de las constancias de autos. Del acta notarial (fs. 261) surge que el primero se encuentra ubicado en la calle Seguí 281, reviste la calidad de vivienda del grupo familiar del Sr. Galante, el segundo sito en la calle Brasil s/n casi esquina Ituzaingó, se trata de un galpón y el tercero sito en la calle Rioja y Seguí, se comunica con el primero, tratándose también de un galpón. El primero de ellos se encuentra en buen estado de habitabilidad, observándose algunas manchas de humedad en las paredes, los otros dos tratándose de galpones poseen un estado general aceptable. Los tres se encuentran totalmente desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: $ 40.000,- $ 30.000,- y $ 25.000,- respectivamente, Seña 30%, Comisión 3%, (Sellado 0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma, de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: la propiedad de la calle San Francisco Seguí 281, y el de la Calle Rioja y Seguí se exhibirán al público los días corridos del 28 de setiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas. El de la calle Brasil s/n se exhibirá del 28 de septiembre al 2 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/9 N° 4207 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A c/MOTOPLAT S.A. s/Ejecución hipotec. 82.040/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hidalgo 550/2, unidad funcional 2, piso 10, y unidad funcional 3, piso 2°, Matrículas FR 7-6418/2 y 7-6418/3, de esta Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 54, Parc. 11. Conforme acta de constatación obrante, en autos a fs. 436/vta., la U.F. N° 2 se trata de un departamento al contrafrente que consta de living comedor con balcón, pasillo de circulación, 3 dormitorios con placard y alfombrados, un baño completo, un toilette con ducha, cocina y lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. La unidad tiene en P.B. un espacio guardacoches. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marcela L. Pérez (DNI 17.198.560) con su esposo Federico J. Flores, y 3 hijos menores, en carácter de propietarios, con boleto de compraventa según sus dichos y que no exhibió; Superficie 74,52 mt2., Porcentual 16,7431%; Base US$ 41.000.- La U.F. N° 3 se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, con balcón a la calle, pasillo de distribución, 3 dormitorios con placard, cocina, baño completo y toilette, cocina y lavadero. En la P.B. tiene espacio guardacoches, todo en regular estado de conservación y desocupado; Superficie 73,84 mt2, Porcentual 16,590 3% Base U$S 40.000. Condiciones de venta para ambas propiedades: Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Con respecto a las deudas fiscales, remitirse a las constancias del expediente. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/9 N° 20.437 v. 25/9/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MENDOZA, NARCISO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.766/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 16 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 897, entre 809 y 810. Mide 10 m. de frente por 26,31 m. de fondo. Superficie total 265,10 m2. Matrícula 60.000. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección G, Manzana 129, Parcela 7. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble es ocupado por el demandado en autos y su esposa, y su núcleo familiar. Se ubica como calle 897 Nro. 1541, entre 809 y 810. El bien se ubica sobre calle de tierra y se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee ingreso para vehículos, espacio libre en su frente, comedor, cocina, baño, dos habitaciones y pequeño fondo. En Planta Alta posee una habitación, cocina comedor y baño, todo en mal estado de uso y conservación, con faltantes de terminación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: u$s 13.175. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 105/108) por $ 1514,70 al 13/03/01; y en Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 56,37 al 27/02/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/9 N° 20.431 v. 25/9/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VALES, MANUEL JOSE s/Sucesión", Expte. N° 5540/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en el salón de la calle Pte. Perón N° 1233, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en esta Capital calle Mar Dulce 326, entre Av. Amancio Alcorta e Iriarte, Matrícula FR 2-5260, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 14 A, Parc. 7, y Av. Amancio Alcorta Nros. 4080/96 esq. Mar Dulce, Matrícula FR 2-5259, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 14 A, Parc. 6. El inmueble sito en Mar Dulce 326, tiene 7,79 mts. de frente al SO, 7,91 mts. en su contrafrente al NE por 17,22 mts. de fondo en el costado NO y 18,61 mts. en el SE, o sea 139,66 m2. Linda por su frente con calle Mar Dulce, al SE con parte del lote letra S, al NO con el lote letra V y al NE con parte del lote letra V. El inmueble sito en Av. Amancio Alcorta 4080/96, tiene 11,67 mts. de frente al NO s/calle Amanojo Alcorta; 3,88 mts. de frente SO sobre Mar Dulce; 6 mts. ochava O y que une las dos líneas precedentes; 17,22 mts. en el costado SE lindando con lote T; 10,68 mts. en el costado NE lindando con lote V. Títulos y testimonios, fs. 202/216. A fs. 33/34, testimonio de la declaratoria de la cónyuge del aquí causante. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, inmueble Mar Dulce 326, fs. 217, $ 4.244,98 al 12/3/99 s/inf. del 19/4/99, inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 218, inf. del 19/4/99, $ 4.551,68 al 5/3/99. Obras Sanitarias; inmueble Mar Dulce 326, fs. 256, sin deuda al 2/7/99; inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 257, sin deuda al 2-7-99. Aguas Argentinas; inmueble Mar Dulce 326, fs. 247, $ 40,99 al 18-6-99; inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 248, $ 45,87 al 18-6-99. Según constatación obrante en autos, por Av. A. Alcorta 4080, escalera de acceso a planta alta, que consta de hall de distribución; sobre la ochava amplio living comedor; balcón sobre calle Mar Dulce; cocina instalada con mesada, muebles bajo mesada y alacena; amplio balcón corrido sobre A. Alcorta; pasillo de distribución donde hay un dormitorio sin placard; baño completo con bañera; una habitación interna con ventana a patio en terraza, un dormitorio con placard; patio cubierto parcialmente con techo de tejas, donde hay un lavadero; patio abierto con parrilla; amplia despensa con ventana s/Av. A. Alcorta al igual que los dormitorios. Esta planta también tiene entrada por Mar Dulce 316, con acceso por escalera. La misma se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por Eduardo Manuel Vales, su esposa y dos hijas de 20 y 16 años, en calidad de ocupante. En planta baja, con entrada, por Av. A. Alcorta 4096, local comercial de aprox. 200 m2., con 3 vidrieras s/A. Alcorta y una en la ochava; dispone de baño y funciona en el mismo un negocio de ferretería. Este local se encuentra ocupado por Dora Machado Pereira y César Alberto Rudel, en calidad de inquilinos. El auto de fs. 429 y fecha 15-12-2000, dispone la venta de los bienes a subastar como libres de toda locación. El local es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Por Mar Dulce 322, por escalera de escalla de mármol se accede a la planta alta, donde hay un amplio living-comedor, un hueco donde se acondicionó pequeño escritorio para computación; puerta-ventana a patio abierto donde hay una parrilla. lateralmente, cocina instalada con paredes y pisos revestidos con cerámicas, mesada de granito, muebles bajo mesada y alacenas. Del living-comedor, hall de distribución en desnivel, donde hay un baño totalmente revestido. A la izquierda, dormitorio chico con placard y piso alfombrado. A la derecha, un dormitorio grande con placard. Ambos dormitorios con salida a balcón corrido que abarca todo el frente. Del patio abierto, escalera de acceso a la terraza que ocupa el espacio edificado. Esta planta se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el Sr. Carlos Vales, en calidad de propietario, su esposa y un hijo de 13 años. Dispone esta planta, en una línea con la cocina, de un lavadero cubierto y un cuarto de planchado, con pisos cerámicos. En planta baja, por Mar Dulce 326, local o garage de aproximadamente 140 m2 con pisos de mosaicos graníticos y portón corredizo eléctrico. Este local se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Los inmuebles podrán ser visitados los días 27 y 28 de setiembre de 2001, de 15 a 17 horas. Bases: $ 52.715,10 para el inmueble de Av. A. Alcorta 4080/96 y $ 47.595,65 para el inmueble de la calle Mar Dulce 326 /2/3 de las valuaciones fiscales). Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/9 N° 20.428 v. 25/9/2001

N° 64

EL Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/ ARTESI, FRANCISCO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 63.349/99 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1 de octubre de 2001, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, los inmuebles objeto de litis en forma separada y sucesiva hasta cubrir el monto reclamado en autos, la Unidad Funcional Nro. 3 del primer piso y la Unidad Funcional Nro. 4 del segundo piso del Inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón Nro. 2181 y 2183 de esta Capital Federal, Matrícula 5-17.437/3 y 4; N.C.: C. 5, S. 48, M. 135, P. 16B, U.F. 3: Sup. 95,75m2, porcentual 10,88%; adeuda: GCBA $ 47,14 al 28/3/01 (fs. 116), Expensas $ 6.103,33 al 9/4/01 (fs. 106), sin deuda de Aguas Arg. al 16/4/01 (fs. 121); U.F. 4: Sup. 95,75m2, porcentual 10,88%, adeuda: GCBA $ 47,14 al 28/3/01 (fs. 117), Expensas $ 6.103,33 al 9/4/01 (fs. 105bis/6), sin deuda de Aguas Arg. al 16/4/01 (fs. 119). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, a excepción de la unidad 3 del 1er. Piso, en que existen algunos muebles de oficina usados, sin valor comercial alguno. La unidad Nro. 3 del 1er. piso es una planta libre a estrenar, con ventanas a la calle, cocina tipo kitchenette, sólo con los muebles bajomesadas, y con dos baños compartimentados, todo en buen

estado. La unidad Nro. 4 del 2do. piso, es también una planta libre a estrenar con ventanas a la calle, con cocina tipo kitchenette, dos baños compartimentados, en regular estado por la falta de terminaciones (pisos, sanitarios, mobiliario, etc.) con humedad en uno de sus laterales. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases U.F. 3: $ 50.000.-, U.F. 4: $ 30.000.-, seña 30%, comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/9 N° 4209 v. 25/9/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo, de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS BERUTI 3012 c/CALVINO, HECTOR ROMULO s/Ejecución de Expensas - Exp. N° 95676/95", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 1° de Octubre de 2001, a las 10,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Parón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Beruti 3012, unidad funcional N°12, 6to. Piso, Capital Federal, Matrícula 19467/12, Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Sección 15, Manzana 66, Parcela 1 B. Superficie 40 m2 2 dm2. Según constatación realizada en autos por la martillera se trata de un departamento de dos (2) ambientes, y consta de: Un (1) dormitorio, un Living-comedor; Una (1) cocina y antecocina pequeña; un (1) Baño con sus artefactos completos, Un (1) antebaño, en regular a mal estado de conservación, abandono y desocupado. Deudas: G.C.B.A. $ 1.265,55.- al 9/4/99 (Fs. 126), O.S.N. $ 123,30.- al 6/4/99 (fs. 101), Aguas Argentinas $ 704,50.- al 19/03/99 (fs. 107), Expensas $ 24.700.- al 5/12/00 (fs. 176), valor mensual de las expensas a junio de 2001 $ 144. Base: $ 31.000.- Seña 30% que deberá abonarse al martillero en el acto de subasta, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/ 99. Exhibición: los días 27 y 28 de setiembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador deberá, sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y pertenecientes a estos autos. Que todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Se hace saber que el adquirente en subasta se hará cargo de las expensas en lo que exceda de lo obtenido de la subasta y hasta cubrir la totalidad del crédito del ejecutante, motivo de las presentes actuaciones. Demás datos consultar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. (Para ser publicado en el Boletín Oficial en el diario La Prensa).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/9 N° 22.078 v. 25/9/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MAUCERI MARIA ROSA y Otro Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 110.767/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de octubre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Una Finca ubicada en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita - Pcia. de Bs. Aires, con frente hoy a la Av. Montecarlo N° 191, edificada en terreno que según plano que cita su título, se designa como lote Treinta y Uno de la manz. Sesenta y Uno y mide: 10m de frente al Sud, 10m en su contrafrente al Norte, 20m en su costado al Oeste, y 20m en su otro costado al Este, o sea una sup. de 200m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. E manz. 61 parcela 31. A fs. 161 Según informe del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la Av Montecarlo N° 191-Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita - Pcia. de Bs. Aires, tratándose de una casa ubicada a 2 cuadras del mar, Zona estándard, que tiene liv.-comedor, 2 cuartos, cocina, baño, pequeño jardín, encontrándose totalmente deshabitada (según informan los vecinos desde hace 2 años) y se encuentra en estado de abandono, tiene luz eléctrica y no cuenta con Serv. de agua corriente ni gas natural. Deudas: fs. 136 Rentas $ 1026,22 al 31-11-99.fs. 137/138 Municipales $ 5.398,34 al 4-11-99.-fs. 145 la actora informa que no hay Serv. de agua corriente. Base Ad-corpus $ 18.459,85, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/ 99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/9 N° 20.436 v. 25/9/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATiON c/RUFFINELLI, MARIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 38.416/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre de 2001, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Huergo N° 265/275 entre Avda. Fernández y Lavalle, edificada sobre la parcela 1-c de la manzana 48, UF Nro. 4, Polígono 00-04; N.C.: C. VIII, S. C, M. 48, P. la matrícula 1883/4, que mide Sup. 94,17m2; que adeuda; Rentas $ 500,63 al 31/5/00 (fs. 09), Aguas Arg. $ 74,32 al 3/4/00 (fs. 105) Municipalidad $ 717,78 al 23/3/00 (fs. 103). sin deuda de OSN al 14/4/00. El certificado de dominio es de fecha 30/5/01 y el inhibiciones de fecha 31/5/01. Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado y un hijo. Se trata de un inmueble con entrada por un pasillo o calle, constituido por varios departamentos. Sobre uno de los laterales e identificado con el N° 4, se encuentra la unidad a subastar la que consta de un living, cocina-comedor, patio con lavadero, dos dormitorios con piso de parquet y placard, y un baño completo con ducha. Sobre el frente, un patio usado como garage con parrilla y techo de chapa. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.000,- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%), y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.522. Exhibición: días hábiles del 27 de septiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Tel. 4374-0173. Asimismo, conforme lo dispuesto a fs. 130vta., bajo la responsabilidad de la parte actora, se hace constar que no existe administrador designado y no se devengan expensas comunes.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/9 N° 4208 v. 25/9/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIFISA S.A. c/STAMATE SEBASTIAN JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 98.211/99 (Reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541) rematará el día 28 de setiembre de 2001 a las 13:30 hs. en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales Uno y Dos del inmueble sito en Diógenes Taborda 35/37 de Capital Federal. Los inmuebles se exhibirán los días 26 y 27 de setiembre de 2001 en el horario de 16:30 hs. a 18:30 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 24; Parc. 46a. Matrículas 2-373/1 y 2-373/ 2. La Unidad Funcional Dos se encuentra ocupada por Leandro Javier Albarenga, presentante de fs. 351/353, quien manifiesta ocupar la misma en carácter de inquilino con contrato vigente y en las condiciones que el mismo ilustra y cuya copia obra a fs. 351/352. Unidad Funcional N° Uno: tiene acceso por Diógenes Taborda 35. Superficie P. Baja cubierta 122,21 m2. Semicubierta 5,1 m2. Descubierta 28,76 m2. Primer piso: Superficie cubierta 17,57 m2. Descubierta 16,13 m2. Total para la Unidad Funcional 189,608 m2. Porcentual 30,68%. Se trata de un departamento antiguo, en regular estado de uso y conservación, al que se le ha dado uso comercial (taller de diseño). Tiene un cuarto que es utilizado como depósito, un hall de distribución, un patio, oficinas de trabajo, un baño, cocina con comedor diario; por una escalera se accede a un cuarto en la Planta Alta y desde allí se accede a una pequeña terraza. Unidad Funcional Dos: Acceso por Diógenes Taborda 35. Superficie: Planta Baja cubierta 100,30 m2. Primer piso 93,84 m2. Total para la Unidad Funcional 194,14 m2. Porcentual 38,85%. Tiene característica de pequeño edificio industrial, en buen estado de uso y conservación, donde funciona una imprenta. Se accede por un pasillo, en la planta baja hay una planta de trabajo. Por una escalera se accede a la Planta Alta que es utilizada como depósito, un pequeño vestuario y otro ambiente que se usa como archivo. Todas las medidas y porcentuales son conforme a título. La venta se realiza ad corpus, al contado, en efectivo, al mejor postor, en forma progresiva y en un solo acto, comenzando por la Unidad Funcional Dos, con una base de U$S 56.500 y luego la número Uno con una base de U$S 49.500. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Adeuda: Unidad Funcional Uno: Aguas Argentinas $ 457,73 al 30/5/2001 (fs. 279); OSN sin deudas al 8/6/01 (fs. 276); AL $ 730 al 12/6/01 (fs. 284). Unidad Funcional Dos: Aguas Argentinas $ 591,94 al 30/5/01 (fs. 280); OSN sin deudas al 8/6(01 (fs. 277); ABL $ 1.033,10 al 12/6/01 (fs. 286). Expensas: la parte actora a fs. 91 manifiesta la no existencia de ellas. Y el martillero informa a fs. 255 que no se abonan expensas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 24/&9 N° 20.362 v. 25/9/2001

N° 105

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Buenos Aires, ordena en autos "PIANA AMELIA DORA y Otros c/FIORAVANTI DINO ALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17.672-2000) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 27 de septiembre de 2001 a las 14 hs. los siguientes inmuebles del Partido de Pilar, lotes 10,13 y 14 de la manzana 255, del paraje conocido como Lomas de los Cachorros, con frente a la calle San Isidro Golf Club 1731 entre calles Tortugas y Las Brisas, los lotes 13 y 14, en tanto que el lote 10 tiene entrada por la calle Tortugas sin número, entre Mar del Plata G.C. y San Isidro G.C. El inmueble que da sobre la calle San Isidro está construido sobre el lote 13 y se trata de una casa con techo de tejas a dos aguas, pintada de color blanco y zócalo pintado de color amarillo. El lote 14 que tiene un cerco perimetral que lo une al lote 13 es un lote baldío. En el fondo de la propiedad se ve una piscina. El lote 10 que da sobre la calle Tortugas tiene una obra en construcción en estado notable de abandono, estando construidas las paredes y la fachada en su totalidad y faltándole los techos. Los tres lotes se comunican por el fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Manzana 225, Parcela 10; Matrícula N° 36193, Parcela 13, Matrícula 17072 y Parcela 14, Matrícula 38683 (fs. 169) del Partido de Pilar (84), Medidas: Lote 10: 225 M2 (fs. 67), Lote 13: 278 M2 (fs. 63) y Lote 14: 278 M2 (fs. 65). Se trata de una vivienda familiar, consta de cocina, comedor, baño y dos cuartos, galería semicubierta con parrilla y en el fondo del inmueble está construida una piscina. El estado de conservación es bueno. La superficie construida y cubierta del inmueble es de aproximadamente 60 m2; la galería semicubierta tiene 6 por 4 mts. aproximadamente y la piscina 8 por 4 metros, y el cielo raso de todos los ambientes es de machimbre de madera. La cocina tiene mesada de azulejos, bajo mesada de ladrillos y puertas corredizas de madera, los pisos del inmueble son de baldosas cerámicas sin esmaltar color rojo. Condiciones: Base: $ 35.783 (Pesos Treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres) (fs. 169) Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3 % (Tres por ciento) Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento) en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal Parcela 10: $ 703.08 (fs. 75) Parcela 13: $ 624,47 (fs. 76), Parcela 14: $ 624,47 (fs. 77), todas al 22/8/00, OSN y Ags. Args.: fuera de radio (fs. 44) Rentas: Parcela 10: $ 77,62 (fs. 153), Parcela 13: $ 449,73 (fs. 157), Parcela 14: $ 55,42 (fs. 155), todos al 31/7/00. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Stella Maris Blanco, quien manifiesta ser la dueña del inmueble, según acta de constatación obrante en autos. Visitas: 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Hay fotografías en autos. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/9 N° 22.076 v. 25/9/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BALUTT, ARIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 117.530/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente bien: La finca ubicada en la ciudad y Ptdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estados Unidos 179, entre Varela y Márquez, de 9 m. de frente al SE por 43,30 m. al NE; 9 m. al contrafrente y 43,33 m. al SO. Superficie lote 389,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 215; Parcela 3b; Partida 18.291. Matrícula 12.163. Según constatación efectuada (fs. 72) se trata de un chalet de dos plantas. P.B.: living comedor, baño completo, un dormitorio, al fondo jardín y otro construcción precaria para usos varios. Planta alta: está sin terminar y le faltan revoques, aberturas, pisos, cielo raso y posee dos habitaciones, y baño al que le faltan

todos los artefactos. El estado físico de la parte terminada es bueno y el resto es construcción sin terminar. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien deshabitado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse el día 10 de octubre próximo de 14:30 a 18:30 hs. Base $ 27.225, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alance para solventarlos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Chascomús (fs. 57) por $ 861,97 al 16/11/00 y en Rentas Bs. As. (fs. 96) por $ 417,70 al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. La ejecutante ha manifestado en autos que la deuda correspondiente a OSN (en liq.) y Aguas Argentinas, se encuentra incluida en el monto informado por la Municipalidad de Chascomús, dado que los mencionados organismos no poseen delegación en la mencionada ciudad de Chascomús.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 24/9 N° 20.424 v. 25/9/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ SCHERMA, HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 159.415/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Aizpurúa 3125 entre Iberá y Quesada, Unidad 17, piso 2°. Matrícula 16-5468/ 17 de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 36; Parc. 16 e. Partida 07-1532.114. Superficie 49,96 m2. Porcentual 3,88%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182, el inmueble se encuentra en calle Aizpurúa N° 3125, 2 piso, U.F. 17, identificado internamente con el N° 3, Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en edificio de 3 pisos con un ascensor, de construcción de mediana calidad de aprox. 30 años de antigüedad que consta de amplio living comedor, 2 dormitorios, baño (faltan algunos sanitarios) y cocina, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hs. se sacará nuevamente a la venta sin base. Deuda: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.169,27 al 18/5/99 (fs. 156); a Aguas Argentinas S.A. la suma de 353,68 al 18/5/99 (fs. 154); a OSN la suma de $ 100,49 al 18/5/99 (fs. 155); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.681,46 al 10/6/01 (fs. 232). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aries, 11 de septiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/9 N° 20.433 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CORMELA S.A. c/CERAMICA ALCORTA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.133, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 4 de octubre de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 300 cajas de cerámicos de variados colores y tamaños, de calidad comercial. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Eva Perón 4057, Capital Federal, los días 2 y 3 de octubre de 10 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por acarreo, desarmado y desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 20.435 v. 24/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO, SILVIA NOEMI s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y Juan Martín Legorburu, subastarán al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio 1781/83 Piso 7°, U.F. N° 14, Unidad complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. N° 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1, Cap. Fed. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2., para la U. Comp. 1: 83,69 mt2., para la U.F. 1:316,09 mt2; Porcentual: para la U.F. N° 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguna para la U.F. 1: 4,94%. Conforme informe presentado por los martilleros obrante en autos a fs. 89 el inmueble se encuentra sito en la calle José Bonifacio N° 1781/ 83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Capital Federal y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7° piso, Unidad funcional N° 14, individualizado internamente con la letra "A" que consta de paliar semi privado, living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero todo en regular estado de conservación con detalles de humedad: Posee además cochera o espacio guarda coches en la planta baja. Base: $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Legorburu es 20-04464658-8 y que el N° de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 15 a 17 hs. El presente debe publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/8 N° 22.062 v. 28/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BLANCO, HECTOR ENRIQUE c/BARRAIL PECCI, EDGAR JUAN y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 29.973), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1º: el inmueble sito en la Av. Córdoba 1616/20, esq. calle Del Carmen 775/79/91/95, U.F. 66, 11º piso, Dto. "A", Capital Federal; superficie total 69 m2, 32 dm2, porcentual 1 con 73 centésimos, Matrícula Nº F.R. 14-4002-66, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 18, Parc. 2 "C" (fs. 321). El mismo se encuentra desocupado y consta de living-comedor con balcón corrido a la calle Córdoba, dos dormitorios, un baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. Base: $ 21.483. (fs. 331). Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.563,23, al 17-11-00 (fs. 292/3); Gob. Ciud. de Bs. As. A.B.L.: $ 2.260,02, al 16-11-00 (fs. 302); Dif. de Contribuciones Pav. y Aceras Ley 23.514: $ 1.981,71 al 17/11/00 (fs. 305); 2º: la cochera sita en la Av. Córdoba 1616/20, esq. calle Del Carmen 775/79/91/95, U.F. 2, 2º subsuelo, Capital Federal; superficie total 12 m2, 19 dm2, porcentual 31 centésimos, Matrícula Nº F.R. 14-4002-02, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 18, Parc. 2 "C" (fs. 324). Base: $ 3.850.- (fs. 332). Deudas: Aguas Argentinas: $ 227,17, al 17-11-00 (fs. 294); Gob. Ciud. de Bs. As. A.B.L.: $ 279,30, al 16-11-00 (fs. 303); Dif. de Contribuciones Pav. y Aceras Ley 23.514: $ 244,88, al 30/11/00 (fs. 306). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Exhibición: días 26 y 28 de setiembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e.24/9 Nº 20.434 v. 25/9/2001

Nº 21

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a/c. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nro. 42 a mi cargo, sigo en calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GRINBERG, RICARDO LEANDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.354), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10,30 hs. en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660, 3º piso de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., parque residencial "Arenas de Oro", próximos a Miramar, designados en plano 33-91-48 como a) lote número veintiséis, de la manzana 142, cuyas medidas, superficie y linderos son los siguientes: mide 10 mts. de frente al SO, por 40 mts. 2cms. de fondo, o sea una sup. de 400 mts. 20 dcm. cuadrados; lindando por su fte. al S.O. calle 20, al N.O. lote 27 y fondos del lote 30, al N.E. con fondos del lote 31 y al S.E. con el lote 25. Matrícula Nro. 4020 (33) catastro: C.II-Secc.K-Manz. 44-Parc.26., cuyas condiciones de dominio obran a fs. 127-9 y título a fs. 212-4; b) lote de terreno designado como lote número ocho en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de frente, por 40 mts., 2 cms. de fondo o sea una sup. de 400 mts., 20 dms. cuadrados. Linda: por su fte. al N.E. calle 21 (Cangallo), al S.E. con el lote 9; S.O. con fondos del lote 21 y al N.O., con el lote 7. Matrícula 11.076-33, Catastro: C.II, Secc. K., Manz. 45, Parc. 8, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 130 y el título a fs. 212-4. c) lote de terreno designado como nro. 9, en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de fte., por 40 mts.. 2 cms. de fondo o sea una sup.l de 400 mts. 30 dms. cuadrados. Linda: por su fte. con calle 21 (Cangallo); al S.E. con lote 10; al S.O. con fondos del lote 20 y al N.O. con lote 8, Catastro. C. II, Secc. K, Manz. 45, Parcela 9. Estado de Ocupación de los tres lotes: desocupados. Infraestructura y servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 652,50 (pesos seiscientos cincuenta y dos con cincuenta centavos). Y un lote de terreno sito en el cuartel del partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que mide 20 mts. de fte. al N.E. por 43 mts. 63 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 872 mts., 60 dm. cuadrados. Linda: por su fte. al N.E. con calle sin nombre; al N.O. lote 2; al .S.O. parte del lote 19 y al S.E. con lote 4. Matrícula Nro. 4701. Nomenclatura catrastral. C. VI, Secc. B, Manz. 11 a, Quinta 11, parcela 3. Cuya condiciones de dominio obran a fs. 136 y el título de propiedad a fs. 215. Estado de Ocupación: ocupado. Cuenta con una vivienda precaria de aproximadamente 80 m2, considerada sin relevancia económica. Infraestructura y Servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 3.000 (pesos tres mil). Condiciones de Venta: con base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Saldo de precio: Dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), quien asimismo no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, pero deberá afrontar las generadas con posterioridad. Ofertas bajo sobre: se dispone la recepción en Secretaría, con relación a los bienes a subastar, hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización, haciéndose saber que se procederá a su apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día.

Firmado en Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 24/9 Nº 20.425 v. 25/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días Boletín Oficial y El Cronista Comercial, en los autos caratulados "FUMAS ROBERTO RAMON s/Quiebra" Expte. Nº 40.633, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de octubre de 2001, a partir de las 12,00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, los bienes ubicados en la calle Batalla del Pari Nº 1005 y 1025 de Capital Federal: horno pizzero, cocina industrial, freidora, heladeras mostrador, frezzers, vajillas, muebles de oficinas, etc. Los bienes se detallan en los catálogos que les serán entregados a los oferentes en la exhibición, los que se rematarán en el estado en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de venta: Sin bases, seña 30%, comisión 10%, I.V.A., y el arancel 0,25% por cada lote, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de octubre de 2001, a las 10 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. de ese día en la sede del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 15 y 16 de octubre de 2001 de 15,00 a 16,00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de septiembre de 2001.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 363.540 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CACERES, ERNESTO c/INDUSTRIA GRAFICA S.A. s/Despido" que el martillero Severino Balzano, rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una central telefónica Golstar GHX 1232 con 6 líneas y (32) internos funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Arcod. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Loria 2251 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 24/9 Nº 363.539 v. 24/9/2001

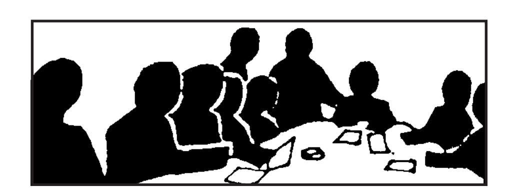
Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, a cargo del Dra. Ana María Sánchez, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PERALTA, HORACIO RAMON c/FERNANDEZ, MANUEL TITULAR DEL RESTAURANT MANOLO s/Despido" Nº 4605/98, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 (Un) televisor Telefunken Color 20" con soporte y convensor, 1 (Un) horno microondas Zenith, 1 (Una) máquina de café Express con dos bocas, 1 (Una) heladera comercial con mostrador y exhibidora de aproximadamente 3 metros de ancho y mostrador de fórmica blanca, 1 (Un) horno con hornallas y campana de metal, 1 (Un) calefón Universal todo en buen estado y funcionando. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos el día 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Tacuarí 1895 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Sánchez, secretaria.

e. 24/9 Nº 363.538 v. 24/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2000 y 30/4/2001.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8º) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9º) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo. El Directorio.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas hasta el día 5 de octubre de 2001.
Buenos Aires., 14/09/2001.
Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 21/9 Nº 21.911 v. 27/9/2001

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.(adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo A. Torres al cargo de director titular y de su reemplazante.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001 por $ 500.000.- (total remuneraciones), en exceso de $ 360.377.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2001.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11. Consideración de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la reestructuración financiera del contrato de Swap de tasas de interés, suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables v/n $ 85.000.000, con vencimiento en 2005.
12. Consideración de la aprobación de un aumento de capital social por hasta la suma de $100.000.000.-
13. De conformidad con lo resuelto en el punto anterior, consideración de la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 0,10 cada una y con derecho a (1) un voto cada una y derecho a dividendo a partir del 1º/7/2001 por la suma de hasta $100.000.000. Determinación y/o delegación en el Directorio, para fijar o no la aplicación de una prima, a la emisión aprobada.
14. Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas del aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 12) y 13), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) y la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de los puntos 12) y 13) del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados de la Sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice.
15. Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 12) y 13) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) a 15) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente - Saúl Zang
e. 19/9 Nº 21.830 v. 25/9/2001

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de acciones ordinarias y preferidas a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 32 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98. En tal sentido deberá tenerse presente que en la memoria del ejercicio el Directorio propuso distribuir dividendos en efectivo en tres cuotas periódicas; cada una de ellas de $ 8.024.000 para acciones ordinarias y de $ 2.171.930,24 para acciones preferidas, a abonar en los meses de noviembre de 2001, febrero de 2002 y junio de 2002.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 33.
7º) Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
8º) Designación de contador certificante para el ejercicio Nº 33 y determinación de su remuneración.
9º) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" en circulación, en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
10º) Conversión a la par de acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º, teniendo presente asimismo lo dispuesto al considerarse los puntos 9º y 10º.
12º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 10º del estatuto social.
13º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) y el proyecto de modificación del estatuto social se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
A los efectos del tratamiento de los puntos 9., 10. y 12. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además para el tratamiento de los puntos 9., 11. y 12., la Asamblea actuará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad y para el tratamiento del punto 10. y 11. lo hará con carácter de Especial para las acciones preferidas en circulación.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 21/9 Nº 21.892 v. 27/9/2001

A.R. COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas de A.R. COMPUTACION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Montevideo 513, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas, anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el período analizado y su remuneración.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
Presidente - Eduardo Majdalani
e. 20/9 Nº 149 v. 26/9/2001

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del estatuto social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369 de esta ciudad, el día 29 de octubre de 2001 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados activos para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimientos de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General correspondiente al 111 ejercicio social comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida de las necesidades, hasta la próxima Asamblea.
5º) Facultar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingresos en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Presidente - Dora Alicia Jovenich
Secretario - Enrique C. Marega
e. 21/9 Nº 21.920 v. 24/9/2001

"B"

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2001 a celebrarse en Maipú 53, 2º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aceptación renuncia del Sr. Juan Reynal.
4º) Fijación del número de Directores y elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Presidente - Guillermo Juárez Touceda
e. 21/9 Nº 21.860 v. 27/9/2001

"C"

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se comunica a los Sres. accionistas la suspensión hasta nuevo aviso de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 21 de septiembre de 2001, publicado desde 4/9/01 al 10/9/01, Recibo 20.533.
Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 21/9 Nº 21.851 v. 27/9/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 2001.
3º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de fusión de CCI - Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A. con Estacionameintos N.L.C. S.A. al 31 de marzo de 2001.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
6º) Autorizaciones para suscribir el compromiso definitivo de fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
7º) Autorizaciones al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que proponga la Inspección General de Justicia.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 19/9 Nº 21.644 v. 25/9/2001

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de octubre de 2001 a las 18:00 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre del año 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de las pérdidas acumuladas.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble patrimonio de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 21/9 Nº 20.225 v. 27/9/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4º piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres ejercicios.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/6/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4º piso de 12 a 17 hs., hasta el día 2 de octubre de 2001 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 21/9 Nº 20.253 v. 27/9/2001

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a la 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 20 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Domínguez
e. 19/9 Nº 20.019 v. 25/9/2001

"E"

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Presidente - Vicente Capalbo
e. 19/9 Nº 7457 v. 25/9/2001

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

Presidente - José A. Gallardo
e. 18/9 Nº 7408 v. 24/9/2001

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, corresp. al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Aprobación de la gestión del socio gerente.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 20/9 Nº 21.759 v. 26/9/2001

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º "B", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín M. Ardanaz
e. 19/9 Nº 4117 v. 25/9/2001

ESTANCI LA VERJA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el contrato social, el socio comanditado llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2001 a las doce horas en la sede social sita en Río Chico, Monteagudo, de la Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Niogasta, Tucumán, identificado con las matrículas R 2300 y R 2301.
3º) Fijación de las condiciones de venta del inmueble.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Secretaria - Silvina D. M. Vanoli
e. 19/9 Nº 363.054 v. 25/9/2001

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2001, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 20/9 Nº 21.813 v. 26/9/2001

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/01 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 28/09/2000), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 2001/2002.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2001 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 19/10/2001 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2001.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 18/9 Nº 21.561 v. 24/9/2001

FINTRA PRENDARIA SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de octubre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 Hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba Nº 817 piso 2 Ofic. 3 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 30 de septiembre de 2000.
2º) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Aprobacion de todo lo actuado hasta el presente por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Chapur
e. 18/9 Nº 21.549 v. 24/9/2001

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 19/9 Nº 21.691 v. 25/9/2001

FOCUS COLLECTION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 6 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Consideración de la renuncia de dos directores.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración del Directorio.
Sexto: Determinación del número de Directores.
Séptimo: Elección de autoridades por aumento de directores y por reemplazo de los renunciantes.
Octavo: Cambio de domicilio social dentro de la Capita Federal.

Presidente - Carlos Santiago Pierro
e. 19/9 Nº 21.721 v. 25/9/2001

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 19/9 Nº 7459 v. 25/9/2001

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de octubre de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 327, Piso 6º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la continuación del trámite del concurso preventivo (artículo 6º, ley 24.522);
2º) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, Nº 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Urbano Alonso
e. 19/9 Nº 21.645 v. 25/9/2001

GMS INTERNATIONAL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15 horas, en la sede legal, calle Lavalle Nº 442, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de enero de 2001.
2º) Tratamiento de la pérdida del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Reinaldo Oscar Garralda
e. 21/9 Nº 21.880 v. 27/9/2001

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cádenas
e. 20/9 Nº 21.812 v. 26/9/2001

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 11 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3º) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) ejercicios económicos.
4º) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 21/9 Nº 20.191 v. 27/9/2001

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas par el 12 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.
b) Consideración de la fusión por absorción mediante la incorporación a LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en su calidad de incorporada y del pertinente compromiso previo de fusión.
c) Consideración del balance de fusión al 30 de junio de 2001 y del Balance Consolidado a esa misma fecha.
d) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 20/9 Nº 21.736 v. 26/9/2001

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6º "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-01.
4º) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director/Apoderado - Coccolo Ricardo Lorenzo
e. 19/9 Nº 21.673 v. 25/9/2001

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2001 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 piso 2 "B" de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 88 inc. II) de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del Balance General al 31 de Julio de 2001, Balance de Escisión al 31 de Julio de 2001 e Inventario Resumido de los rubros principales de este último a igual fecha.
4º) Reducción del Activo y del Patrimonio Neto de acuerdo al art. 67 inc. e) apartado e) de la Resolución IGJ Nro. 6/80.
5º) Reducción del capital y Reforma del Estatuto social.
6º) Constitución por escisión de una sociedad anónima, patrimonio y capital social.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2001.

Presidente - Marcos Grinberg
e. 18/9 Nº 21.608 v. 24/9/2001

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3139, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Retribución al Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 21.738 v. 26/9/2001

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 26 de octubre de 2001 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 27 oct. 2000.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3º) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 jun. 01 (Art. 21 inc. 6 del estatuto social).
5º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
6º) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 29º ejercicio (Art. 31 del estatuto social).
7º) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos de los señores Santiago Osvaldo Lupo y Raúl Oña) y de dos Miembros Titulares del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos de las señoras María Isabel González Soler y Mirta Elba Mazza). Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.

Presidente - José María Fariña
e. 21/9 Nº 20.180 v. 25/9/2001

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2001.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 19/9 Nº 21.690 v. 25/9/2001

"P"

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Florida 537, 2º p., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración el Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Presidente - Miguel Cutler
e. 21/9 Nº 20.299 v. 27/9/2001

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2001 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1º, correspondiente al 67 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7º) Aprobación Addenda al Contrato de Compraventa de Catrel S.A. y Relevamiento Catastral S.A.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escritúrales librada al electo por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Al tratarse el punto séptimo del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) y 7) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 2001.
Presidente - Aldo Benito Roggio
e. 20/9 Nº 21.872 v. 26/9/2001

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en trámite de liquidación): Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2001 a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Consideración de la gestión de los señores liquidadores.
Presidente - Raúl Fernández
e. 20/9 Nº 21.807 v. 26/9/2001

PSIAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 11/10/01 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Mayo 651, 4º, of 22, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente;
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Fijación de los honorarios de los directores;
5º) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de la presente Asamblea;
6º) Recomposición del directorio.
Presidente - Víctor José Díaz Cerrato
e. 18/9 Nº 7404 v. 24/9/2001

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 392.464.-) correspondientes al ejercicio económico irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 21 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio irregular de 8 meses finalizado el 30 de junio de 2001.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
9º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 24 de octubre de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Luis M. Bameule
e. 19/9 Nº 21.816 v. 25/9/2001

"R"

REX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REX ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 83, piso 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Aumento del capital social.
Presidente - Fernando Lobato Rospir
e. 21/9 Nº 21.894 v. 27/9/2001

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 11:00 en la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Vicepresidente - Ricardo López Herrero
e. 20/9 Nº 21.804 v. 24/9/2001

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/10/01, a las 13:00 hs., en Montevideo 373 P. 6 Of. 67 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2001.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Remigio Rodríguez Rodríguez
e. 19/9 Nº 21.675 v. 25/9/2001

"S"

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 8 de octubre de 2001 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1B Cap. y en 2º convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 17.30 hs. para el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

I) 1º) Considerar doc. prevista en Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 para ejercicio cierre 31/7/2000.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Considerar Resultados y fijar Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
II) 1º) Adecuación de los Estatutos según Ley 19.550.
2º) Cambio sede social.
3º) Elección de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/9 Nº 21.719 v. 25/9/2001

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

---

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 18/9 Nº 21.596 v. 24/9/2001

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de funcionario ad hoc designado por el Juzgado en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16 de Capital Federal convoco a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de SENMA S.A. que se celebrará el día 16 de octubre 2001, a las 15 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3ro. A, de Capital Federal en primera, y segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director, Sr. Rodolfo José Pereyro.
3º) Remoción del Director Suplente Sr. Marcelo Isidro Alvarez.
4º) Designación de un Director titular y uno Suplente.
5º) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la L.S. contra el Director Sr. Rodolfo José Pereyro.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Funcionario Judicial "ad hoc" - Horacio Enrique Meincke
e. 19/9 Nº 21.649 v. 25/9/2001

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Libertad 192, 1º piso "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 21/9 Nº 20.220 v. 27/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 2da.Convocatoria para el día 10 de octubre de

2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3º, en días hábiles de 11 a 15.30 hs.

Inspector - Luis Pennini
e. 18/9 Nº 4053 v. 24/9/2001

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintisiete ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevos Directores conforme el estatuto.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 20/9 Nº 20.142 v. 26/9/2001

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Martín Korman
e. 21/9 Nº 21.869 v. 27/9/2001

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A. para el día 15 de octubre de dos mil uno, a las diez horas, en la sede de la empresa, Aeropuerto Tte. Gral. Juan Domingo Perón de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar los trámites iniciados según la Ley 23.551 (arts. 5, 6 y cc.). El Directorio.

Ricardo Salvador Sturno
e. 21/9 Nº 4176 v. 27/9/2001

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, In. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 24 de setiembre de 2001 a las 18 horas.

El Directorio
e. 19/9 Nº 21.674 v. 25/9/2001

"W"

WEISE S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/9 Nº 21.570 v. 24/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: José Antonio Alvarez Alvarez domiciliado en Av. José María Moreno Nº 56, Capital Federal, vende a Angelina Piacquadio y Angélica Beatriz Iamarino domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración y venta de sándwiches, masas, postres y similares. Despacho de pan. Venta de helados. Confitería. Fábrica de masas", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 19.939 v. 25/9/2001

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: José Amado y Francisco Ferreiro, dom. Alsina 1995 Cap., transfieren a Inés Amanda Halicki, dom. Urquiza 56 Cap., el hotel, sito en ADOLFO ALSINA 1995 Capital libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 18/9 Nº 21.587 v. 24/9/2001

Jorge Horacio Tripodi con domicilio en Sarachaga 4772 de Cap. Fed. transfiere a Hilda Liliana Curto domiciliada en Basualdo 1569 de Capital, Telecentro Rocca sito en ALVAREZ JONTE 4542 de Capital. Reclamos de Ley en Sarachaga 4772 Capital.

e. 18/9 Nº 19.834 v. 24/9/2001

Blue Way S.A. con domicilio en la calle Acevedo Nº 648 Buenos Aires transfiere a la firma Canadian Line Argentina S.A. con domicilio fiscal en la calle Vera Nº 889 4º A Buenos Aires, el local ubicado en la calle ACEVEDO Nº 648 Buenos Aires habilitado por expediente Nº 13.550/97 bajo el rubro Taller de Chapa y Pintura, Taller de Reparación de Automóviles, Agencia de Taxímetros, Agencia de Remises y Garage Comercial. Reclamos de ley en Acevedo Nº 648 Buenos Aires.

e. 21/9 Nº 21.917 v. 27/9/2001

"L"

Fernando Miguélez, DNI: 20.282.099 y Marcelo Panosyan, DNI: 20.537.633 domiciliados en Paunero 2750 5º B (Capital), transfieren el Fondo de Comercio Telecentro Las Heras 3804 ubicado en LAS HERAS 3804 (Capital) a Graciela Margarita Muleiro, DNI: 10.724.550 domiciliada en Montes de Oca 250 1º piso dpto. 24 (Capital). Reclamos de Ley a Paunero 2750 5º B (Capital).

e. 20/9 Nº 21.756 v. 26/9/2001

"M"

El mart. Sebastián Palazzo con domicilio en Roca 2600, Florida, Vte. López comunica que Alicia R. Calabro de Negri con domicilio en Don Bosco 3864, Piso 13 D, Cap. Fed., Saturnino López Poy, con domicilio en Roosevelt 2585, 11 A, Cap. Fed. y Silvia G. Calabro de Montes con domicilio Jean Jaures 76, Piso 7 Depto. 15, Cap. Fed., transfieren a Cristina N. Dahl y Graciela Rabinovich, domiciliadas en Roca 1419 Vte. López, el fdo. de com. de geriátrico de nombre Domus ubicado en la calle MENDOZA 1970, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposición de ley en of. mart. interv.

e. 21/9 Nº 21.921 v. 27/9/2001

"S"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que anula y deja sin efecto la transferencia del depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor y oficinas administrativas, del local ubicado en la calle SOLER Nº 4856/70 de Capital Federal, de la empresa "OEM Telefonía Celular Argentina S.A. a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G. publicado e/29-8-01 al 4-9-2001, Nº 18144. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 19.891 v. 24/9/2001

"Z"

Se avisa que Castor Fuentes, DNI 93.759.196, domiciliado en calle Zárraga 3632, transfiere a Fuentes y Asociados S.A., representada por su Presidente Castor Fuentes, DNI 93.759.196, mismo domicilio, el fondo de comercio del local calle ZARRAGA 3599-95, que funciona como venta de repuestos para máquinas y piedras esmeriles, habilitado por Exp. 167.581-76. Reclamos de Ley mismo local.

e. 19/9 Nº 19.938 v. 25/9/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847 1º B Cap. avisa que Antonio Aníbal Gonzalez domicilio en Monroe 1263, PB "B" Cap. vende a Daniela Mónica Marino domiciliada en L. de la Torre 1851, Vte. López, Pcia. Bs. As.; el fondo de comercio de un telecentro de Telecom .A. sito en INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local y en Arenales 2847, Cap.

e. 18/9 Nº 21.615 v. 24/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A.

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A., Tucumán 540, piso 14º, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC. el 24/06/1938, Nº 134, Lº 45 Fº 176 Tomo A de SA, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4º, 203, 204, 10 y concordantes de la L. e S. Que la Asamblea Unánime del 29 de junio de 2001, tomó las siguientes resoluciones (1) Escindir ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades. Al 31/05/01 la valuación del activo de y del pasivo de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 5.854.718,53 y $ 1.970.383,60 y después de la misma de $ 1.866.616,90 y $ 1.321.499,43 respectivamente. (2) Constituir las siguientes sociedades escisionarias Nombre, Domicilio Activo. Pasivo, Capital, Patrimonio Neto, al 31/05/01 (a) Tatacurá S.A., Arribeños 1599 piso 7º A Capital Federal, $ 2.385.568,49, $ 648.884,17, $ 415.000,00 y $ 1.736.684,32 (b) R. S. Ortíz 3216 S.A., R. S. Ortiz 3216 4º Piso Capital Federal, $ 60.961,62, $ 0,00, $ 14.000,00 y $ 60.961,62 (c) Don Teodoro S.A., Tucumán 540, piso 14º, "J", Buenos Aires, $ 1.541.571,52, $ 0,00, $ 355.000,00 y $ 1.541.571,52 (3) Reducir el capital social de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. en $ 784.000,00, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 116.000,00 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. representativos del capital que se reduce $ 784.000,00 por títulos representativos de las acciones en la que se divide el capital de las escisionarias. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la ultima publicación, se reciben en la calle Tucumán 1455 Piso 13, Departamento "D" de 16 a 19 horas. Dra. Clara Silbermins abogada. Nota: Publicar por 3 días. Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Marcelo S. Werthein
e. 21/9 Nº 21.907 v. 25/9/2001

"F"

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

FORESTADORA CAABI PORA S.A.

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1993 bajo el número 9163 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; FORESTADORA CAABI PORA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1998, bajo el número 2903 del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas del 31 de mayo de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. incorpora a FORESTADORA CAABI PORA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 16 de mayo de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo

$ 69.477.342. Pasivo $ 232.341. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 69.493.823. Pasivo $ 248.822. 3. Valuación del activo y pasivo de FORESTADORA CAABI PORA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo $ 7.446.929. Pasivo $ 123.952. 4. Capital social de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 12.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente.

Apoderada - María Verónica Tuccio
e. 20/9 Nº 21.827 v. 24/9/2001

"M"

MAXON S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las 78.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 78.000,00 (pesos setenta y ocho mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub
e. 21/9 Nº 21.842 v. 25/9/2001

MULTIVISION CONSULTING S.A

Por Acta de Asamblea N 6 MULTIVISION CONSULTING S.A. concluyendo su proceso de Liquidación, mocionó su Balance final y Distribución final de Capital Social, los cuales fueron aprobados por unanimidad por sus accionistas.

Presidente y Liquidador - Leandro O. Ricchetti
e. 20/9 Nº 21.802 v. 24/9/2001

"N"

NAVIDUL ARGENTINA S.A.

y

SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad NAVIDUL ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Tucumán 335, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10 de febrero de 1995, bajo el Nº 1097, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A., con sede social en Luis Viale 1376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 30 de diciembre de 1996, bajo el Nº 13.173 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 2001 en el caso de S.M.N.P. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 30 de marzo de 2001, en el que se acordó que NAVIDUL ARGENTINA S.A. absorbiera por fusión a S.M.N.P. con efectos a partir del 1º de agosto de 2001. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 31 de diciembre de 2000, para la sociedad absorbente NAVIDUL ARGENTINA S.A., la valuación del activo es de pesos un millón quinientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y tres con 85/100 ($ 1.546.793,85 -) y del pasivo es de pesos seiscientos noventa y un mil doscientos veinticuatro con 47/100 ($ 691.224,47). Para la sociedad absorbida S.M.N.P., la valuación del activo es de pesos quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 558.232,12) y del pasivo es de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 498.232,12). El capital nominal de NAVIDUL ARGENTINA S.A. se aumentará en $ 160.000, quedando un total de $ 1.600.000 como consecuencia de la fusión y su patrimonio neto de $ 1.600.000 y la sociedad S.M.N.P. se disuelve sin liquidarse. En Tucumán 335, piso 4º, Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Patricio O'Farrell
e. 21/9 Nº 7525 v. 25/9/2001

"O"

OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Conforme art. 204 y 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que OLTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" domiciliada en Corrientes 1291, 7º 71 inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/7/76, Nº 2517, Lº 85, Tomo A de S.A. decidió reducir el capital social de $ 2.000.000 a $ 1.000.000 según acta de asamblea general extraordinaria unánime del 29 de junio del 2001. De acuerdo con los balances de la sociedad del 31/12/00, la sociedad tiene un activo anterior y posterior a la reducción de $ 1213213,86; pasivo anterior y posterior de $ 247216,05; y patrimonio neto anterior y posterior de $ 965997,81. Oposiciones de ley: en la sede social.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 21/9 Nº 20.256 v. 25/9/2001

"P"

PA CONSULTING SERVICES S.A.
Y
ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

A los fines de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante: PA CONSULTING SERVICES S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/2/98 bajo el número 1762, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6º, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3062, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Fusión: PA CONSULTING SERVICES S.A. es la sociedad absorbente, quedando por tanto como subsistente, y ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por quien resulta el representante legal de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de fechas 4/5/2001 —PA CONSULTING SERVICES S.A.— y 7/6/2001 —ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.768.937,68; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 811.885,40. Totales de Pasivos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.334.365,73; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 394.675,25. Totales Patrimonio Neto: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 434.571,95; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 417.210,15. PA CONSULTING SERVICES S.A. aumenta su capital social en pesos doce mil ($12.000), correspondientes a 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y 1 voto por acción para compensar las participaciones emergentes del convenio de fusión con la sociedad absorbida, elevando el mismo a pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Dicho aumento no implica modificación del estatuto por realizarse dentro del quíntuplo. Asimismo, se modifica el art. 1º del Estatuto Sociales: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PA CONSULTING SERVICES S.A., siendo continuadora de la sociedad ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Asimismo, la sociedad resulta también continuadora de HAGLER BAILLY S.A., y de HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q S.A., denominaciones que tuviera anteriormente. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Reclamos de ley: Cerrito 866, piso 6º, Capital Federal.

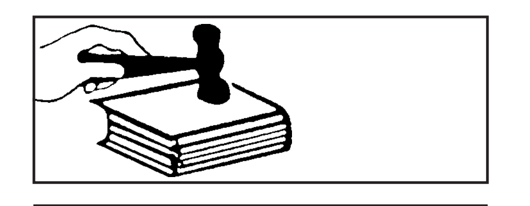
Presidente - Juan Carlos Fassi
e. 21/9 Nº 21.900 v. 25/9/2001

"S"

SEGUROLA DEPORTES Sociedad de Hecho

Se comunica y hace saber que la SOCIEDAD DE HECHO SEGUROLA DEPORTES, integrada por Julia Elena Moret DNI 5.209.593 y Claudio Marcelo Principato DNI 16.920.311, con domicilio comercial en Av. Segurola 1400 Capital Federal, dedicado a la venta de indumenta- ria deportiva, inscripta bajo el Nº de CUIT 3068502544 - 9 - IVA, Responsable no Inscripto, Ingresos Brutos Nº 996930/06, suscribió con fecha 7 de setiembre del corriente año 2001 un acuerdo de disolución de sociedad de hecho privado, retirándose definitivamente de la misma el señor Claudio Marcelo Principato, a fin de que sus acreedores y público en general tome debida noticia del acto, se reciban las oposiciones y en su caso, se comprometa respecto de las mismas el cumplimiento correspondiente, dejándose perfectamente aclarado que la señora Julia Elena Moret, continuará con la explotación comercial en forma unipersonal a partir de la suscripción del acuerdo, debiendo conformar las oposiciones a que de lugar en el domicilio comercial denunciado, obligándose a la registración formal ante los organismos oficiales, debiendo modificar la clave societaria por una nueva a sus efectos.

Julia Elena Moret
Claudio Marcelo Principato
e. 20/9 Nº 923 v. 26/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts, 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2001 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº Cinco, pta. baja, con frente a la calle Mario Bravo 1294/96/98, entre las de Honduras y Gorriti, con entrada por el Nº 1294, de esta ciudad, sup. de la unid. func. de 114 m, 34 dm2 y un porc. de 2,96 respecto del valor total del edificio. Nom. Cat. Circ. 19 Secc, 15 Manz. 3 Parcela 51 - Según constatación del escribano designado, el dto. unid. func. Cinco, pta. baja, letra "C" consta de: liv-comedor alfombrado, cocina, piso de cerámicas, muebles altos y bajos en fórmica, con acceso a un patio parquisado, lavadero, dependencia de servicio alfombrada, desde el living-comedor se accede a un escritorio con amplios ventanales, tiene un dorm., que actualmente se usa como quirófano, piso de mosaico granítico, otro dormitorio también usado actualmente como sala de curación con piso de porcelanato y tiene ducha con grifería y artefactos modernos piso de cerámica, antigüedad 20 años apróx., en muy buen estado de ocupación, tiene servicios individuales, ocupado por el Sr. Jorge Omar Kadar, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 91,91 al 12-6-01 - (G.C.B.A.) $ 1.452,77 al 12-6-01 O. San. $ 62,57 al 12-6-01 - Exp. $ 360 al 31-8-01, exp. mensuales $ 120.- Base Ad-Corpus $ 214.563,81. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 160.922,85. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado, Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 45, "LLOYDS TSB BAnk PLC c/KADAR JORGE OMAR sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

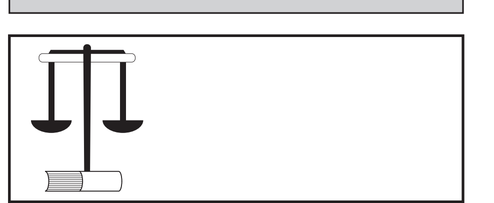
e. 20/9 Nº 4149 v. 24/9/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAPPA NORBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 111166/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, que el martillero Alberto María Del Carril, rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 15,15 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Niña Nº 450, Localidad de San Miguel Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 48, Parcela 8. Partida 128.165, Matrícula Nº 28.569. Se trata de una casa compuesta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Superficie cubierta 100m2, Superficie lote 1.600m2. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, con orden de lanzamiento judicial, cuyo desahucio corresponderá al adquirente. Exhibición: 26 y 27 de Septiembre de 12 a 14 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01-09-01 $ 89.362,72. Deudas: Municipalidad de San Miguel $ 4.016,77 al 29/08/01, Rentas Prov. Bs. As. $ 1.149,00 al 31/07/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.975.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley - Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto María del Carril, Florida 440, 4º piso, oficina 10, Tel/fax 4394-1099 / 15-4474-9647.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 21/9 Nº 21.910 v. 24/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4847 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALVATIERRA NORMA GLADYS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar

su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.364 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4453 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BATISTA MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.363 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAETE DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.362 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4817 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HIDALGO RICARDO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.360 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2234 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARDOVINO ROBERTO BERNARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 y 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.358 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RENGIFO MONCADA CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. artículos 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.355 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4621 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CIRANDO GUSTAVO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.351 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4758 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.353 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.345 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORA NATALIA YESICA y VILLAROEL CARLA VIVIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de setiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.424 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4808 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VEGA EUGENIO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.421 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEJADA DIEGO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.418 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4787 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORONEL DANIEL ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.413 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 996 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OZUNA JUAN MAXIMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.409 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTAMANTE VICENTE ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.406 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.403 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4859 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BULACIO GABRIEL FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.401 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIÑONES ALFARO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.398 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES ESPINOZA NIDIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y Ley 22.369, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.397 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3848 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS GUSTAVO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.395 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4786 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BONFIGLIO MONICA SILVANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.392 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ FRANCO GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.391 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GATTI JAVIER ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.390 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4187 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación ARGAÑARAZ JAVIER ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.389 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau,

en la Causa Nº 4910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCILIAN DANIEL MARCELO y ROLANDO BERNARDO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.388 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4281 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANZARENO POLO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.386 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREDES MARCELO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.384 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3108 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIROZ ENRIQUE ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.383 v. 27/9/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a PAULO MARCOS SENRA SOUZA (DNI 93.083.523) del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Quintino Pierino Dell'Elce para que en el término de quince días realice pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si la firma "AMIL ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A." pagó los sueldos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1997; en caso afirmativo, en qué fechas; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de la seguridad social nacional; c) a cuánto ascendían los aportes que debían ingresarse y si a las fechas en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos, así como si se disponía de dicha suma el día en que se pagaron los sueldos; d) Si la mencionada firma pagó sueldos mayores a los declarados, debiendo tenerse en cuenta como elementos de estudio las fotocopias certificadas de los recibos de sueldo que exhibieran al prestar declaración testimonial los trabajadores VICTOR HUGO CHAVEZ…, MARIA ESTHER SAVIO…, MARCELA SANDRA CARETTI…, EDUARDO LUIS JURISIC…, FEDERICO AGUSTIN SUAREZ…, notifíquese y hágase saber a los imputados PAULO MARCOS SENRA SOUZA … que dentro del tercer día de notificados podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 11 de septiembe de 2001.
e. 19/9 Nº 362.991 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DURAN MARIA SUSANA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA DURAN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 Nº 21.703 v. 24/9/2001

CABRERA JUAN y SANCHEZ FELIPA A. s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º piso, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERA y FELIPA ANGELICA SANCHEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/9 Nº 4133 v. 25/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4º, cita a JI YAN PARK, a fin que en el término de 5 días manifieste si expresa su conformidad o se presenta a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el pedido formulado en autos: "PARK ISIS VICTORIA DESIREE s/Guarda", (Expte. Nº 12.814/2000), Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Liliana Filgueira de Casares, Juez.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 21/9 Nº 20.237 v. 24/9/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PIÑEIRO a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 17/9/2001.

e. 20/9 Nº 3893 v. 24/9/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ CASTRO, JUAN MANUEL y Otros c/JAUREGUITO DE ARROQUI, MARIA y/o Sucesores s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 70.911/2000), cita y emplaza para que se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días a herederos y/o sucesores de MARIA JAUREGUITO DE ARROQUI, y/o a todas aquellas personas inciertas que pudieren considerarse con derecho a la propiedad de la bóveda a perpetuidad ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta) de esta Capital Federal cuya ubicación es sepulturas 5ta., 6ta. y sobrante del tablón 39, sección 2da., más la sepultura 4ta. del tablón 43 sección 2da. bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.249 v. 24/9/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO CHILE 1831/33 c/CASAL MARIA LUISA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 9905/97) cita y emplaza por el término de 5 días a presuntos herederos de doña MARIA JOSEFINA CASAL y de doña MARIA LUISA CASAL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de quedar facultado el acreedor para iniciar la sucesión correspondiente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.228 v. 24/9/2001

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 P.B. de esta ciudad, en los caratulados "RAMIREZ ISABEL DEL CARMEN y DEL VALLE JUAN CARLOS s/Divorcio 67 bis" (expte. Nº 211583/1986), hace saber a JUAN CARLOS DEL VALLE que el 23/2/01 se ha decretado la disolución del vínculo matrimonial que lo unía a ISABEL DEL CARMEN RAMIREZ, con los alcances del art. 8º de la Ley 23.515. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 21/9 Nº 21.858 v. 24/9/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza al accionado CARMELO MARIO SCARDINO, DNI. Nº para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DE VILLAFLOR ALEJANDRO BLAS c/SCARDINO CARMELO MARIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 21/9 Nº 363.278 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 sito en Avda. Callao 635, 5º piso de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio a LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA, DNI Nº 4.412.377 a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/HOLGADO VALDIVIA, LUIS EUGENIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Canavó, secretario.
e. 21/9 Nº 20.289 v. 24/9/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "RIVERO JORGE RAUL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A. (Expte. 173.736) cita a RIVERO JORGE RAUL (LE Nº 5.059.533) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 Nº 20.190 v. 24/9/2001

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 Nº 3594 v. 24/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ALEJANDRO JOSE MASSOLA a efectos de intimarlo de pago por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 Nº 20.162 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura G. Sendon, sito en Libertad 731, piso 7º de esta Ciudad, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, ELVIRA BERTA y O. s/Cobro de Pesos" ha ordenado notifica a ELVIRA BERTA GONZALEZ la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1996… Encontrándose la demandada debidamente notificada… y no habiendo aquella comparecido en autos a tomar intervención correspondiente, decrétase su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal dándole por decaído el derecho a contestar la demanda en lo sucesivo. Notifíquese al domicilio real, haciéndosele saber a la demandada que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas 'Ministerio Legis' con los alcances previstos en el Código de Forma (art. 59 citado y 64 del Ritual). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos H. Alvarez, Juez Federal" y "Buenos Aires, 16 de marzo de 2001…publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación a fin de notificar a la codemandada ELVIRA BERTA GONZALEZ la rebeldía dispuesta a su respecto conforme la providencia

de fs. 66. Fdo. Dr. Carlos H. Alvarez, juez federal".
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.274 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.341 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del C.P., a DIEGO HERNAN VIGNOLLIS y OSVALDO BALTASAR FERNANDEZ para que se presenten personalmente ante los estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 Nº 362.892 v. 24/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE, a estar a derecho en la causa Nº 18.115 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.052 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.113 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OMAR MONTAÑEZ CARBONEL para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.051 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.954 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a ADRIAN MARCELO SUAREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.050 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de la Capital Federal (Secretaría Nº 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO ANDRADE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.049 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a JUAN CARLOS CAÑETE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.018 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causal criminal Nº 43.713 instruida en orden al delito previsto en el art. 129 del Código Penal, a DARQUEN DANIEL OJEDA ARROYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 363.019 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.793 instruida en orden al delito previsto en el art. 18 Bis del Código Penal, a CARLOS GABROEL STALTARI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/9 Nº 363.135 v. 26/9/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a ERNESTO MUSA VECIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa 48.689, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 149 bis y 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO MUSA VECIR mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 21/9 Nº 363.281 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEREZ, MARCELO (DNI 20.956.883), PEREZ, PEDRO (DNI Nº 16.807.620) y a ROLON, DANIEL (DNI Nº 16.135.258) para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.832 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 12 de junio de 1001… Emplácese a los encartados MARCELO PEREZ, PEDRO PEREZ y DANIEL ROLON por el término de cinco días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (secretario).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
e. 21|9 Nº 363.279 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO AVILA (argentino, de 35 años de edad, soltero, con último ddo. en Hernandarias 968 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.340 que se le sigue por resistencia a la autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado JOSE ANTONIO AVILA por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 21|9 Nº 363.298 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DI CESARI (desconociéndose demás datos personales) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.261 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 20 de julio de 2001… Emplácese al encartado RUBEN DI CESARI por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura, librándose tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, uez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.297 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FIDEL ARMANDO CHOQUE (argentino, de 40 años de edad, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Aguilar 2520 piso 1º "10" de esta Ciudad)) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.101 que se le sigue por lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo —art. 92 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… Emplácese al encartado FIDEL ARMANDO CHOQUE por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.295 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a TORRES, HECTOR (con último domicilio conocido en la calle Primera Junta 1936 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.719 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 28 de agosto de 2001…, emplácese al encartado HECTOR, TORRES por el término de cinco días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.292 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DALESANDRO (de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.794 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y daño —arts. 89, 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado ESTEBAN DALESANDRO por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 Nº 363.285 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL FERNANDEZ (con último ddo. en Perú 161, hab. "15" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.373 que se le sigue por amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado DANIEL FERNANDEZ por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 Nº 363.283 v. 27/9/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo,sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Captial Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 9.982/12.103 seguida por infracción a la ley Nº 13.944. Cita y emplaza: a GABRIEL STEINMETZ, titular de DNI Nº 12.542.588, con último domicilio real en la calle Moreno 546 de la localidad de Bariloche, pcia. de Río de Negro, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado GABRIEL STEINMETZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.…".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
e. 21/9 Nº 363.365 v. 27/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 7640, seguida por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a PEDRO YUNES, titular del CI nº 7.874.494, con últimos domicilios conocidos en Río de Janeiro 1045 piso 6to. "D" de esta ciudad, y Av. Córdoba 3237 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para

que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 154 en cuanto el imputado PEDRO YUNES es desconocido en los domicilios que aportara, cítese a PEDRO YUNES mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.035 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 8.549/3, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Y emplaza: a NICOLAS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977 en San Juan, soltero, estudiante, hijo de Alberto Horacio y de Nélida Mercado, D.N.I. 25.939.463, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 1817, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 115 en cuanto el imputado NICOLAS ALBERTO AGUIRRE se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.038 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9921, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI, titular del DNI Nº 11.338,460, con último domicilio conocido en Mercedes 486 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 175 en cuanto el imputado LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI es desconocido en el domicilio que aportara en su declaración indagatoria de fs. 130, cítese a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.041 v. 25/9/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO BERNARDO REGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.941/lll que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/9 Nº 363.379 v. 25/9/2001

Nº 11

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 11.00 hs., para que concurran el querellante CESAR TRAVERSONE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, como así también sobre que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 Nº 362.970 v. 25/9/2001

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 10:30 hs., para que concurran el querellante ALFREDO ANGEL DAVICCE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 Nº 362.971 v. 25/9/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN, con último domicilio en Montevideo 3002 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 19799 caratulada: MARCELO STREITMARTEN (art. 236 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil uno.

e. 21/9 Nº 363.340 v. 27/9/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ con último domicilio en Mozart 2089, casa 228, Villa Cildañez de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 16359 caratulada: CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ (art. Art. 238 y .289 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.

e. 21/9 Nº 363.339 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MANUEL JOSE MORENTI, con último domicilio conocido en la Avenida Nazca Nº 2885, Planta Baja de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº B-5339/01, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y penado por la Ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 10 de septiembre de 2001.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/9 Nº 362.902 v. 24/9/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere se notifique al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa Nº 1832/2001 "MAIDA, ALEJANDRO JESUS s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 10 de septiembre del corriente año: "Cítese al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro de quinto día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría Nº 3, 10 de septiembre de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/9 Nº 362.900 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.433/99 "ALEGRE, HERNAN ALCIBIADES s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 4 de septiembre de 2001: Cítese a ALEGRE HERNAN ALCIBIADES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 10 de septiembre de 2001.

e. 18/9 Nº 362.899 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a MARIA DEL ROSARIO GARCIA, DNI 13.557.585, por cinco días a partir de la publicación del presente que en el incidente de prescripción de la acción penal en causa Nº 9168/97 caratulada "GARCIA, MARIA DEL ROSARIO s/Denuncia" se resolvió: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal de MARIA DEL ROSARIO GARCIA..., respecto del delito previsto y reprimido en el art. 260 del C.P.N. y en consecuencia sobreseer definitivamente a la nombrada". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de septiembre de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/9 Nº 362.898 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a DIEGO SEBASTIAN CABRERA (argentino, nacido el 29/3/79 en Capital Federal, hijo de Andrea Natividad Ramírez y Juan Domingo Cabrera, DNI 27.225.927, domiciliado en Río Limay 1641, depto. 4 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 362.999 v. 25/9/2001

Nº 4

///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. Emplácese a ZACARIAS MILCIADES GONZALEZ FRANCO (D.N.I. Nº: 93.651.710) a comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a mi cargo, dentro de los cinco días de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 21/9 Nº 363.236 v. 27/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICTOR ESTEBAN GOMEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4759/01, caratulada: "CITERA, MARIANO OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/9 Nº 363.240 v. 27/9/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, de nacionalidad chileno, de 46 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1955, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, septiembre de 2001... publique por el término de cinco días por edictos que se adjuntará a tal efecto y en el cual se intimará a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, a comparecer dentro de los tres días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declarara su rebeldía y se solicitara su captura". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. ante mí; Sergio Echegaray. Secretario Federal".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

e. 21/9 Nº 363.239 v. 27/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ROMULO JOSE GARBARINO, en los autos Nº 13.312/00 caratulados: "N.N. s/Su Denuncia", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretaria federal.

Secretaría Nº 14, 6 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 362.968 v. 25/9/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6.834/00 caratulada "Imputado: SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA sobre Falsificacion Documento Destin ..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA (titular del Pasaporte Nro. 140601202 y Prio Reincidencia 2.417.860, de profesión cocinero, nacido en fecha 15-09-1971 en Fujián República de China, hijo de Pu Liu como de Yin Liu) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden a la presentación del Certificado Migratorio Nro. 52.343 ante el Registro Nacional de las Personas para lograr la tramitación del DNI nro. 93.397.764 con fecha 23 del mes de Junio del año 1975. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría nro. 15, al los 7 días del mes de septiembre del año dos mil uno.-

Federico Novello, secretario.

e. 18/9 Nº 362.933 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13.922/2000, caratulada "ORDOÑEZ MACEDO CARLOS ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CARLOS ENRIQUE ORDOÑEZ MACEDO (de nacionalidad peruano, nacido en fecha 4 de mayo de 1975, y con último domicilio en la calle Venezuela 2475 de Capital Federal), que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, dentro de las 48 horas de notificado, y en los términos del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes septiembre del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 18/9 Nº 362.930 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 1.824/1997, caratulada "DELGADO RAUL s/Injurias", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. RAMON RAUL DELGADO (de nacionalidad argentino, nacido en fecha 27 de septiembre de 1954, y con último domicilio en la calle Candelaria 68 de Capital Federal), que con fecha 15 de agosto de 2001, este Tribunal ha resuelto declarar extinguida la acción penal y respecto del nombrado, en relación a los hechos que se le atribuyen (arts. 59, incs. 3ro. y 62, incs. 2do. y 5to. del Código Penal), y en consecuencia sobreseerlo por extinción de la acción penal (art. 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 6 días del mes septiembre del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 18/9 Nº 362.931 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 6.922/01, caratulada "VELOZ, ROSA DEL CARMEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Sra. ROSA DEL CARMEN VELOZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión ama de casa, nacida el día 14 de junio de 1951, hija de Carlota Veloz, titular del D.N.I. Nro. 13.679.944. y con último domicilio en la calle Constitución nro. 1358 de esta Capital Federal, a efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 (Avenida Comodoro Py 2002, 5to. piso de esta Ciudad), dentro del término de 48 horas de notificada, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis del mencionado ordenamiento legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/9 Nº 363.238 v. 27/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JAVIER AVILA MAMANI, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido el 30 de julio de 1968, en Potosí, Bolivia, indocumentado, hijo de Bistor Avila y Felicidad Mamani, de ocupación albañil, con último domicilio en la Manzana 5, Casa 20, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos Nº 8541/00, caratulados "AVILA MAMANI, JAVIER s/Falsificación de Doc. Público", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/9 Nº 362.915 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, cita para el término de cinco días a partir de la ultima publicación del presente a FERNANDO CANAVIRI o FERNANDO CANAVIRI ALBERTO, indocumentado, nacionalidad boliviana, nacido el 24 de julio de 1974 en Potosí Bolivia, profesión vendedor ambulante, para que comparezca a estar a derecho en relación a la Causa Nº 768/01 caratulada "CANAVIRI, FERNANDO s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/9 Nº 362.914 v. 24/9/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDITH SCHIAFFINO, "…///nos Aires, 7 de septiembre de 2001… Teniendo en cuenta el resultado negativo de las tareas de inteligencia desplegadas por el personal policial en los domicilios que supuestamente habrían sido habitados por EDITH SCHIAFFINO, existiendo elementos suficientes que permitan requerir la presencia de la encartada ante estos estrados con la finalidad de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 y ss. del C.P.P.N., publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de lograr la comparecencia de la imputada dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. P.R.S. Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría nro. 24, 7 de septiembre de 2001.

e. 20/9 Nº 363.136 v. 26/9/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a Fredy Teodino Blas Robles lo dispuesto en la causa nº 10.342/01 caratulada "BLAS ROBLES, FREDY TEODINO s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: «nos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... cítese nuevamente a Fredy Teodino Blas Robles, para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 27 de septiembre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días

Secretaria Nº 23, 5 de septiembre de 2001.

e. 21/9 Nº 363.493 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36. En el Expte. caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001 ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia fundada ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. Juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

e. 19/9 Nº 363.159 v. 25/9/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ARIEL CONDORI, titular del DNI Nº 28.784.611, a que comparezca ante estos estrados a fin de ponerse a derecho en la causa Nº 65.642/2001 que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 18/9 Nº 362.993 v. 24/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 7 de setiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 109 al ciudadano DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal Nº 2, 7 de setiembre de 2001.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 363.007 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUCAS JONATAN VAN TUYNE, DNI Nº 27.679.912 y MARCELLO FABBRI, Pasaporte de la República de Italia Nº 708300 B, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, agravado por la circunstancia prevista por el art. 11, inc. c) del mismo cuerpo legal, en la causa caratulada "LURASCHI, SERGIO LUIS y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 357/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

Rosario, 5 de setiembre de 2001.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 18/9 Nº 363.002 v. 24/9/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 incs. a) y d) de la Ley 22.362 de la imputada de autos ROSARIO VELAZQUEZ, titular del DNI Nº 22.323.292 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará a publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 20/9 Nº 363.122 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín, a los quince días del mes de agosto del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ROBERTO RAUL BIANCHI, argentino, nacido el 1/5/1968, titular del DNI Nº 20.315.804, con último domicilio conocido en la calle Jujuy Nº 348 piso 11, Depto. "C" de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nº 2210 caratulada "s/Av. Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de agosto de 2001. …encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual, respecto de ROBERTO RAUL BIANCHI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. y Art. 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.)., que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/9 Nº 363.124 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza JUAN CARLOS MALDONADO, de nacionalidad argentino, nacido en Berisso, Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de septiembre de 1969, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad mecánico, que sabe leer y escribir, con domicilio en Calle 81 y 15 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI Nº 21.045.037, hijo de

Juan Carlos y de Antonia Yolanda Santillán, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 4113 bis caratulada "PALOMEQUE MONICA, MALDONADO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737 y Av. Pta. Inf. Art. 282 C.P:" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 9, La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.123 v. 26/9/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OMAR TOLEDO, DNI Nº 8.575.360, en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.125 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, DNI Nº 23.722.871 en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.127 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/Violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) Código Aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz. (Conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.126 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, DNI 21.925.184, que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso, de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) código aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz (Confr. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.216 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Sumario 5/8755 instruido por robo agravado "///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GUSTAVO WILFREDO BENITEZ, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. ... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez, ante mí: María Martha Halperín, secretaría".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
e. 21/9 Nº 363.212 v. 27/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana M. Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI c/MIRAS VILAR JOSE MARIA s/Ejecución Fiscal - Expediente Nº 29741/93 se ha ordenado notificar al demandado JOSE MARIA MIRAS VILAR con domicilio constituido en la calle Rivera 5229 piso 2º Depto. "9" de esta ciudad, la sentencia recaída en autos, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1994, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra JOSE MARIA VILAR hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma reclamada de pesos seis mil ciento cincuenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos ($ 6.154,45) Actualización, intereses y costas del juicio. Postérgase la regulación de honorarios por razones de economía procesal, hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Fdo: Dr. Osvaldo C. Guglielmino - Juez Federal". El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2001. Atento a lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de notificar la sentencia dictada en autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland.- Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por dos días en la Tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 363.220 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 5º, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "SOSA BENITO MARIANO c/CEBALLOS HNOS. SOC. DE HECHO integrada por CEBALLOS CARLOS ISIDRO y FERMIN ROLANDO s/Accidente", Expte. Nº 13860/97", cita y emplaza a los herederos del actor SOSA BENITO MARIANO con C.I. Nº 6.333.359, fallecido el 8/7/99 en Buenos Aires, para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 LO). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de agosto del 2001 ... Publíquese Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando a los herederos de SOSA BENITO MARIANO con C.I. Nº 6.333.359, fallecido el 8/7/99, en Buenos Aires para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.)...Fdo.: Mirta C. Torres Nieto, juez nacional.
En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del 2001.
María Eva Souto, secretaria.
e. 21/9 Nº 363.256 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 3

El Juzgado Nº 3 de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del señor OSCAR RICARDO DAPELLO. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Quilmes, 13 de septiembre de 2001.
Federico Garelli, secretario.
e. 21/9 Nº 21.796 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO (boliviano, nacido el 23 de marzo de 1975 en Punata, hijo de Teodomiro Montaño y de Demetria Camacho), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.082 caratulada "Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca remite incompetencia (Imputado: MONTAÑO CAMACHO WILSON DEL LLANO)", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber presentado un D.N.I. apócrifo al momento de realizar la solicitud de Cédula de Identidad ante la Subdelegación Olavarría de la Policía Federal Argentina. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre de 2001... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 30, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 6 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 21/9 Nº 363.370 v. 27/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. EDUARDO FRANCISCO MISURACA (LC 4.568.452), con último domicilio en Garibaldi 574 de Tandil, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.627 caratulada "AFIP contra EL CENTINELA COOPERATIVAS DE SEGUROS LTDA. por Inf. Ley 24.769 TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de no haber, en su calidad de contador de la Empresa "El Centinela" Coop. de Seguros Ltda., ingresado las obligaciones previsionales del Sistema de Seguridad Social, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso correspondiente al mes 10/97, el cual supera la suma de pesos 5.000. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, setiembre de 2001 ...Atento lo que surge de dicho informe cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a EDUARDO FRANCISCO MISURACA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito descripto a fs. 130, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declararlo rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 4 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 21/9 Nº 363.375 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.565, caratulada: "RODAS MATEO R. – USO DOC. PCO. AUTOMOTOR APOCRIFO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MATEO RAUL RODAS, DNI Nº 16.997.345, con último domicilio conocido en calle Coronel Bogado Nº 787 de la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 7 de septiembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 21/9 Nº 363.324 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a DANIEL ORLANDO AVALOS, D.N.I. Nº 7.771.422, nacido el 17 de marzo de 1946 en Sarmiento, Pcia. del Chubut, a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Inf. Art. 292 C.P.". Expte. Nº 98 fº 70 año 1998, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del Código Penal, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal.
Neuquén, de septiembre de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 21/9 Nº 363.262 v. 27/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NORA CRISTINA CANOSA D.N.I. 10.984.360, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5º of. 503, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.18/9 Nº 362.922 v. 24/9/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMOUR S.A. s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA. Atento la designación del síndico suplente y al plazo señalado para la insinuación de créditos en el decreto de falencia (Fs. 71/73) a los efectos de un mejor ordenamiento corresponde dejar sin efecto las fechas señaladas a Fs. 71/73 las que se trasladan de la siguiente forma: a) Plazo hasta el 19 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 3 de diciembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. El nuevo síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 5º, Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/9 Nº 363.156 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6

Callao 635, p. 6 ha dispuesto en autos "NAROVA S.A. Quiebra" en trámite ante el mismo, con fecha 13 de julio de 2001 la quiebra de esta sociedad, con último domicilio social en la calle Juan Ramírez de Velazco 621/3 inscripta en la I.G.J. con el Nº 4696 del Lº 10 Tº 1 de Sociedades por acciones, disponiendo que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el estudio del síndico designado Moisés Gorelik, Av. Córdoba 850 - P. 7º días hábiles de 14 a 18 hs., hasta el 18 de octubre del cte. año, debiendo presentarse el informe individual (Art. 35 LCQ) el día 30 de noviembre de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el 14 de febrero de 2002. Se intima al deudor a cumplir con los requisitos de los inc. 1 a 7 del art. 11 ley 24.522 dentro de tres días, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tuvieran bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 Nº 362.911 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en autos "ÑAÑEZ ADRIAN FABIO s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra del fallido domiciliado en Yerbal 2315 piso 4 depto. 13 el día 22 de agosto de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 5 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 Nº 362.939 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICO JOSE MARIA TAGLIANI con fecha 10 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de marzo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.18/9 Nº 362.919 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 10 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PLATENSE MOGYIANA CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. e I." (C.U.I.T.: 33-54108453-9), con domicilio en la Avenida Rivadavia 2214, de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se íntima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 09 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Diciembre de 2001 y 08 de Marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.045 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2001 se decretó la quiebra, CONTYMAR S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5º Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.014 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por dos días, que en los autos "COFARQUIL SA s/QUIEBRA s/ Inc. de Enajenacion de Bien Inmueble Manzana Municipal 2234", Expte. N° 82.320, se ha dispuesto el llamado para la mejora de la oferta de compra del inmueble sito en calle Salta 3464/68, también con entrada por la Av. Gobernador Feire 2246 de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, edificado sobre terreno cuya superficie alcanza aproximadamente a 2.176 m2. Nomenclatura Catastral: Sec. 2, M. 2234, Parcela 29 y Parcela 30, Sub-parc. 3, Partidas Nos. 10-11-02-102616/0000-1 y 10-11-02-102617/0003-7, respectivamente, que se ofrece. a la venta "ad-corpus" en el estado en que se encuentra y que los oferentes aceptan y declaran conocer, renunciando en consecuencia a todo reclamo posterior, conforme surge de los mencionados autos, a los cuales se remitirán los posibles ofertantes. Se incluye en esta venta, las instalaciones, muebles y útiles existentes en el inmueble referenciado y cuyo detalle obra en el inventario que corre agregado a fs. 4/13 de los autos "COFARQUIL SA s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles (Santa Fe)", Expte. N° 82.121, que representan el 13% (trece por ciento) del total de la oferta. La base a mejorar es de U$S 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Las mejoras de oferta no podrán ser inferiores al 10% (diez por ciento) de dicha base. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10 hs. del día 3 de octubre de 2001, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que podrá ser adquirido por los interesados, cuyo valor se ha fijado en $ 300, y deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas de la Sindicatura General, Estudio Kullahian, Díaz & Asociados, sito en calle Uruguay 750, P. 11° "C y D" de esta Ciudad. Se hace saber a los oferentes que deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego o publicidad efectuada, deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 11 de octubre a las 12 horas, o el día hábil siguiente, a la misma hora, en caso de que aquál resultara inhábil judicial, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace constar que no se admitirán ofertas en comisión, ni cesión de boleto, como así también que las tasas impuestos y contribuciones que gravan el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la posesión, así como la comisión de los martilleros, los gastos, sellados, aranceles, tributos, el IVA sobre los bienes muebles y la comisión de los martilleros, originados en la transferencia de estos bienes. Exhibición del inmueble los días 26 de septiembre de 2001, de 16 a 18 horas y el 27 de septiembre de 2001 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 N° 20.272 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que pon fecha 21 de junio de 2001 se ha dispuesto la reformulación de las fechas previstas en el auto de apertura del concurso preventivo de "CASA MAINERI S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico presentará el informe previsto en el Art. 39 L.C.Q. el día 07/08/2001. La audiencia informativa se realizará el día 01/11/2001 a las 11:00 horas en el Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad se producirá el 08/11/2001. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaría.

e. 21/9 N° 20.268 v. 27/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOLO LINIERS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 67733", con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Néstor Del Porto, con domicilio en Av. Corrientes 1291, piso 9º - of. 94, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 Nº 362.916 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63283", con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2669 3º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 Nº 362.917 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco dique en los autos "LOBSAN S.R.L. (ex ped. GALANES CARLOS ALBERTO) s/Quiebra, Expte. N° 67205", con fecha 10 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso. 3° "6", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 363.335 v. 27/9/2001

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber que en autos: "HODAG SRL s/Concurso Preventivo" Se decretó el 24/8/2001 la apertura del Concurso Preventivo de HODAG SRL, fijándose hasta el 24/10/2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Del Potro, Néstor Rodolfo, domiciliado en Corrientes N° 1291, Piso 9°, Of. "4" (TE. 4262-7007) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 5/12/2001 y 19/02/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/9 N° 20.189 v. 27/972001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de SABAJ, SARA EDITH, designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e.18/9 Nº 362.887 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211,

8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MARANTE (L.E. 419.728) designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º - 36 - (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.9.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.9.01 y 4.12.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e.18/9 Nº 362.889 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL EDUARDO LAFRATTA (D.N.I. 12.094.188) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 7.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a. quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/9 N° 363.293 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de SANTIAGO DEL PILAR S.R.L. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° -C- (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 6.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/9 N° 363.291 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO FRANCISCO BETTINO (D.N.I. 21.475.047) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° -E- (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.12.01 y 21.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/9 N° 363.381 v. 27/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMAGON S.A. habiéndose designado síndico al contador María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.076 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum Ricardo Adrogue con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.086 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DAPAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Sandra N. Dallo con domicilio en Tucumán 1711 8vo. "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.088 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EPER TURISMO S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.060 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de REVELLER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.068 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUEZ JOAQUIN ANULFO habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102.- Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.071 v. 25/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Concurso Preventivo, el día 8 de agosto del 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Miryam Lewelbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º oficina 1102, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18,30 hs. y hasta el día 24 de octubre de 2001, fijándose el día 5 de diciembre de 2001 para el informe del art. 35 Ley 24.522 y el 20 de febrero de 2002 para el informe del art. 39 Ley 24.522 y el del día 15 de mayo de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
El Secretario Interino.
e. 20/9 Nº 20.062 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAGUAGA ANTONIO HECTOR habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6to. E. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretaria.
e. 21/9 N° 363.367 v. 27/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SARCOS S.A." cuyo síndico es el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247 5 "Y" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima la fallida para que dentro de las 48 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.18/9 Nº 362.918 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "ACETATOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. Aguilar Pinedo, Rascado, Fernández y Asociados, con domicilio constituido en Montevideo 373, piso 6°, Dpto. "65", Capital Federal (teléfono 4373-1499), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de no-

viembre de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs. Asimismo se han fijado los días 14 de febrero de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 28 de marzo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 03 de julio del 2002 a las 08:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 10 de julio del año 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 21.876 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso, preventivo de MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. (CUIT 30-67832440-6). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Ctdr. Miguel Angel Loustau en el domicilio de la calle Viamonte 993 9° "A", Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de junio de 2002 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 20.247 v. 27/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: MASELLI HUGO H. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra del deudor "HUGO H. MASELLI", con domicilios conocidos en Bermúdez 2495, y Sanabria 3173, ambos en Capital Federal (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de octubre de 2001 ente la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese el fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; Intimar el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 363.010 v. 25/9/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTRELLAS PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que por auto de fecha 31/8/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTRELLAS PRODUCCIONES SA, CUIT 30-61602517-8, con domicilio en Riobamba 280, Capital. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. TE 4814-0204. Se ha fijado plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 8/3/02 y 23/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 9 de agosto del 2002, a las 9:30 horas

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 21/9 N° 20.207 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FOGLIA S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra (promovido por: FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA. SRL)" cuya quiebra se decretara con fecha 15/5/01. Que el síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5to. piso, Dto. 40 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/01 y 5/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/9 N° 363.237 v. 27/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EGLIS S. A., con domicilio en Manuela Pedraza 5926 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-59401076-7. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º Depto. "A" de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 35 de la Ley citada. Se fijó el día 3 de junio de 2002 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 Nº 21.679 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COSTANTINI MIRIAM GLADIS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo a la deudora COSTANTINI MIRIAM GLADIS (D.N.I.: 11.720.242), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Cdor. Gabriel José Churín, con domicilio constituido en Sarmiento 731, Piso 7º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 Nº 19.977 v. 25/9/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULLI, MONICA GLADYS" (DNI 14.093.322), designándose síndico al C.P.N. Stella M. Alonso, con domicilio en Montevideo 536 P. 10 "I", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio de 2002 a las 11:00 hs. Bs. As., 12 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 20.269 v. 27/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDIC GEM S S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, piso 4º. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernando D' Alesandri, secretario interino.

e. 20/9 Nº 363.157 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERMEDAR S.A s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. de Córdoba 1184, 4º piso. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 363.158 v. 26/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "JAIX S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de agosto del 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIX S.R.L., inscripta bajo el Nro. 2816, del libro 91, de SRL con fecha 13/6/89 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Talcahuano 1062, Capital. CUIT: 30-63645693-0. El síndico designado es el Contador Jorge Alberto Testa, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 8, "806", Capital. Se ha designado el 1/11/01 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de mayo del 2002, a las 10 horas. Firmado: María del Milagro Paz Posse, secretaria.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e.18/9 Nº 21.579 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPER MAMI SA C.U.I.T. 30-68991715-8 (expte. 77785), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.141 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MUDO SA C.U.I.T. 30-69875892-5 (expte. 77.816), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.142 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVANKO LEONARDO DANIEL D.N.I. 13.445.407 (expte. 80.649), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron

como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.144 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA ARS SACIFIA C.U.I.T. 30-51845139-8 (expte. 80.706), habiendo sido designado síndico al contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Av. Córdoba 1318, 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.146 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDITORA TECNICA INTEGRAL SRL (se deja constancia que la misma no registra nro. de C.U.I.T o C.U.I.L.) (expte. 80.650), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, Secretario.

e. 20/9 Nº 363.148 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FABREGAT MANUEL CARLOS D.N.I. 11.998.809 (expte. 80.651), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, Piso 10 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.151 v. 26/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GIOIOSA MAURICIO GUSTAVO con D.N.I. Nº 11.594.324 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 363.043 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT Nº 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4º piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/9 Nº 363.016 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA HECTOR ROBERTO con D.N.I. Nº 11.816.569 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, piso 3º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 363.155 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A., CUIT N° 30-55456612-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.244 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados FOTOCROMOS RODEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FOTOCROMOS RODEL S.A., CUIT N° 30-57621227-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 13° Piso "92", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30-11-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.243 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3-9-2001, en los autos caratulados ALVIPLAST S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALVIPLAST S.R.L., CUIT N° 33-65968938-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° Piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.241 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GALINDEZ CESAR ADRIAN con D.N.I. N° 21.485.632 y CUIT N° 20-21485632-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 Piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 363.242 v. 27/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIOS MIRACLE S.A.", Expediente Nº 88.717, con domicilio en la calle Tres Arroyos 1855, de Capital Federal. Se ha designado Síndico, a la Contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509 2º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras, los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero del 2002. Convócase para el día 29 de mayo de 2002 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45) de la ley citada, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 19.820 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sita en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MENDEZ PEREIRA, MARTIN ANDRES s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por COOPERATIVA DE VVDA. CRED)", se resolvió decretar la quiebra de MARTIN ANDRES MENDEZ PEREIRA CUIT 20/4512331/0 DNI 26.348.942 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 harás los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/03/02 y el 29/04/02 para

las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 362.883 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ANDEN AZUL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANDEN AZUL S.A. (CUIT 33-70703191-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y el 7 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, Oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.115 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha MARIA PIA DELFINO DNI 13.755.758 CUIT 27.13735758.0, en los autos caratulados "DELFINO, MARIA PIA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRILLO ANIBAL DIEGO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/03/02 y el 6/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 363.121 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ALMABO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALMABO S.R.L. (CUIT 30-701024620-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.120 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "INTELINE GROUP S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTELINE GROUP S.A. (CUIT 30-68291631-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1º E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.119 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "SOVERON, ARIEL DARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOVERON, ARIEL DARIO (CUIL 20-14.751.068-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 Piso 2º B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.117 v. 26/9/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS SABERIAN CUIT: 20-08503185-9, en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 Nº 19.823 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en autos caratulados: "BRASS S.A. s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRASS S.A. CUIT Nro. 30-68345239-0 con sede social en la calle Quesada 2487, 6to. B, Buenos Aires. Síndico: Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, 2do. "G" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescrita por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de junio de 2002 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Callao 635, 3er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 Nº 19.861 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL SABERIAN CUIT: 20-04623106-7 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 Nº 918 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVACASA S.A. (CUIT 30-65868566-6) decretada con fecha 6-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 23-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 363.225 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ICHIPUCA S.A. (CUIT 30-619240118) decretada con fecha 10-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 27-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 363.222 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONTT OLIVARES, NORBERTO (DNI 92.902.894) decretada con fecha 3-7-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4° "C", hasta el día 27-11-01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC en cuanto sea pertinente, a entregar sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el jurisdicción del Tribunal en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 363.228 v. 27/9/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS CERAMICAS BARI SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Av. Corrientes 1268 piso 4º "G" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de noviembre de 2001 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los

pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/9 Nº 362.966 v. 25/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6°). Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en. los autos: "TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. N° 30-69548446-8, con domicilio en Av. San Martín 4811 de Capital Federal y de sus integrantes: Gustavo Adolfo Hervier (D.N.I. 8.607.527) y Daniel Jorge Stiegwardt (D.N.I. 13.754.578), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero y 28 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 363.443 v. 27/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el Nº 671, Lº 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1º piso, Of. "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 Nº 362.967 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO JOSE ARENA, DNI Nº 26.409.532 y C.I. Nº 11.851.428, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de noviembre de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145, 5º piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARENA, FRANCISCO JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 41.010, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 Nº 362.964 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra RIDER S.A. inscripto en la IGJ con fecha 18/8/92 bajo el Nº 7625, Lº 111, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1533, piso 5º "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de a ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RIDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 Nº 362.963 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la I.G.J. el 19/02/91 bajo el Nº 633 del Lº 109 Tº "A". Se le hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al Síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C. B. QUIMICA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 38.266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 363.137 v. 26/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos "KUSZNER, TAMARA YAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TAMARA YAEL KUSZNER, DNI 25.359.187, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, don domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fernando Durao, Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/9 Nº 363.011 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 34.894) con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, LE 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designada síndico la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/9 Nº 363.020 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.124, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A., con domicilio social en Montañeses 1964 - Piso 1º - "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3º - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de febrero de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 363.175 v. 26/9/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra T.R.T. S.R.L., CUIT Nº 30-70051245-9, con domicilio social denunciado en la calle Bartolomé Mitre 3252 de Capital Federal. Los pedidos de verificación de los acreedores deberán presentarse ante el síndico designado en autos Cdor. Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1º piso, Oficina "A" de la Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs, 3, 5 de la L.C. (cfr. Art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 Nº 363.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT Nº 30-60258186-8, designándose síndico Clase A, a los contadores Cardero, Rojas Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, piso 2º, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 Nº 19.978 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "MURALLON PINTURAS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente 43901, que en fecha 27 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada sociedad (CUIT Nº 30-61074150-5). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3º, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 9 de noviembre de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.044 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-54202247-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1967 bajo el n° 1967, F° 176, Libro 64, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de octubre de 2001 ante el síndico designado contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. den-

tro de los plazos que vencen el 6 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/9 N° 363.438 v. 27/9/2001

Nº 22

El Juzg. Nac. 1era. Inst. de Comercio Nº 22 Secretaría Nº 44 Talcahuano 550 7º Cap. Fed. comunica por 5 días que el: a) 17/8/2001 abrió el Concurso Preventivo de FERNANDO GARAVENTA DNI 14.680.204, y b) 7/9/2001 abrió el Concurso Preventivo de ANDREA BEATRIZ STARICOFF SAVRANSKY DNI 21469672. En ambos procesos fijó el 30/10/2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Rubén Eduardo Calcagno Pieres 161 Cap. Fed., los títulos de sus créditos. El Síndico presentará los informes conforme los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11/12/01 y 25/2/02 respectivamente. Audiencia informativa: 30/05/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 6/6/02. Fdo. Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 4162 v. 26/9/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber que el día 07/09/01, en autos "MASSON, LUCAS PABLO s/Concurso Preventivo. expte. Nº 41.502" se decretó la conversión de la quiebra en Concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 29/10/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Federico Mansbach con domicilio en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 402, Capital Federal. Fijándose los días 10/12/01 y 26/02/02 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 17/05/02 a las 9 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 20.066 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I." (C.U.I.T. Nº 30-62514950-5) cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-10-2001. El art. 35 LC, vence en fecha 29-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.203 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-59046459-3) cuyo síndico actuante es el Contador Rafael S. E. Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, piso 4º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.201 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el Contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.200 v. 26/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSULTORA TALWIN S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTI)", "38790", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 1 cuerpo P. 8 14, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

5 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.130 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SUPREMA S.A.C.I.I.F.I.A. s/Quiebra (por LUCHIA PUIG HORACIO MIGUEL)", "39173", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.132 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL BELGRANO SCS. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo QUINTO CUERPO)", "33167", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185 P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

7 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.133 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Neill MALCOLM ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por JENNINGS MYRA IRENE y Otros)", "38829", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.134 v. 26/9/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 19/07/01 y 23/08/01 de los concursos preventivos de PEREZ, CARLOS GUSTAVO y PEREZ, JOSE respectivamente habiéndose designado síndico al CPN Jorge H. Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263 – 10º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/01, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/01 y 1/02/02 respectivamente. El período de exclusividad a favor de los concursados del art. 43 LC se ha dispuesto hasta el día 31/05/02. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 24/05/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 18/9 Nº 21.540 v. 24/9/2001

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de DISTRIREF S.R.L. Exp. Nº 37.935. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º, Of. 22, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 Nº 363.009 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "R.I.S. S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de R.I.S. S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 10º "C", Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 6/12/2001 para presentar el informe del Art. 35 LCyQ. c) 20/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/2002 a las 9:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/9 Nº 20.029 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Avda. Callao 635 - piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "A.B.Y. s/Concurso Preventivo" y "HORASAN DE APKARIAN AIDA s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 5 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma A.B.Y. S.A. (C.U.I.T Nro. 30-62661748-0) y de la Sra. HORASAN DE APKARIAN AIDA (CUIT nro. 27-06254143-7).- Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166 - piso 12° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4954-0188). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes a) 29-10-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 10-12-2001, para presente el informe del art. 35 LCyQ, c) 22-02-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-05-2002 a las 9.30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los doce del mes setiembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 N° 20.200 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey sito en Av. Callao 635 Piso 4° Capital, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca comunica por dos días en los autos "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. s/Quiebra" Expte. 15.619 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios con fecha 16/2/01, siendo modificados por el Superior con fecha 29/5/01.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/9 N° 363.446 v. 24/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DIMEZ S.R.L. Síndico designado Diana Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F" (Tel. 4382-6260). Fíjase plazo hasta el 5 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura

deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12 de abril de 2002 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 19.947 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha dispuesto la reapertura del período informativo del concurso de MAZA 292 S.R.L. e/Liquidación —antes El Bohio S.R.L.— para que aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso que no hayan insinuado su acreencia en los términos del art. 32 LC ni verificado tardíamente, se presenten a ejercer sus derechos en debida forma, fíjese nuevo plazo hasta el 6/11/2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9, Capital Federal. Sólo en el supuesto de existir acreedores insinuados que no se hayan presentado en la oportunidad anterior o verificado tardíamente. Hágase saber que el día 18/12/2001 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC. Sólo para el supuesto de existir nuevos acreedores insinuados. Asimismo el síndico deberá presentar un informe general complementario (art. 39) el día 4/3/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 20.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NORVAR S.A., con domicilio en Dorrego 657, P. 2° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/10/2001 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2001 y el informe general el día 28/2/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 361.432 v. 27/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

Nº 26

La Dra. Susana Busqueta de Gavernet, Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº seis, sito en Rivadavia Nº 205/11, 3º Piso de Neuquén Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "RAMASCO, CARLOS s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 239.737-2000), con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra del Señor CARLOS RAMASCO, argentino, casado, L.E. Nº 7.564.198, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 796 de Neuquén, ordenándose mantener la Inhibición General de Bienes del fallido dispuesta en la apertura del Concurso Preventivo y decretar su inhabilitación. Se dispuso que para la tramitación de la quiebra continúe actuando la Síndico Silvana B. Género, con domicilio en calle San Martín Nº 195, piso 8, Oficina 6 de la ciudad de Neuquén. Se ordena que los créditos posteriores al concurso y hasta la fecha de declaratoria de quiebra se verifiquen por vía incidental, art. 202 de la LC. Se ordena al fallido y a los terceros a que en el plazo de dos días hagan entrega a la sindicatura de todos los bienes pertenecientes a aquél. Se dispone la prohibición de realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia del Neuquén, Capital Federal, Río Negro y Mendoza (en los términos del art. 89 de la LCQ).

Neuquén, de agosto de 2001.
Celina Barthes, prosecretaria.

e. 20/9 Nº 363.116 v. 26/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en 9 de Julio 850, 2do. Piso. Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Marcela González, hace saber por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE OBERA (C.A.L.O.), CUIT Nº 30-50183832-9, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 1055 de Oberá, Misiones. Designándose como Síndico a la C.P.N. Regina Hanske, con domicilio en Santa Fe Nº 170, de Oberá, Misiones. Se ha fijado el día 1 de octubre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación. El horario de atención será de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Se difiere la fijación de fecha de la Audiencia Informativa, conforme los arts. 14 (inc. 10) y 45 de la Ley de Concursos.

Oberá, 16 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.809 v. 26/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2001 – Vence: 24/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/07/01	PERLA MONICA AMEZTOY	20036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/01	SANTOS HUGO LUNARDI y ANGELA CABRERA	4126
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	6/09/01	MUJICA HORACIO PEDRO y MARIA ELVIA BRITES DE MUJICA	19985
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/01	MARIA AMMATURO viuda de Antonio Casaregola	21671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/01	CELIA ESTHER LANFRANCO	20007
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/01	MARIA HELOUANI de SABITAY y NISIM SABITAY	19927
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	RAFAEL ENRIQUEZ	19981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/01	RAMIRO SIERRA	19946
31		MARCELA A. PENNA	11/09/01	JUANA IGNACIA TOMAS	19952
31		MARCELA A. PENNA	10/09/01	HECTOR LUIS LOPEZ	21684
32		JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	JORGE FERNANDO PUEBLAS	4122
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/01	RICARDO EUGENIO CAPURRO	4125
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/01	HOFMAN AMADEO y FRIAS FLORENCIA TRANSITA	19980
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/09/01	NASIM YAMPEY	21646
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	ARMELINO, RAQUEL NORA	21701
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/09/01	JUAN CARLOS PONCE	19970
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/01	COVIELLO, PEDRO	21687
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/01	JOSEFA SERNA	19971
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/01	EDGARDO CONRADO KLEIBER	19930
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/01	CARLOS ALBERTO CAMURATI	19976
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	IRMA MARGARITA AMELIA CARIMATTO	19965
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/08/01	MARCOS KUKAWKA	20028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/01	FORTUNATA PUGLIESE	19926
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/01	MAURICIA OLGA RODRIGUEZ	21704
51		JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	SUSANA EMMA LUISA DARI	19925
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	RAMONA AMALIA MIRANDA	19936
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/01	BRUNO DANIEL ROSSI	21700
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	FRAILE ELDA ROSA	19993
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	PEDRO ANTONIO STAIANO	20020
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/01	MELINA LUCIA METZ	20013
63	U	JORGE E. BEADE	5/09/01	ELSA IRMA COZZETTA	19937
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/09/01	ENRIQUE EVARISTO RIOS	20012
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/01	ESTANISLAO CZARNECKI	20017
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/09/01	JORGE ANGEL MORON ALCAIN	4097
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/01	ADRIANA MABEL COMERCI	21720
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/01	YOLANDA DIBITETTO	4112
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/01	FEDERICO LEITNER	19940
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	7/09/01	ROSARIO CLARA CARUNCHIO	19968
74		JUAN A. CASAS	30/08/01	MARIO RAUL PICO	21667
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	CASTRO, MATIAS o CASTRO MACIA, MATIAS	19988
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	PEREZ, MARIA ENCARNACION o PEREZ, ENCARNACION	19989
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	5/09/01	CARLOS DARIO SOSA y EULOGIA ARMANDA CARRIZO	19944
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	4/09/01	RUBEN ARMANDO LUCHENIO	19987
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/09/01	GUZMAN FUENTES GARDON SANTOS	19967

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/01	TEODORO TIELAS	4116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/01	RODOLFO BRUNO STÜCKLER	19992
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/01	VICENTE FARAGASSO y ANA LARDARO	4109
98	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/01	ELVIRA FERNANDEZ	19935
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/01	PEREZ, LILIANA ESTER	4107
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/01	MARIA LUISA ROVATTI	19934
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/01	KIM IL NAM	19975
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	ZAHIR CETRANGOLO	20026
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	MARIO ROBERTO CARLOS GUCCERELLI	4098
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/01	JOSE MONTES	21734

e. 20/9 Nº 163 v. 24/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

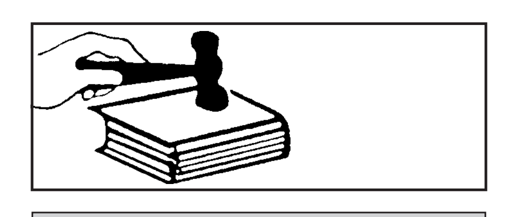
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2001 – Vence: 25/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/01	MANUEL RODRIGUEZ SALGADO	20112
6		SILVIA CANTARINI	7/09/01	REQUELME ALEJANDRINO GAUNA	20117
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/01	ELVIRA ILMA GHIZZO	20052
19		EDUARDO NUZZOLESE	7/09/01	RINO MONACO	20063
21		HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	PAPA, DELIA	20048
21		HORACIO RAUL LOLA	10/09/01	BOZZOLA, HECTOR JOSE	20077
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/09/01	MARIA ELENA CARIDE	21799
31		MARCELA A. PENNA	17/08/01	AARON SINNREICH	20097
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CRAPANZANO CONCEPCION	20053
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CARLOS EDUARDO PAEZ	20067
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/09/01	ANTONIO BARREIROS	20079
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	TORCHITTI EGIDIO y GALVEZ ANA MARIA	20065
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/01	CAROLINA PILAR PAZ	20088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/09/01	VICTOR HUGO AMAYA	20051
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	MARIA JULIA RITA PRACK	20071
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	JULIO CESAR MASSAT	20072
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/09/01	HORACIO ENRIQUE MARTINEZ	20058
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/01	AYERDI o AYERDI ITURBIDE, MARIA ESTHER	20139
47		SILVIA R. REY DARAY	4/09/01	MARIA FELISA PURICELLI	20061
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	ALBERTO JULIAN GODOY	20113
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	MABEL CASONI	20114
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/08/01	FERNANDEZ DE OYOLA ANA TERESA	4156
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/01	CARLOS AUGUSTO CROCCO	20133
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/01	CLOTILDE SUSANA CABRAL	4129
52		SILVIA N. DE PINTO	10/09/01	NORBERTO FRANCISCO FLOREZ	20085
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	JORGE OSCAR DEL FIERRO	4135
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/01	CARLOS ALBERTO LASCANO	20096
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/01	HUGO ALCIDES LOPEZ SANSON	20045
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	SAULO MAYO ABRAMOVICH ATELMAN o SAUL MAYO ABRAMOVICH ATELMAN	4152
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/09/01	HECTOR LOPEZ	20083
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	CAROLINA MARÍA SASSANO	20069
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/09/01	OSCAR ANTONIO VASSALLO y FRANCISCA CARDENAS	20082
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	NOEMI DOLORES CAPUSSELLI	20104
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/01	CLAUDIO ENRIQUE WINCKLER	20068
61		EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/01	MARTA CELIA CIRELLO	20135
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/01	ALBERTO RODRIGUEZ	20137
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/01	DELFINA ALVAREDO	20124
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/01	JUAN JORGE PALAVECINO	20115
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/01	REMEDIOS PARRONDO	20122
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	RUBEN PEREYRA	20046
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/01	EDMUNDO AMERICO DEFFERRARI	20087
72		DANIEL H. RUSSO	12/09/01	ELSA NELLY BARES de DE UDAETA	20128
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	MOISES BRAUNSTEIN	20102
73		MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	JUAN CARLOS GIBELLI	21810
74		JUAN A. CASAS	10/09/01	MARIA CARMEN CARUSO	20049
74		JUAN A. CASAS	4/08/01	RITA DOMINGUEZ	20090
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	JUAN CARLOS LUISO	20101
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	LUCIA SAPIENZA	20136
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	HAYDEE TERESA STURA	21811
75		MARIA INES LEZAMA	3/09/01	MOLINARO EMILIO	20073
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	FILOMENA MUNCH	20054
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	EDUARDO GONZALEZ	20047
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	ESTHER STEINBERG	20059
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	VALLEJO, MARIA DELIA	20131
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/01	RAFAEL VINET	4148
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/01	MIGUEL ARGENTINO ROUCO	20078
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/09/01	RAUL FOSTER	20098
107		JULIO C. BORDA	10/09/01	HUMBERTO REITANO	20153
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/01	AMERICO ALBERTO AQUILA	21771
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/09/01	ISIDORO GIMENEZ	20070
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/09/01	MARIA CARMEN DI DEO	20120

e. 21/9 Nº 164 v. 25/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SCUPPA NORA ALICIA y Otro c/PEDRONI MONICA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9.676/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 13,00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Misiones 61/65, U.F. Nº 3, 1º piso, de esta Ciudad Matrícula FR 10-480/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 7, Parc. 17-b, Superficie Total: 119,82 m2, Porcentual 9,15%. Según Constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 142, el inmueble está compuesto por hall de entrada, living-comedor, balcón, cocina-comedor, lavadero, habitación de servicio, tres dormitorios, un baño completo, y dos puertas de acceso, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por la demandada en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 19/5/00: $ 1.105,59 (fs. 104/6), M.C.B.A. al 16/5/00: $ 2.527,86 (fs. 110/8), O.S.N. al 24/5/00: 24/5/00: $ 46,65 (fs. 107/9), Expensas al 7/9/01: $ 7.751,47 siendo la expensa de agosto/01 de $ 256,20 (fs. 196). Base: U$S 22.350,80. Seña: 25%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.287 v. 24/9/2001

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 15, secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "MORONE MARIA VENEZIA c/SAMBIASE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.422/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el 28 de septiembre de 2001, a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 953/55/57, U.F. Nº 4, 1º Piso de esta Ciudad Matrícula FR 9-719/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 85, Parc. 17, Superficie Total: 58,78 m2., Porcentual 13,45%. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un departamento designado con la letra "B" del 1º piso con entrada independiente por el Nº 953 de la calle Jean Jaures. Está compuesto por un comedor, dos habitaciones, una cocina y un baño completo, todo en regular estado de conservación, ocupado por una persona quien dijo ser Miguel Angel Sambiase, su esposa Rosa del Carmen Alvarez y su hijo, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 7/4/00: $ 189,21 (fs. 37/9), M.C.B.A. al 10/4/00: $ 51,72 (Fs. 46/9), O.S.N. al 11/4/00: Sin deuda (Fs. 40/1), Expensas al 05/2000: $ 940 por comunes y $ 265 por extraordinarias (Fs. 51). Base: U$S 37.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de intimado de pago en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.284 v. 24/9/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AURELIO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 125.639/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 09,30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Mar 1174 entre Las Artes y Tobías, Edificio "Playa Grande", piso 2º "D", u.f. 11, pol. 03-03, u. complementarias L y T, matrícula 8675/11, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N, Mza. 3, Parc. 4, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, según informe del martillero (fs. 214) y consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, terraza con parrilla, baulera y cochera semi-cubierta. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 20 años. Sup. u.f. 11: cubierta de 55,15 m2, balcón de 3,30 m2, Sup. Total 58,45 m2, Porc. 5,14%; Sup. u. compl. L: descubierta y total de 1,30 m2, Porc. 0,09% y la sup. de la u. compl. T: descubierta y total de 49,95 m2, Porc. 0,08% (fs. 10 vta.). Base: U$S 27.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.711,11 al 27/09/99 (fs. 122/4/6), por Coop. Agua y Luz $ 313,84 al 23/09/99 (fs. 119), por Imp. Inmob. $ 1.198,19 al 29/10/99 (fs. 144/147/150), y por expensas comunes $ 17.379,59 a septiembre de 2001, gastos último mes agosto 2001 $ 156,91. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-ejecutivo" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 21/9 Nº 21.896 v. 24/9/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en autos: "DIGICOLOR S.A. c/PIZARRO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.478/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor y mejor postor, el día 27 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juramento Nros. 4872/74, de la Capital Federal, que tiene 8,67 mts. de frente al NO; 8,37 mts. en el contrafrente al SE; 32,32 mts. en su fondo y costado SO y 32,82 mts. en su costado NE, teniendo este último lado una extensión de 33 mts., o sea una superficie s/mensura de 277,42, m2. Matrícula: FR 16-4514. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 51. Manz. 62 B, Parc. 3. Partida Nº 343.663. Título de propiedad, desglosado de fs. 176/183, cuyas fotocopias obran a fs. 187/190. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 175, $ 90,39 al 28/8/2000. Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2000. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 161, inf. del 28/8/2000. Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2001. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 161, inf. del 28/8/2000, $ 607,08 al 14/11/2000; fs. 166, Empadronamiento, $ 407,07 al 13/9/2001, $ 607,08 al 14/11/2000; fs. 166, Empadronamiento, $ 407,07 al 13/9/2000. Según informe del martillero de fecha 15/6/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Pizarro, en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos de 16 y 18 años. El mismo es un chalet de estilo Normando, desarrollado en dos plantas y altillo, rematado con techo de tejas a dos aguas. Sobre la línea municipal, cerco de rejas de hierro, con jardín al frente y entrada vehícular a garage cubierto, con pisos de adoquines colocados en disposición de arco romano al igual que la vereda. Por amplia puerta de madera se accede al living, con ventana al frente; separado por arcada con puertas de vitraux, se encuentra el comedor, ambos con piso de parquet de colores combinados. Lateralmente, se encuentra el antebaño y baño completo totalmente revestido con cerámicas. Por pasillo de circulación se encuentra la cocina, que es amplia y totalmente instalada y revestida, con ventana al fondo o jardín. Del living, escalera con peldaños y baranda de madera de acceso a planta alta, que desemboca en amplio hall de distribución, donde hay un baño completo totalmente revestido con cerámicas, 2 dormitorios al frente y 2 dormitorios al contrafrente con acceso a terraza descubierta. Los pisos de este sector son de pinotea. También hay una puerta de acceso al altillo por escalera de madera rebatible. El altillo ocupa el sector de la planta alta descripto, donde en su costado derecho hay una amplia biblioteca. En planta baja, salida a fondo totalmente parquizado y arbolado, donde hay una pileta de natación de mampostería de aprox. 500 m2. Sobre el lateral derecho se encuentra el lavadero y la pieza y baño de servicio. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, conservando su estilo tradicional. El garage de planta baja tiene acceso por portón de madera, con pisos adoquinados. La misma podrá ser visitada los días 25 y 26 de setiembre de 2001, de 15 a 17 horas. Base: u$s 110.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 y 20/9/2001.

e. 21/9 Nº 20.032 v. 24/9/2001

Nº 32

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 32, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "LUZURIAGA ALFONSIN HORACIO c/SILVA OLIVERA EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 83.353/98, que el Mº Alfredo López, Tel. 154550-4527, subastará el día 03/10/01 a las 12,00 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, un velero identificado con el nombre "Falina", Matrícula Rey 09913, del tipo Cadete 60, eslora 9,30, manga 2,62, puntal 1,25, tonelaje 6,00, en madera laminada en plástico. En las condiciones en que se encuentra. Se exhibe en Parque Náutico, Río Luján y Río Sarmiento de Tigre (Te. 4728-0221). Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%. Entrega sujeta a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley en los términos del Art. 133 y ccs. del CPCC.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/9 Nº 20.217 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. EDIFICIO CINCO ESQUINAS, BELGRANO 313 c/LOPEZ ROSENDE GUILLERMO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo", (expte. Nº 99.990/98): que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1º de octubre de 2001, a las 14,15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 313, Unidad Funcional Nº 41, Matrícula Nº 2988/41. Nomencl. Catastral: Circ. I, Sec: B, Manz.: 60, Parcela: 18, Sub-Parcela: 41, Polígono 05-05, Partida: 73.091, Matrícula: 2988/41, Antecedente Dominial: legajo Nº 8952 de San Isidro. Que se trata de: una oficina de uso profesional con pisos de parquet, un gran ventanal al frente y paredes pintadas, en muy buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Julio Tristán Villarruel (L.E. 7596725) que manifestó hacerlo en calidad de inquilino. Superficie: 21,60 m2. S/Plano P.H. 97-26-63. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Las mismas surgen de las constancias agregadas en autos. Visitar los días 27 y 28 de setiembre de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Sin Base. No procede la compra en comisión (artíc. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del martillero calle J. Salguero 432, (TE y Fax 4983-2178).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/9 Nº 20.282 v. 24/9/2001

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/SABATINO DE LIMARDO, TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7080/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de octubre de 2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Manco Capac número 1560, entre las calles Velázquez y Santander, Capital Federal. Lote 19, Manzana F, Superficie 8,66 m. de frente por 23,42 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 63A, Parc. 10, Partida 0053958, Matrícula FR 1-13903. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, como propietarios. El inmueble se desarrolla en dos plantas con acceso por el Nro. 1560 y 1562 de la calle Manco Capac, en planta baja tiene cocina con comedor, un patio, un baño, y en el fondo una habitación con baño y otro patio. En planta alta dos habitaciones, un baño y terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de octubre próximos, de 12 a 14 hs. Seña 30%, Comisión 1,5%. Base: U$S 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nº 24/00. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de los mismos desde la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica. No corresponde la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN). Hay constancias de deudas en ABL (fs. 53) por $ 119,21 al 19/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 41, 29 al 02/06/01; en O.S.N. (fs. 50) no tiene deudas al 25/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre del año 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.263 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, comunica por dos días en autos: "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/GUARDO,

DIEGO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98615/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Gral. San Martín, localidad de Villa Ballester, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy 100, Entre Ríos números 2155, 2157 y 2159, entre las calles 47-Chaco y 49-Catamarca; lote 24 de la Manzana Letra "B", Unidad Funcional 3, polígono 00-03, Matrícula 20.610/3. Superficie total: 59,38 m2, porcentual 0,167%, superficie cubierta 37,09 m2, semicubierta 9,86 m2, descubierta 11,73 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 49, Parc. 10, Sub parcela 3, UF 3; Polígono 00-03, Matrícula 20610/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por cinco personas en carácter de comodatarios del demandado en autos. El departamento se identifica como planta baja "A", y consta de patio, una habitación, un baño y cocina comedor. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 1,5%. Base: $ 7.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de los mismos desde la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 135) por $ 142,08 al 30/08/00; en Municipalidad de San Martín (fs. 118) por tasa alumbrado y limpieza $ 210,56 al 14/06/00, en Aguas Argentinas (fs. 124) sin deuda al 10/08/00; en O.S.N. (fs. 127) también sin deudas al 1/09/00; todas las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Según auto de fs. 155, el bien saldrá a la venta como libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre del año 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.262 v. 24/9/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 E.P. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "CALACI FRANCISCA PETRA c/GONZALEZ DE SAUCEDO FELIPA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.576/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 11 de octubre del 2001, a las 8,20 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, la propiedad ubicada en la Avenida Cristianía Nº 896 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra edificada en el Lote 22 de la Manzana 141 que consta de 2 plantas en gran parte sin terminar, Planta Baja: al frente dos locales con comunicación al interior, patio en el medio con escalera de acceso también a la planta alta y una prefabricada en el fondo. Desde la calle se accede también a la Planta Alta: que consta de 2 habitaciones, baño y cocina. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar compuesta por hijos y nietos quienes ocupan la totalidad de las instalaciones. Superficie del Terreno 395,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 141, Parcela 22, Matrícula 15.848 (La Matanza 70). Adeuda: a fs. 94 OSN $ 168,26 al 7-5-98, AA a fs. 103 $ 1.410,40 al 17-6-98, Rentas a fs. 169 $ 3.154,23 al 15-12-00, Municipalidad de La Matanza a fs. 162 $ 78,52. Base: $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, y el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre de 2001, de 15 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2001.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.286 v. 24/9/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORNEJO EMILIO FERNANDO s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 77.515/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. La unid. funcional Nº Ocho, del Cuarto piso, designada internamente con la letra "B", de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. Sáenz Nº 1202 y 1204, esq. a la de Beazley, lote Nº Uno de la manz. "A", sup. cub. propia parcial de 100 m, 54 dm2, galería de 1 m, 47 dm2, sup. común de 45 m, 80 dm2, con una sup. total de 1000 m, 54 dm2; una sup. no cubierta común de 45m, 80 dm2, balcón de 9 m, 54 dm2, porc. de 8,75 centésimos. Nom. Cat. Circ. 2; secc. 34; manz. 5 A, parc. 6. Partida: 1.123.420. Según constatación del escribano designado, el inmueble sito en la Av. Sáenz Nº 1204, piso cuarto "B", se trata de una propiedad que tiene liv-comedor al ingresar con piso de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones, baño completo, cocina, lavadero, habitación de servicio con baño sin instalaciones, el bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica, ocupado por el padre del demandado Sr. Nicolás Andrés Cornejo (D.N.I. 6.724.778) quien lo ocupa en carácter de inquilino junto con su esposa Elsa Del Carmen Herrera y sus hijos Luciano y Daniela de 25 y 24 años de edad, exhibiendo contrato de locación por el plazo de 3 años a partir del 1-6-00, sin ningún elemento que le de fecha cierta, a continuación se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 146 O. Sanit. sin deuda al 1-3-01 fs. 149 A. Args. $ 46,21 al 1-3-01 fs. 147 G.C.B.A. $ 619,18 al 13-01 y $ 414,68 a fs. 137. Expensas $ 4.722,00 al 13-3-01. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% 0,25%. Acordada a cargo del comprador 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 123 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/9 Nº 20.307 v. 24/9/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/ AVALLE ARTURO ANTONIO y Otro" s/ Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 86.323/94, (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el Día 26 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle Las Flores Nº 1173, hoy entre Paranaribo y Ortega de la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc. M; Mza.: 95 B, Parcela: 29 Matrícula: 24.523. Superficie total: 3 82,20 m2. Se trata de una casa estilo americana y consta de amplio jardín al frente, garage sernicubierto, amplio living comedor, 3 dormitorios, cocina y baño completo, lavadero cubierto, sobre un lateral patio con baldosas, fondo libre parquizado, con pileta de natación, quincho con techo de tejas y terraza todo en buen estado de uso. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 5 (cinco) hijos menores de edad (s/fs. 206 vta). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 53.400.- Seña: 30 % Comisión: 3 % y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda: Rentas: $ 2.901,73 al 31/5/01 (s/fs 241). O.B.S.: $ 75,59 al 9/8/00 (s/fs. 214) A.A.S.A.: $ 728,93 al 25-7-00 (s/fs. 209). Municipales $ 1.699,01 al 31-07-2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.916 v. 24/9/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTO DON MARIANO S.A. c/BRUNO LAURENTINO RUBEN y Otros s/Ejec. de Alquileres" (Expte. Nº 58.152/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 08:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paysandú 1514/16/18, u.f. 4 planta baja y 1º piso, Capital Federal, matrícula 15-23900/4, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 59, Mza. 143, Parc. 32, ocupado por inquilino sin contrato y consta de patio, hall de entrada, baño, cocina y un dormitorio, hay dos dormitorios y una pieza que se encuentra afuera, este sector se encuentra deshabitado, siendo su estado de conservación malo y su antigüedad de aprox. sesenta años. Sup. total 178,64 m2, porc. 41,86%. Base $ 10.365,51 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0.25% de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 23/7/99 (fs. 703), por Ags. Args. $ 132,06 al 21/07/99 (fs. 706), por O.S.N. $ 28,65 al 22/07/99 (fs. 705), y por expensas s/deuda (fs. 798). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El Martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, Junio 28 de 2001. Atento lo solicitado, diligencia de fs. 922 y estado de autos, procédase a subastar el inmueble de autos como libre de locación, déjese constancia en el edicto correspondiente ... Carlos J. Molina Portella, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.901 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINI FRANCISCO y Otro c/LURASCHI FELIX AMBROSIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.580/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 8,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 858/60/64, unidad funcional Nº 3 del piso 1, matrícula 5-6543/3, Nomenclatura Catastral Circ. 5, Sec. 57, Manz. 11, Parc. 16 a. Desocupado. Según constatación a la entrada de la unidad existe un hall de distribución, a la izquierda sobre la calle un dormitorio con dos placards chicos y biblioteca, el piso es de parquet, entre el hall y el dormitorio hay un baño completo, hay un hall íntimo y al frente otro dormitorio/escritorio. Este ambiente tiene balcón y placard de toda una pared. Hacia el fondo del living comedor de aprox. 10 por 3 mts. Cocina el "L", un toilette de recepción y un placard de recepción, un comedor de diario, sala de planchado, habitación y baño de servicio. El piso de la cocina es de mosaicos y el del comedor de diario tipo flexiplast. La terraza el fondo tiene aprox. 35 mts. por 6,5 mts. y al final hay una habitación utilizada como depósito de aprox. 6,50 por 3,50 mts. El estado de conservación general del edificio es bueno y también de la unidad descripta, todo lo que se podrá apreciar los días 24 y 25 de setiembre de 2001 de 15 a 17 horas en que se exhibirá. Adeuda: G.C.B.A. $ 68,42 al 24/7/00 (fs. 167), Aguas Argentinas sin deuda fs. 168 al 26-7-00, OSN sin deuda al 1-8-00; Base U$S 91.778. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto y quien suscriba el boleto serán quien efectivamente realice la última oferta. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.308 v. 24/9/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/IBIAS EDUARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4479/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Regimiento de Patricios 980/84/90, unidad 6, 2º piso y azotea de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 63, Parc. 10 B, Matrícula 4-3218/6, Superficie 148,01 mt2, Porcentual 16,28%. La unidad otorga servidumbre de paso para el acceso a tanques de reserva en planta azotea. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 218/vta. se trata de un departamento antiguo en P.H. ubicado en el 2º piso por escalera con patio terraza al ingresar; en su interior la vivienda consta de living comedor con techos de chapa de zinc y pisos cerámicos, pasillo de circulación, 2 dormitorios con baños en su interior, uno de ellos sin sanitarios, cocina chica y pequeño depósito o baulera bajo escalera. Desde el living comedor se accede por una puerta a una escalera muy angosta que da a una terraza libre. Se encuentra completamente desocupado y en regular estado de conservación con humedad en techos. Base U$S 30.766,40. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 187,99 al 16/11/00 (fs. 179); a O.S.N. la suma de $ 47,01 al 21/11/00 (fs. 181); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 428,50 al 27/11/00 (fs. 188); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 200, con más el proporcional correspondiente las boletas de Aguas Argentinas que oscilan entre $ 36 y $ 40, al 15/5/01 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/9 Nº 20.275 v. 24/9/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GIGENA MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 71.021/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hortiguera 1761, U.F. Nº 2, P.B. y P.A. de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 123 B, Parcela 23, Matrícula 1-811/2, Superficie 53,48 mts., Porcentual 18,03%. Conforme informe pre-

sentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble se encuentra en la calle Hortiguera Nº 1761, entre Zañartú y Saraza, U.F. nº 2, Capital Federal, y se trata de una vivienda antigua en P.H. con entrada por pasillo, segunda puerta que consta de patio cubierto con toldo metálico, 2 habitaciones de aprox. 4 mt. por 4 mt., que se comunican internamente entre sí, con pisos de madera, cocina y baño, escalera a una habitación pequeña y más arriba terraza con lavadero de mampostería de ladrillos cubierto con techos de chapa de fibrocemento, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 366,08 al 16/2/01 (fs. 87); O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 21/2/01 (fs. 89); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 145,56 al 23/2/01 (fs. 108), el bien se subasta como libre de deuda por expensas conf. art. 598 inc. 3 (fs. 119, 3º párr.). Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.261 v. 24/9/2001

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 E HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejec. de Expensas" Expte. Nro. 43.283/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 12.20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 130 ubicado en el 7º piso E del inmueble Av. de Mayo 1260/64/68 y también con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 entre las de Salta y Santiago del Estero, tiene una Sup. Cub. 23,80m2, balcón 3,61m2, Sup. Total 27,41m2. Porc. 0,40% (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 48, Parc. 2, Matrícula 13-2928/130). Según informe de fs. 309/311. Se trata de un departamento Desocupado, de un ambiente con kitchenette, baño y balcón sobre Av. de Mayo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: a A. Args. al 04-10-99, al G.C.B.A. al 13-12-99, por expensas adeuda al 20-04-01 y la cuota de marzo de 2001 es de $ 69,44. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.277 v. 24/9/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KREUTZ, ELEONOR EVA c/FERREYRA, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 38.819/98, que el martillero Néstor E. Fornillo, rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 3640/44/46 entre Saavedra y Quintana, Unidad Funcional 14, (Internamente identificado como 2do., "F" del segundo cuerpo) Polígono 02-04. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. D. Manz. 308 j. Parc. 26. Sub. Parc. 14. Matrícula 28.992/14. Superficie Total 22 mts. 83 dm2. Plano PH 45-257-76. El inmueble consta de un ambiente con cocina y baño, todo ello en regular de conservación y falta de mantenimiento, accediéndose al mismo por escalera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Ofelia Benicia Elichiri Behety, manifestando ser la única ocupante y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 6-9-00 no registra deuda Fs. 192. Municip. de Gral. Pueyrredón al 29-9-00 $ 236,33 Fs. 193. O. Sanitarias (MGP) al 6-9-01 $ 57,09 Fs. 194. El inmueble saldrá a remate como libre de deudas por expensas, conforme lo dispuesto por el Tribunal a fs. 221 último párrafo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comicionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de octubre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.264 v. 24/9/2001

Nº 81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Talcahuano 490 Piso 6º, comunica por dos días, en autos caratulados MARTINEZ ENRIQUE ROBERTO c/BARBOSA QUIROGA AMIRA ESTER s/Incidente - Familia, Exp. Nº 22.434/99, Reservado, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día dos de octubre de 2001 a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, al Contado, dinero efectivo, estado en que se encuentra, al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Callao Nº 1285 Unidad Funcional Tres, Piso 1º Letra A., de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas características, superficies y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado a estos autos a fs. 62/66. Inscripción en la Matrícula bajo Nº 20-2132/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20. Sección 7, Manzana 5, Parcela 3B. Según constancias del Mandamiento agregado en autos a fs. 155 y vta., el mismo se encuentra ocupado por la parte demandada únicamente. Se compone de: Hall de entrada, cocina amplia, patio descubierto (a espacio de aire y luz), habitación y baño de servicio, pasillo que va a una antesala, un baño completo, un dormitorio en suite, dos dormitorios ambos con placares, un living y un comedor, ambos a un balcón a la calle. El inmueble observa un buen estado físico y de conservación. Deudas: Fs. 86, O.S.N. al 02/02/00 por $ 811,12; Fs. 87 Gobierno Ciudad de Bs. As. A.B.L. al 04-02-00 por $ 858,24; fs. 88 Aguas Argentinas S.A. al 01-02-00 por $ 323,13; Fs. 72 informe que no adeuda expensas comunes al 17-02-00. Base: $ 90.000. Para el caso de no existir postores por la misma, luego de media hora de espera, se volverá a subastar sin base. (Fs. 212). A la firma del Boleto de Compra Venta, el comprador deberá abonar en dinero efectivo la seña del 30% la Comisión del 3% el IVA sobre la comisión del 21% y el Arancel establecido por la C.S.J.N. del 0,25% sobre el valor de la compra. Se deja constancia, que de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. Exhibición del inmueble: días 28 de septiembre de 2001 y 1º de octubre de 2001 en el horario de 11 a 12,30 horas. A la firma del Boleto el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El presente se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 21/9 Nº 20.279 v. 24/9/2001

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra MONTENEGRO SANDRA LILIANA sobre Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 119912/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de octubre de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La unid. func. Nº Once, ubicada en Primer Piso, integrada por el políg. Cero Uno - Cero Cinco, con entrada común por el Nº 3146/48, de la calle Maipú, y consta de una sup. cubierta de 38m, 81dm2, sup. semicubierta de 3m, 09dm2, sup. total para el polígono y la unid. func. de 43m, 55dm, porc. de 7%. La unid. func. forma parte del inmueble sito en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Maipú 250 entre las de Belgrano y Artigas. Nom. Cat. Circ. III secc. E manz. 38 Parc. 35 Subparcela 11, políg. 01-05. Partida: 204,481. El inmueble a subastar lleva actualmente la numeración de calle Maipú 3146/48. Según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Maipú 3146/48 entre Belgrano y Artigas - Villa Ballester-Part. de San Martín - Pcia. de Bs. Aires, unid. func. once, 1er. piso, ubicado a 5 cuadras de la estación Chilavert, edificio de ladrillo a la vista de unos diez años de antigüedad, zona categoría standard, se trata de un PH de pta. baja y un piso, el dto. tiene liv-comedor, un dorm., baño completo y cocina, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. Sandra Montenegro. Deudas: fs. 77 Rentas $ 469,13 al 9-6-00 fs. 85 Mun. $ 462,44 al 3-7-00. fs. 92 A. Arg. $ 9,98 al 16-6-00 fs. 90 O. Sanit. sin deuda al 6-7-00, fs. 126 exp. $ 108,95 al 20-2-01. Base Ad-Corpus U$S 21.350. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Cód. Civil, (Reformado por ley 24.441) no se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 29 de septiembre y 1º de octubre de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/9 Nº 20.309 v. 24/9/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la Avda. de lo Inmigrantes 1950 Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. EDIF. CORRIENTES 1372/82/86 c/PODESTA OMAR s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nro. 2423/90) que el martillero público Alberto del Carril, rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Corrientes 1372/82/86, U.F. 28, Local 35, Matrícula FR. 14-763/28, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sec. 5, Manz. 38, Parcela 11. El local tiene una superficie cubierta de 8,53m2, el porcentual es de 08% centésimos. El local mide 3mts. de frente por 3,50 mts. De fondo aproximadamente. El local se encuentra en regular estado de conservación. El mismo se encuentra Desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en Pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: O.S.N. $ 243,52 al 20/3/00 Fs. 179, Municipal $ 481,55 al 22/3/00 Fs. 183, Aguas Argentinas $ 1.028,98 al 21/3/00 Fs. 186, Expensas comunes $ 8.422 a septiembre de 2000 Fs. 220. Se hace saber que el inmueble a rematar, se encuentra constituido un derecho real de servidumbre de tránsito recíproca y perpetua, con el inmueble sito en la calle Uruguay 361/369 de esta Capital Federal. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.909 v. 24/9/2001

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENITEZ DE STAVISKY SILVIA c/ROMERO EMILIO A. s/Ejec. Hipotecaria (expte.: 36237/00) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 8 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble ubicado en Rosario 35/37/39 (entre Avda. La Plata y Senillosa) Unidad 25, Piso 8º "B" de Capital Federal. Matrícula: FR: 6-11074/25. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6. Sec.: 40. Manz.: 146. Parcela: 27. Según constatación agregada en autos; El inmueble se trata de un departamento de 3 ambientes con un baño completo, cocina - comedor diario y lavadero; ubicado en la parte interna de dicho edificio. Ocupado por el demandado y su mujer y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1139,65 a Fs: 84 al 29/9/00. O.S.N: sin deuda a Fs.: 95 al 11/10/00. Expensas: $ 2281,66 a Fs.: 66 al 30/09/00. G.C.B.A: $ 338,09 a Fs.: 72 al 26/09/00. Superf. s/títulos en autos: 54,47 m2. Porc.: 2,88%. Visitar: los días 25 y 26 de setiembre en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel Acordada Nº 10/99, C.S.J.N: $ 0,25%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 14.016. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Karina G. Rapkinas, prosecretaria administrativa interina.

e. 21/9 Nº 20.285 v. 24/9/2001

Nº 104

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente desempeñada por el autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, informa por dos días en autos caratulados: "KLATT CARLOS FEDERICO c/ZANCOCCHIA EDUARDO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 129.023/98, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 1º de octubre de 2001 a la hora 12:40 en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almirante Atilio Sixto Barilari Nº 1483 entre Avenida del Libertador y Dr. Victorino de la Plaza de Capital Federal, Matrícula Nº 16-12476, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sec. 27, manz. 100, parc. 11. Se trata de una casa en el barrio River, de tres plantas. En su planta baja: recepción, hall, cocina y comedor diario, toilette, patio descubierto habitación y baño de servicio, garage para dos autos. En primer piso: palier doble circulación, cuatro dormitorios, tres baños, patio. En segundo piso: quincho con baño, amplia terraza. Estado general bueno y desocupado. Base:

U$S 187.500, ad corpus, Seña 20%, Comisión 3%, más el 0,25% sobre el valor de la compra (acord. 24/00 C.S.J.N.) a cargo del adquirente, al mejor postor, al contado en dinero efectivo. Deudas: G.C.B.A. al 06/02/2001, $ 6.604,12 fs. 275, y $ 8.841,60 al 4/09/00 fs. 260; Aguas Argentinas $ 190,49 al 31/08/00, fs. 153; O.S.N. al 21/09/00 $ 747,78, fs. 211. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia según lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24-02-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, sin que los fondos de autos no alcanzara a solventarlos. Deberá el comprador fijar domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 2001 de 13 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 21/9 Nº 20.292 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Vivian Fernández Garello, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "PARODI MARIA CELESTE c/CHARCHAFLIE MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 69.073, "Reservado" que el Martillero José T. Lupini, CUIT Nº 20-04175414-2, Pavón 2262, Piso 9º, Dto. B, Capital, T.E. 155-1762424, rematará el día 1 de octubre de 2001, a las 9,30 hs. En el salón de Ventas ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble sito en Av. Mitre 6301/13/17/19 Esquina a la Av. hoy Fabián Onzari 4/8/12/16/18, piso 9no. Dto. C. UF 59 de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: 1144/59 Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 3; Parcs. 1-a. Sub. Parc. 59 Los certificados de Dominio, Gravámenes e Inhibiciones en fs. 265/271 y el Título de Propiedad a fs. 150/158. Superficie total 68,28 mts2., porcentual 1,351% Según la constatación, se trata de una unidad funcional que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y balcón. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Charchaflie. Deudas: A fs. 189 Dirección Provincial de Rentas al 31.08.99 deuda $ 40.21. A fs. 181/84 Municipalidad de Avellaneda al 22.07.99 informa no registra deuda. A fs. 213 Aguas Argentinas al 20.10.99 sin deuda, A fs. 210 El consorcio informa que no registra deudas vencidas hasta el mes de 09.99 inclusive. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 22 y 24 de setiembre de 2001 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. Base de venta: $ 39.157. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza adcorpus. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá solventarlo el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta ordenada. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Para el caso de deudas por expensas, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas serán soportadas por el adquirente. Ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 26 de setiembre de 2001, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos a las 12,00 hs. del 27 de setiembre de 2001. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 20.298 v. 24/9/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "ARROYO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. 90.093, que la Martillera Carmen Bruzza, subastará el 1 de Octubre de 2001 a las 8,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fray Juan Antonio Marchena 745, de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Inscripto en las Matrículas 4357 y 4358 del Partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad edificada sobre un terreno de 5.600 m2 aprox. y lo edificado consta de 150 m2 aprox. Se accede al inmueble con frente de ladrillo a la vista, a un living con hogar a leña, con sillones empotrados, un dormitorio en suite con baño completo y vestidor, con doble ventanal, cocina-comedor amplia, con placares y parrilla. Los pisos son de cerámica y los techos de viga de madera. Al frente hay una galería techada en donde se encuentran dos vestuarios independientes para uso de la piscina y otra parrilla y garage. Posee amplio parque con frondosa arboleda de variadas especies, tiene una cancha cerrada por alambrado, todo iluminado con luz artificial, encontrándose la propiedad en muy buen estado de conservación y limpieza. Está desocupada. Superficie total 5.200 m2. Los lotes de la propiedad son: Lote Nº 12, Manzana N, Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Par. 9, Partida Inmob. 070772. Sup. 1.040 m2. Lote Nº 13, Manzana N, Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Par. 10, Partida Inmob. 070773. Sup. 1.040 m2. y Lote Nº 5 A: Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Parc. 5A, Partida Inmob. 070769. Lote Nº 8 y 9, Sup. Total 3.120 m2. Base retasada: $ 60.000 y de no haber oferentes a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada a las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble resultarán a cargo del comprador, sólo aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que la base establecida fue dispuesta por el Señor Juez. Hágase Saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/9 Nº 363.322 v. 24/9/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TARPAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.449, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 26 de septiembre de 2001 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja sita en Hernandarias 110 esquina calle Pilcomayo 1094, Capital Federal cuya matrícula es 3-236/1. Se trata de un departamento en esquina, con puerta privada a la calle, por ochava Nº 102, ubicado en el barrio de Barracas. La Unidad Funcional se encuentra desocupada y según los vecinos desde hace larga data y cuenta 2 ambientes, baño y cocina. Se encuentra en general en estado de abandono. El departamento cuenta con una superficie propia total de 49,95 m2. - Porc. 6,77% - Base $ 13.000. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3%. Arancel de Oficina de Subastas: 0,25% - En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 184, $ 2.854,56 al 3/11/99. O.S.N. fs. 181, $ 88,41 al 19/10/99 Expensas Comunes a fs. 187 $ 17.151,45 a mayo/99. Visitar la propiedad días hábiles a partir de la publicación de los edictos o concertar el martillero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 Nº 363.101 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte, Nº 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de octubre de 2001, a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes Inmuebles: 1) La 100/200 Parte Indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando en P.B. de Oficina de recepción, largo entrepiso tipo palco, vestuarios y baños de personal y al fondo dos pequeños depósitos, patio con parrilla y por escaleras se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón, baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso desocupado y estado malo de conservación. Base de Venta: $ 45.000, Deuda: G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,80. 2). Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/Nº esquina de Los Fresnos, Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos, Matrícula: 29257/ Lote: 1, Mza. 41b, consta en su P.B. de vestíbulo. Amplio living-comedor en desnivel, cocina, lavadero, Toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta; 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno; 495,50 mts2; Base de Venta: $ 75.000, Deuda Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/ Matrícula 29258, con frente a de Los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte, de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio los Naranjos, Desocupado; Sup. 421,25 mts2. Base de Venta: $ 30.000 Deuda Rentas (fs. 79) al 31/03/00, $ 136,80. Todos los inmueble con Seña del 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. SELLADO: 1% los ubicados en Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", Tipo Denominativa, Clase 24, Tipo c, Nº 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin Base. Al contado en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. el de calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 15,30 a 17,30 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 363.057 v. 25/9/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "B.N.A. c/CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nro. 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 2 de octubre de 2001, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17, Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a, Matrículas 22990; 22991; 22992 y 22993 respectivamente. Sup. total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9, Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 Nº 363.103 v. 25/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Inmuebles" exp. Nº 68372, que los Martilleros Públicos Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) y Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematarán el día jueves 11 de octubre de 2001 a las 11 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Planta Industrial de la fallida, "Ad-Corpus y Desocupada", ubicada en Alberto Eistein 556 Parque Oks, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 21.915,43 m2 con una superficie cubierta total de 10.500 m2 aprox., a lo que debe agregarse una superficie aprox. de 300 m2 de tinglado, con todo lo edificado clavado y adherido al inmueble, incluidos 4 puentes grúas instalados en el mismo. La Planta Industrial cuenta con dos importantes naves, con techos parabólicos de una altura de 14 mts. y miden, las dos juntas, 120m. de largo por 50m. de ancho aprox., galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas y cerco perimetral, etc., en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr. Matrículas 9237 y 9236. Base U$S 1.575.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente a los puentes grúas. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá con la Base de U$S 1.181.250. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares, en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. A continuación con y sin base se rematan los Bienes de Uso (maquinaria, herramientas y enseres de la industria, laboratorios y mobiliario, útiles e implementos de oficina) de propiedad de la fallida, cuyos detalles y cantidades surgirán de

los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y oficinas de los martilleros. En caso de no haber postores para el remate de los bienes que tienen base, a la media hora se ofrecerán Sin Base. Condiciones para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes. El saldo de precio de los bienes muebles se abonará en el lugar del remate, indefectiblemente el día viernes 12 de octubre de 2001 de 10 a 14 hs. con pérdida de las sumas abonadas en caso de no integrarlo. Sobre todas las ventas se abonará el 0.25% de arancel acordada 10/99 CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble, desde la declaración de la quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo de la misma. Los posteriores, así como todos los gastos, costos, honorarios y sellados que se devenguen por la traslación del dominio, estarán a cargo exclusivo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. La entrega de los bienes muebles se programará con los martilleros el día de cobro de los saldos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/9 Nº 363.100 v. 25/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao Nº 635 Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. Nº 52.591)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1143 Piso 5º Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de octubre de 2001 a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 19 Nº 28/42, y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4º Departamento "E", compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 2,25, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Gasto de Salón: 0,25%. Deudas: Expensas $ 19.996,96 a Enero/Febrero 2001. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día 8 de octubre de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 363.417 v. 27/9/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. Nº 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente Nº 73924), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 2 de octubre de 2001, a las 10:20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50%, "Ad-Corpus" del bien inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 115, Piso 1º, Letra "B". Unidad Funcional Nº 3, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección A, Manzana 29, Parcela 19. Sub-parcela 3. Superficie total 91,41 mts. Porcentual: 26,43%. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño Instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "CULTURAL INGLESA DE SAN ANDRES". El mismo consta de: hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellos con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; salón de espera; recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre la mitad de la misma. Sellado de Ley 0,5% y Arancel del 0,25% Aprobado por la Acordada 24/2000. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de Exhibición: el 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 Nº 363.102 v. 25/9/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 con sede en la Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ HORACIO GUILLERMO s/Ejec. Reservado", Expte. 167.923, que el martillero Juan José Werner rematará el día 9 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 del mismo mes de 14 a 16 hs. La unidad funcional 5ta. y unidad complementaria Nº V ambas correspondiente al inmueble sito en la calle Arroyo 821/823 entre las calles Esmeralda y Suipacha de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 – Sec. 3 – Mzna. 33 – Parc. 27 – Partidas Nos.: 1.667.025 y 1.667.032 (V A 1.242.095 para la unidad complementaria) y matrícula 20-1857/5, con una superficie total de 156,87 m2. Porcentual 15,82%, discriminado de la siguiente manera: Superficie cubierta 148,51 m2. Semicubierta 5,96 m2. Balcón 2,40 m2. La unidad complementaria tiene una superficie total de 6,70 m2. Porcentual 0,69%. Consta de un amplio hall de entrada, un living con dos balcones y un ventanal a la calle, un escritorio, tres dormitorios, uno de ellos en suit, dos baños, un toilete, pieza y baño de servicio y cocina. Los servicios son individuales. Ocupado por el demandado y familia con propietarios. El estado de conservación es muy bueno. Deudas: A.A. a fs. 304/06 $ 58,95 al 2-11-2000 – O.S.N. a fs. 322/24 No registra deuda al 16-12-2000 – GCBA a fs. 342/49 $ 1.102,00 al 1-12-200 – Expensas a fs. 296/97 $ 15.075,27 al 30-10-2000 Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y gastos y costas (Arts. 580 y 584 del Cdo. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 Nº 20.271 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja; comunica por dos días en autos "BOVAY, RICARDO c/OCAMPO, ARMANDO, s/Ejecutivo. Exp. Nº 96.195/99"; que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 2 de octubre de 2001 a las 9,30 hs., en J. D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso de una camioneta Ford F-100, Diesel, Mod. 1991, Dominio RBX-631, con caja carrozada en acero inoxidable, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.250. Comisión 10% (más IVA). Arancel Acordada C.S.J.N. Nº 10/99: 0.25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 14 a 16 hs. en Remedios 5431, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 2.163,59 al 10/09/01. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, la audiencia de apertura: 01/10/01, 11 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.

e. 21/9 Nº 7531 v. 24/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/AVILA, RAUL E. y Otro (DNI 14.374.379) s/Ejecución Prendaria (Expte. 34.039)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1999 - sedán 4 puertas - Dom. CPO 730 - Motor 146B20005063825 - Chasis 8AP155000X8446678 - Base $ 4.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 19/3/01 $ 193,94 que serán a cargo del comprador.- Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 20.296 v. 24/9/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (C.I. 2.852.754) Expte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día martes 9 de octubre del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE, por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NE. a SO. hasta dar con la línea del c/fte. que mide 34ms. 64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 4 y 5 de octubre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 363.427 v. 27/9/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por 5 días que en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-60059932-8), Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón nro. 1233, Capital, los bienes de la fallida se exhibirán los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 14 a 16 horas en la calle Mariano Acosta 551, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 Nº 19.910 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ESTACION DE TRANSFERENCIA EL TALAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 37.105; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 1º de octubre de 2001 a partir de las 8:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición el día 28 de septiembre de 2001 de 14 a 17 hs., los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en Hipólito Yrigoyen 2338, El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., distribuidos en 6 lotes conforme el listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y en el lugar de exhibición; destacándose entre otros; muebles de oficina, adornos, teléfonos, juego de living, etc. La venta se realiza Sin Base. Al contado. Comisión 10%, en efectivo y al mejor postor. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 363.372 v. 24/9/2001